



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



ARCHIVO HISTÓRICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

CUARTA EPOCA VOL. III N° 38 CIUDAD UNIVERSITARIA 7 DE JUNIO DE 1979

El doctor Manuel Granados Navarrete

**DIRECTOR AUXILIAR
DEL PLANTEL
GABINO BARREDA
DE LA ENP**

- ★ Sustituye al licenciado Manuel Cabrera López, quien concluyó su gestión
- ★ Tomó posesión el pasado lunes

→ 4

Dentro de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

**DIO INICIO
EL CICLO
LA AUTONOMIA
Y SUS MAESTROS**

- ★ La voluntad originaria de saber, estímulo dominante en la vida de la Universidad
- ★ Intervención del doctor Eduardo García Máynez

→ 2, 3

**EL RECTOR
PRESIDIO
LA SESION DEL
CONSEJO DE
METODOLOGIA
Y APOYO
EDUCATIVOS**

→ 7, 8, 9

Inauguración de la Jornada Cultural
**IMAGEN DE ISRAEL
EN EL ARTE MEXICANO**

- ★ Estuvieron presentes los señores Shaul Rosolio, embajador de Israel y León Davidoff, presidente del Instituto Cultural Mexicano Israelí
- ★ Programa de eventos

→ 5, 6

Reportaje

MEXICO Y EL GATT

- ★ Análisis de especialistas universitarios

→ 12 a la 19

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del licenciado Arturo Bonilla
**LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES:
COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES EXTRANJERAS**

★ Séptima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

Luego de que el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, pusiera en marcha el ciclo **La Autonomía y sus Maestros**, el doctor Eduardo García Máynez apuntó que es incorrecto decir que la Universidad sólo puede ejercer su autonomía cuando realiza los fines que el poder público le ha señalado.

La autonomía, dijo, ha de ejercerse por las universidades para el cumplimiento eficaz de sus fines específicos, y éstos no son algo que el poder público haya inventado para imponerlos después a las instituciones de cultura superior.

Durante su intervención dentro del ciclo que forma parte de los festejos para conmemorar el Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, mismo que comenzó el pasado 4 del presente, el licenciado García Máynez, quien recibiera recientemente el grado de Doctor Honoris Causa, por esta Universidad, subrayó que no se trata de invenciones impuestas, sino de exigencias que emanan de la naturaleza de los institutos universitarios, o, mejor dicho, de sus tareas.

La autonomía que permite a las instituciones universitarias planear, organizar y realizar en forma libérrima la investigación y la docencia, agregó, no puede tener su origen en actos de una autoridad política, sino en la índole peculiar de esas dos actividades, cuyo fin supremo es la búsqueda, el conocimiento y la difusión de la verdad, independientemente de cualquier otro propósito y con exclusión de cualquier dogma.

Más adelante, señaló que la iniciativa referente a la Ley que actualmente rige a la Universidad fue enviada al Congreso por el entonces Presidente de la República (1944) y aprobada, sin modificaciones, por las Cámaras; como la iniciativa era una reproducción textual del proyecto elaborado por el Consejo Universitario, que surgió como constituyente, en el significado material del vocablo, no sería erróneo sostener que la fuente real de la Ley Orgánica fue la voluntad coincidente de "quienes aprobamos el

Dentro de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

DIO INICIO EL CICLO LA AUTONOMIA Y SUS MAESTROS

- ★ **La voluntad originaria de saber, estímulo dominante en la vida de la Universidad**
- ★ **Intervención del doctor Eduardo García Máynez**

proyecto y que, también en el sentido material del término, dicho proyecto nació de una actividad legislativa propia", apuntó.

Posteriormente el doctor García Máynez inquirió: ¿en qué forma debe la Universidad ejercer su autonomía?, para agregar de inmediato: "siendo fiel a su esencia, es decir, realizando con voluntad inquebrantable, sin desviaciones ni desfallecimientos sus propios fines; realizarlos no es sólo para ella un derecho sino también un deber; un derecho de ejercicio obligatorio".

Lo anterior no significa que la Universidad como persona, o quienes funjen como sus órganos carecen de libertad en el sentido jurídico; cumplir con sus finalidades es el primero de sus deberes, mas ello no la despoja de un ancho margen de actividad potestativa; es decir, de la libertad de escoger los medios idóneos para el desahogo de sus tareas, apuntó, y así lo expresan las dos primeras fracciones del artículo segundo, según las cuales ellas tienen derecho de organizarse como lo estimen mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley Orgánica, y segundo, impartir sus enseñanzas de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

Estas dos libertades, dijo, no deben entenderse como una concesión graciosa del poder público, sino como exigencia que di-

mana de la esencia misma del investigador y del docente, y por ello los autores del actual Estatuto dispusieron que para realizar sus fines, la Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y cátedra, y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

Aseveró que la libertad en lo administrativo y lo académico no se ejerce con eficacia si la institución a quien se reconoce no goza de una independencia total, condición que desafortunadamente no se cumple con el otorgamiento de un subsidio. El Patronato no debería limitarse a manejar los fondos que recibe del Estado. Su misión, la que los autores de la Ley quisieron asignarle, es conseguir la independencia económica de nuestra Casa, empresa ardua, sin duda, pero de realización posible.

Jamás he pensado que la Universidad deba convertirse en plutocrática, ni que la formación de su patrimonio tenga que depender de la filantropía o esplendor de nuestros multimillonarios; tampoco creo que el problema



Momento en que el doctor Guillermo Soberón inaugura el ciclo La Autonomía y sus Maestros; junto a él aparece el doctor García Máynez, primer ponente en el evento.

pueda resolverse íntegramente cobrando altas colegiaturas, pese a que no hay ningún argumento válido para justificar que los ricos del país no paguen la educación universitaria que sus hijos reciben. La cuestión debe ser planteada como un problema de justicia. Si la nuestra es una Universidad Nacional, si está y ha estado siempre en servicio de la nación, es ella quien debe sostener a nuestra Casa. No en calidad de dádiva o subsidio, sino en justa retribución de los servicios que la Universidad ha prestado, presta y seguirá prestando a México, subrayó.

Finalmente, el doctor García Máynez señaló que más importantes que la condición señalada anteriormente son las que dependen de factores humanos, como por ejemplo, de la actitud del Gobierno de la República frente a la Universidad, o de la forma en que los miembros de ésta ejerciten los derechos o cumplan

los deberes que como universitarios les corresponden.

Así, dijo, habría violación de la Autonomía Universitaria de parte del Gobierno, si, utilizando éste la concesión del subsidio como factor de influencia, estorbara en cualquier forma, o de algún modo tratara de impedir el desempeño de las funciones que, de acuerdo con la ley, incumben a la Universidad, o si, con total olvido de los principios de libertad de investigación y cátedra, intentara imponer a los docentes e investigadores los dogmas de una filosofía oficial.

Los universitarios, por su parte, vulneran la autonomía cuando faltan al cumplimiento de las obligaciones o no defienden con los derechos que la Ley o el Estatuto, respectivamente, les imponen u otorgan, o cuando, por medios violentos obstaculizan, limitan o trastornan el desarrollo normal de las actividades de la Universidad.

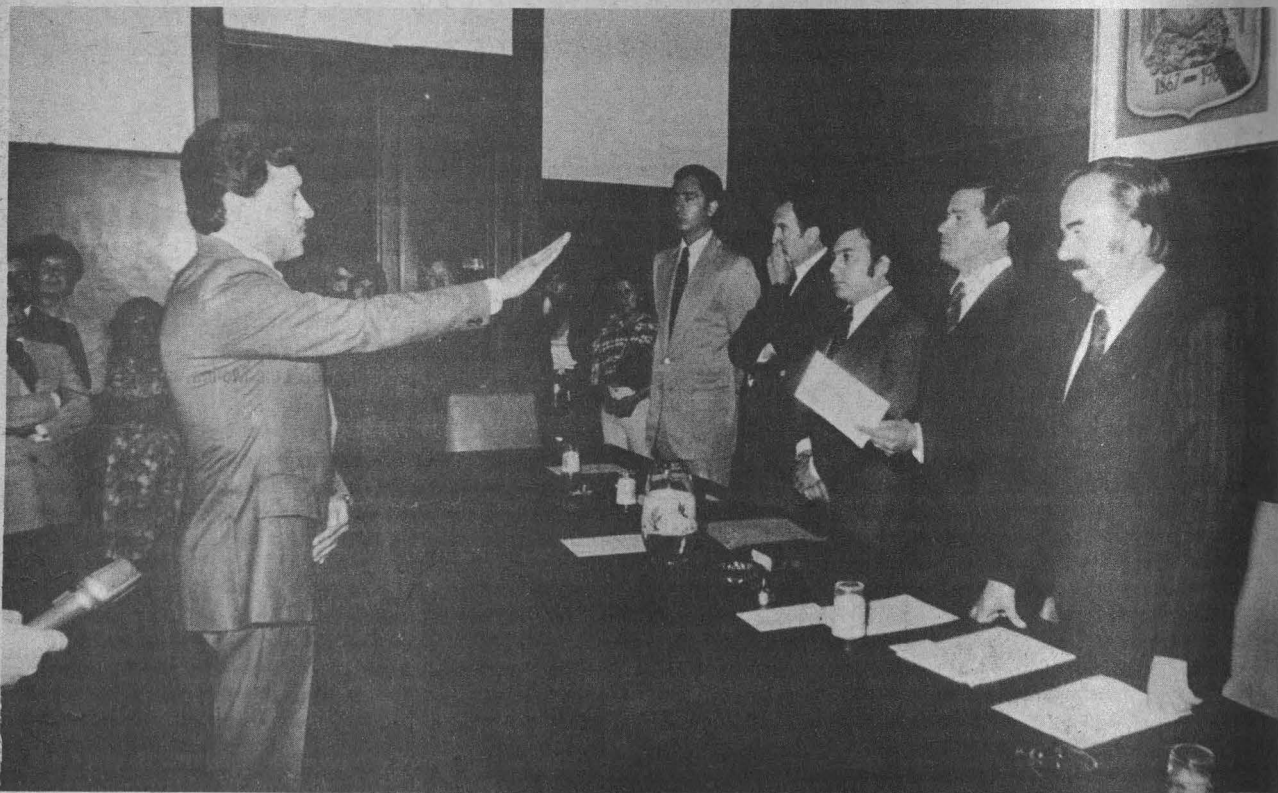
La autonomía también es violada por quienes, con propósitos no confesados tratan, olvidando lo que la Universidad esencialmente es, de atribuirle finalidades que le son ajenas; de falsificar el sentido de éstas o de desnaturalizar de algún modo, pues ella no es empresa de servicios públicos con propósitos de lucro, ni escenario para luchas políticas, ni fábrica de impreparados, ni enclave de impunidad, ni espacio jurídicamente vacío, concluyó.

Las próximas conferencias de este ciclo tendrán verificativo los días 11 y 18 del presente a las 19:00 h en el Palacio de Minería y estarán a cargo de los doctores Leopoldo García Colín y Jesús Silva Herzog con los temas de "La Universidad y su papel en el desarrollo de la ciencia y la tecnología" y "El deber del maestro frente a la juventud en este momento histórico", respectivamente. ■

DIRECTOR AUXILIAR

DEL PLANTEL GABINO BARREDA

★ Sustituye al licenciado Manuel Cabrera López



Momento en que el doctor Manuel Granados Navarrete rinde su protesta como director auxiliar del plantel Gabino Barreda, de la ENP, ante la presencia del licenciado Rolando Martínez Murcio, representante del Rector, a quien acompañan, en el orden habitual, el CP Juan José Rojo, el maestro Leonardo Curzio, el licenciado Enrique Espinosa Suárez y el biólogo Salvador Lima.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, nombró al doctor Manuel Granados Navarrete como director auxiliar del Plantel número 1, Gabino Barreda, de la Escuela Nacional Preparatoria, el pasado 4 de mayo en sustitución del licenciado Manuel Cabrera López, quien concluyó su gestión.

El nombramiento fue dado a conocer por el licenciado Rolando Martínez Murcio, secretario particular del Rector, en sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la ENP, que se llevó a cabo en el salón

de sesiones de la Dirección General del plantel.

El licenciado Martínez Murcio hizo público el reconocimiento a la labor del maestro Manuel Cabrera, durante los cuatro años en que fungió como director auxiliar, distinguiéndose por sus servicios a la Preparatoria y a la Universidad, en los programas propuestos por el Rector.

Por su parte, el licenciado Enrique Espinosa Suárez, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, agradeció al profesor Cabrera el empeño y entusiasmo de su colabora-

ción, y subrayó la confianza depositada en el doctor Granados Navarrete a fin de que continúe con el esfuerzo de superación académica, e inmediatamente después le tomó la correspondiente protesta.

En el acto se contó con la presencia del CP Juan José Rojo Chávez, secretario auxiliar administrativo; el maestro Leonardo Curzio Rivera, coordinador académico y cultural; y el biólogo Salvador Lima Gutiérrez, secretario general de la Escuela Nacional Preparatoria, así como de profesores y alumnos de los diferentes planteles de la ENP. ■

Inauguración de la Jornada Cultural

IMAGEN DE ISRAEL EN EL ARTE MEXICANO



Momento en que la señora Shoshana Rosolio, esposa del embajador de Israel, señor Shaul Rosolio, corta el listón simbólico con el cual se inauguró la Jornada Cultural de Israel. Los acompañan el señor Leon Davidoff, el licenciado Luis Molina, la arquitecta Lidia Gómez, así como funcionarios universitarios y público en general.

El excelentísimo señor Shaul Rosolio, embajador de Israel en México, inauguró el día de ayer la Jornada Cultural de ese país, que es auspiciada por la Secretaría de Rectoría a través de su Dirección General de Actividades Socioculturales, conjuntamente con la Coordinación de Extensión Universitaria, y las Direcciones Grales de Difusión Cultural, de Bibliotecas, de Servicios Médicos, así como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Históricas y en forma conjunta con la Embajada de Israel, y el Instituto Cultural Mexicano Israelí.

Durante el evento llevado a cabo en el Museo Universitario de Ciencias y Artes hizo uso de la palabra el señor Rosolio, quien expresó el honor de estar en esta Casa de Estudios de México y convivir con sus dirigentes.

En esta ocasión, agregó, es aún más grato para mí poder dirigirme a ustedes porque lo hago dentro del marco del Cincuentavo aniversario de la Autonomía de la UNAM, hecho que no sólo honra a los universitarios mexica-

nos sino a la comunidad académica entera, incluso más allá de las fronteras nacionales donde esta Universidad ha construido un prestigio propio tanto por la excelencia de su enseñanza como por la tradicional libertad de cátedra que en ella imperan.

Más adelante, indicó que la Jornada Cultural de Israel permite a este país darse a conocer ante la población universitaria de México, conocimiento que se hará posible a través de distintos tipos de manifestaciones como son la pintura, la fotografía, el arte gráfico, así como la serie de conferencias, películas y programas de radio y televisión que intentan abarcar la problemática de la vida israelí.

Asimismo, el Embajador de Israel en México señaló que con esta jornada su país intenta una contribución a las celebraciones que organiza la UNAM en este año y al mismo tiempo un acercamiento que nos permita entender y ser entendidos por el público mexicano en mayor medida que la lograda hasta hoy.

Enseguida, en representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el licenciado Luis Molina Piñeiro, director general de Divulgación Universitaria, agradeció a la Embajada de Israel el apoyo otorgado para la realización de dichas jornadas.

Por su parte, el señor Leon Davidoff, presidente del Instituto Cultural Mexicano Israelí, mostró su satisfacción porque el Instituto a su cargo haya podido colaborar en estos trabajos y agradeció a la vez a las autoridades universitarias que lo hicieron posible, el ingenio, el talento y el cariño que mostraron para su realización.

También hizo patente su agradecimiento a todos aquellos artistas que participan con su mejor esfuerzo en la jornada.

Ahí mismo, el Embajador inauguró la muestra plástica que bajo el rubro *Imagen de Israel en el Arte Mexicano*, presenta las obras de destacados artistas mexicanos y quienes con técnicas bien distintas y estilos muy defi-

nidos coinciden de uno u otro modo, con el pueblo de Israel.

Entre ellos figuran los esculto-

res Feliciano Béjar y Nierman, los pintores Leonora Carrington, Francisco Corzas, Benito Messeguer, Vlady e Icaza,

A continuación se transcribe el programa completo de las actividades que comprenden la Jornada Cultural de Israel:

PROGRAMA

EXPOSICIONES

JUNIO del 7 al 17
de 10:00 a 14:00 h.
de 16:00 a 19:00 h. EXPOSICION: "Imagen de Israel en el Arte Mexicano" Bejar, Belkind, Caminer, Carrington, Corzas, Cruz, Cuevas, Cherif, Fridenberg, Goeritz, González, Icaza, Menasse, Messeguer, Meza, Nierman, Preux, Ravel y Vlady.
MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTES.

JUNIO del 7 al 16
de 9:00 a 20:00 h. EXPOSICION: "Fotografía de Jerusalén" por el pintor dominicano Cristian Martínez.
BIBLIOTECA CENTRAL, C.U.

JUNIO del 7 al 16
de 10:00 a 13:30 y
de 15:00 a 18:30 h. EXPOSICION: "El Arte Gráfico en Israel". Una línea de pensamiento minimista.
EDIFICIO A-5, AULA 504, ENEP IZTACALA.

JUNIO del 6 al 15
de 9:00 a 21:00 h. EXPOSICION: "Israel, a través de sus Timbres".
VESTIBULO DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES.

CONCURSO

MAYO 17 a JUNIO 13
de 9:00 a 14:00 y
de 17:00 a 20:00 h. CONCURSO: "El Nacimiento del Estado de Israel" (causas, implicaciones y consecuencias). Ensayo Monográfico, mínimo 40 cuartillas. Entrega de los trabajos en la Dirección General de Actividades Socioculturales, entre Arquitectura e Ingeniería. Teléfonos: 550-0450, 548-9932 y 35. Premios para los tres mejores ensayos. Primer lugar, un viaje a Israel con una estadía de 12 días en Jerusalén. Resultados: 26 de junio.

CONFERENCIAS

JUNIO 8
12:00 h. CONFERENCIA: "Ladino-Lengua y Cultura de los Sefaraditas", por el Dr. Moshe Lazar, de la Universidad del Tel Aviv. Poesía Ladina, por la Dra. Angelina Muñiz. Investigadora en la UNAM, y la presencia del Coro de la Unión Sefaradí.
AUDITORIO "JUS SEMPER LOQUITUR", FACULTAD DE DERECHO.

JUNIO 12
12:00 h. CONFERENCIA: "Arabes y Judíos - Nacionalismo y Paz en el Medio Oriente", por el Dr. Zeev Shternhal, de la Universidad de Jerusalén.
SALA DE CONSEJO, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

JUNIO 14
12:00 h. CONFERENCIA: "Sionismo y Cooperativismo", por el Dr. Edie Kaufman, de la Universidad de Tel Aviv.
SALA DE CONSEJO, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

CINE

JUNIO 11
12:00 y 17:30 h. CINE: Proyección de Documentales sobre Arqueología en Israel.
AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO, C.U.

JUNIO 12
12:00 y 17:30 h. CINE: Proyección de Documentales Turísticos de Israel.
AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO, C.U.

Junio 12
(Función continua) CINE: Proyección de Documentales sobre el Arte en Israel.
EDIFICIO A-3 AULA 321. ENEP IZTACALA.

JUNIO 13
11:00 y 16:00 h. CINE: Proyección del Largo Metraje "Kaza Blan", con el ídolo de Israel Yehoram Gaon.
AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO, C.U.

JUNIO 13
(Función continua) CINE: Proyección de Documentales Turísticos de Israel.
EDIFICIO A-3 AULA 321. ENEP IZTACALA.

JUNIO 14
12:00 y 17:30 h. CINE: Proyección de Documentales sobre la Educación en Israel.
AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO, C.U.

JUNIO 15
12:00 y 17:30 h. CINE: Proyección de Documentales sobre la Economía en Israel.
AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO, C.U.

RADIO

JUNIO 7
12:00 h. RADIO UNAM presenta en "Ventana al Mundo" un programa de Música Popular Contemporánea de Israel.

JUNIO 9
13:00 h. RADIO UNAM presenta un programa especial dedicado a Israel.

TELEVISION

JUNIO 8
19:00 h. TELEVISION: Canal 11 presenta "Fronteras del Futuro" sobre el Instituto Tecnológico de Haifa, a continuación un programa especial de la Jornada Cultural.

JUNIO 15
19:00 h. TELEVISION: Canal 11 presenta el programa "Música desde Jerusalén" sobre el centro musical de esta ciudad.

DANZA

JUNIO 15
12:00 h. DANZA: El grupo Anuj Veatem presenta "Danzas y Cantos de Israel".
AUDITORIO "JUSTO SIERRA", FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

El pasado día cuatro

EL RECTOR PRESIDIO LA SESION DEL CONSEJO DE METODOLOGIA Y APOYO EDUCATIVOS

El lunes 4 de junio se reunió el Rector de la Universidad, doctor Guillermo Soberón Acevedo, con los integrantes del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos. El Consejo sometió a la consideración del Rector las acciones de superación

impulso académico. Solicitó a la Dirección General de Planeación que lleve a cabo un listado de las acciones propuestas en apoyo a la superación académica por los cuerpos colegiados de la Universidad y haga del conocimiento de la comuni-

Correa, secretario general Académico; doctora María del Carmen Millán, secretaria ejecutiva del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos; licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades; doctor



Aspecto parcial de la reunión del Rector de la UNAM con los integrantes del Consejo de Metodología y Apoyo Educativo. En la gráfica, de izquierda a derecha, los doctores Graciela Rodríguez de Arizmendi; Javier Padilla, Abelardo Villegas, el actuario Cuauhtémoc Valdés, el licenciado Jorge Sánchez Azcona y los doctores Fernando Pérez Correa, Guillermo Soberón, María del Carmen Millán y Augusto Moreno Moreno.

académica para 1979. El secretario general Académico de la Universidad, doctor Fernando Pérez Correa, hizo una presentación de los objetivos de la reunión, y la doctora María del Carmen Millán, secretaria del Consejo mencionado, leyó un documento que por su interés se transcribe al final de esta nota.

Los integrantes del Consejo intercambiaron puntos de vista con el Rector de la Institución, quien clausuró la reunión, felicitando a los presentes por las acciones propuestas, de las cuales, afirmó, la comunidad entera espera beneficios de importancia. Recordó que en otras áreas—en materia de estudios de posgrado y de servicios de cómputo, por ejemplo— se ha avanzado un largo trecho en el camino de la cooperación y el

dad los resultados de dichas acciones.

El Rector exhortó enseguida a los integrantes del Consejo a intensificar el esfuerzo de comunicación entre sí y con las diversas dependencias académicas de la Universidad. Señaló que esta comunicación constituye un prerrequisito para la superación académica. Finalmente indicó que de los logros de los tres programas propuestos y de las acciones complementarias decididas en la reunión dependerá en buena medida, en especial por lo que se refiere a la formación de recursos humanos, el que otras dependencias de la Institución y del país reciban beneficios de importancia.

Estuvieron presentes, acompañando al Rector: doctor Fernando Pérez

Augusto Moreno, coordinador del Sistema de Universidad Abierta; licenciado Enrique Espinosa Suñer, director general de la Escuela Nacional Preparatoria; actuario Cuauhtémoc Valdés, director general de Planeación; licenciado Jorge Sánchez Azcona, director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos; doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad de Psicología; doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras; doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; señorita Concepción Hernández, del CLATES, y señorita María del Mar Jaime, de la Dirección General de Planeación.

Como resultado de la reunión el

Consejo de Metodología y Apoyo Educativos decidió llevar a cabo las acciones necesarias tendientes a formular un programa de recursos humanos para el sector de metodología y apoyo educativos; formular y emprender la ejecución de un programa de racionalización en el empleo de equipo de producción y reproducción de apoyos audiovisuales para la enseñanza; formular una estrategia de fortalecimiento y, en su caso, de implantación de Unidades de Metodología y Apoyo Educativos en las Facultades y Escuelas de la Universidad y presentar al Colegio de Directores el programa de superación académica a fin de que aquéllas establezcan en sus programas de desarrollo académico los elementos necesarios que correspondan.

ACCIONES DE SUPERACION ACADEMICA DEL CONSEJO DE METODOLOGIA Y APOYO EDUCATIVOS, UNAM

El 1º de febrero de 1977, por acuerdo del Rector de la Universidad se creó el Consejo de Metodología y Apoyo Educativos, con el propósito de conocer los trabajos emprendidos en las diversas dependencias de la Universidad relacionados con la metodología, la tecnología y los servicios de apoyo educativos; de desarrollar un esfuerzo de coordinación y cooperación tendiente al establecimiento de un programa integrado de actividades en esas ramas y asesorar a las autoridades universitarias en la materia en cuestión.

El Consejo, presidido por el Secretario General Académico, fue dotado de un órgano de ejecución de sus decisiones y quedó integrado por el Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Director del Centro de Didáctica (ahora CI-SE), los directores del CLATES y de DIDACTA y el Coordinador del Sistema de Universidad Abierta. Con el carácter de invitados permanentes fueron incluidas las siguientes dependencias académicas: Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Psicología. Desarrollos ulteriores han aconsejado incorporar a las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, que imparten enseñanza en la materia en cuestión, e integrar al

Consejo la Dirección General de Planeación y la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos.

El Consejo se ha reunido en diversas ocasiones para conocer de asuntos varios, en particular de los relacionados con la organización del Congreso de Docencia Universitaria a celebrarse en octubre de 1979.

El 30 de marzo de 1977, el Rector de la Universidad se dirigió a los universitarios para reiterar su convicción de que la superación académica es una responsabilidad permanente de la Universidad, y convocó a los integrantes de los diversos cuerpos colegiados que comporta la organización académica de la Universidad a fin de que concertaran acciones de superación académica en las que participara la comunidad.

En efecto, independientemente de los funciones, análisis y planteamientos que habitualmente atienden los diversos cuerpos colegiados, el Rector los convocó para que identificaran, vincularan, coordinaran y ejecutaran acciones específicas de superación académica con el fin de que, a través de ellas, se conjugara todo el esfuerzo de la comunidad.

Se estableció la conveniencia de programar reuniones de cada cuerpo colegiado con la asistencia del Rector, a fin de que, dentro del ámbito de competencia de cada uno de ellos, dichos cuerpos:

- Definieran y promovieran acciones de superación académica;
- Siguiesen la evolución de dichas acciones;
- Evaluasen los resultados.

En suma, se trataba de convocar a la comunidad universitaria a través de los cuerpos colegiados de la Universidad, a prestar un énfasis especial al esfuerzo permanente de superación académica de la Institución, a través de acciones concretas, asociadas a un calendario de ejecución, cuyo cumplimiento pudiese ser seguido y cuyo impacto en la superación académica fuese susceptible de evaluación.

Por diversas razones, entre las que cabe destacar la fusión del Centro de Didáctica y de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, la situación transitoria que prevaleció en el pasado en el CLATES, la política de la comisión académica del Sistema de Universidad Abierta con relación a dicho sistema, la generación de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos y el relevo en la Dirección General de Planeación, el programa de superación académica del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos no ha sido formalmente precisado.

En esta reunión, que es la conti-

nuación de un trabajo previo de concertación de acciones, el Consejo de Metodología y Apoyo Educativos responde al exhorto del Rector de la Universidad y presenta un programa de acciones de superación académica.

PROGRAMA DE SUPERACION ACADEMICA DEL CONSEJO DE METODOLOGIA Y APOYO EDUCATIVOS

1. Programa de formación de recursos humanos para el sector.

La metodología de la enseñanza y sus disciplinas afines han conocido, en los últimos años, un desarrollo dinámico que responde al crecimiento cuantitativo y a la innovación académica en la UNAM. Por una parte, el Colegio de Directores ha establecido un programa de superación académica que supone la más amplia contribución de la metodología de la enseñanza en acciones tales como: la formulación de nuevas carreras, el análisis de los planes de estudio y su evaluación y el apoyo creciente al aprendizaje de los alumnos.

En su sesión foránea de Galindo, de 1978, el Colegio de Directores decidió impulsar la creación de unidades de tecnología y apoyo educativo en las diversas Escuelas y Facultades y de aportar a estas unidades los recursos humanos y materiales del Sistema de Universidad Abierta. Este desiderátum supone la incorporación al personal universitario, de expertos de la educación al más alto nivel.

Por otra parte, se ha observado una evolución dinámica de la demanda de primer ingreso en las carreras profesionales relacionadas con la educación. Así, por ejemplo, se duplicó en tres años la demanda de primer ingreso a la Licenciatura en Pedagogía. El programa de descentralización, además, ha hecho favorable atender esta demanda a través de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales que se suman al esfuerzo desplegado por la Facultad de Filosofía y Letras. Se ha hecho, así, evidente, la demanda de personal académico adecuadamente formado para atender estas poblaciones escolares crecientes.

La UNAM ha recibido, adicionalmente, la solicitud creciente de las universidades de las entidades federativas a fin de que se proporcione apoyo en la formación de especialistas en Psicología Educativa, Pedago-

gía, Metodología de la Enseñanza e Investigación sobre la Relación Enseñanza-Aprendizaje. Esta solicitud es una de las constantes más persistentes en los convenios de colaboración institucional que ha suscrito la Universidad con las universidades de los estados.

En suma, puede afirmarse que el área de la metodología de la enseñanza constituye una área crítica de demanda no satisfecha de recursos humanos altamente calificados. Cabría apuntar, además, que el robustecimiento progresivo de este sector disciplinario ha reclamado un crecimiento dinámico de las dependencias universitarias centralizadas relacionadas con la materia, que se ha

de Unidades de Metodología y Apoyo Educativos, y los compromisos contraídos por la UNAM con el sistema de educación superior nacional.

- b) Se levantará un inventario de recursos disponibles.
- c) Se integrará un esfuerzo coordinado de las dependencias que concurren al esfuerzo de este Consejo para atender, a partir de octubre de 1979, a la formación de los recursos humanos necesarios a un plazo de tres años.

Las acciones a) y b) serán responsabilidad de la Secretaría del Consejo, y la acción c) será responsabilidad de los integrantes del mismo.

- b) Formular un programa de colaboración y coordinación entre las distintas dependencias universitarias en la materia.
- c) Realizar los estudios y proyectos tendientes a sistematizar la producción y reproducción de material audiovisual.
- d) Formular un programa de acción tendiente a racionalizar la operación de material audiovisual.

3. Definición de una estrategia de fortalecimiento y, en su caso, la implantación de Unidades de Metodología y Apoyo Educativos en Escuelas y Facultades.

Como ya se indicó, el Colegio de Directores decidió en su sesión foránea en Galindo, Qro., de 1978, favorecer la implantación de Unidades de Metodología y Apoyo Educativos en las Escuelas y Facultades de la Universidad. Estas Unidades constituirán un instrumento fundamental de superación académica en las dependencias universitarias. Para su implantación es preciso contar con modelos alternativos de organización de las Unidades en cuestión, con una estrategia de apoyo del sistema universitario abierto tendiente a reconvertirlo en un sistema de apoyo a la enseñanza; una apreciación adecuada y concreta de los recursos disponibles a plazo determinado, como precondiciones para el inicio de un esfuerzo orgánico.

Con relación a este punto, el Consejo de Metodología y Apoyo Educativos:

- a) Realizará un inventario de las Unidades existentes.
- b) Formulará un modelo de organización de Unidades de Metodología y Apoyo Educativos, tendiente a precisar los objetivos y los medios técnicos de dichas Unidades, así como sus formas de operación.
- c) Organizará un curso dirigido a los posibles futuros responsables de dichas Unidades, con el propósito de darles a conocer sus objetivos y medios y proporcionar la información y la formación esenciales.
- d) Formulará una estrategia de implantación.

Las acciones a) y b) serán responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva; la acción c), del CISE y la d), de los integrantes del Consejo en general. Desde luego, las acciones en cuestión serán emprendidas sin perjuicio de la atención a las responsabilidades confiadas a las dependencias académicas que integran el Consejo de Metodología y Apoyo Educativos. ■



Otro aspecto de la reunión.

visto entorpecido por la severa limitación de recursos humanos. Tal es el caso, entre otros, del CISE.

El Consejo de Metodología y Apoyo Educativos promoverá la formulación y la implantación de un programa de formación de recursos humanos para la metodología de la enseñanza. Contribuirán a este esfuerzo las Escuelas y Facultades de la Universidad y las dependencias especialmente dedicadas a la tecnología educativa, de acuerdo con la siguiente secuencia:

Se llevará a cabo un inventario preciso de necesidades a un plazo de tres años, tomando en cuenta:

- a) El desarrollo de las dependencias universitarias relacionadas con el tema, la expansión de la oferta de educación, la implantación

2. Programa de desarrollo de materiales de apoyo educativo.

Se ha observado en la Universidad el desarrollo sostenido de un esfuerzo por apoyar con nuevas técnicas el proceso de enseñanza - aprendizaje. La mayoría de las dependencias académicas de la Universidad cuentan actualmente con sistemas de apoyo audiovisual, material didáctico para la enseñanza abierta, y aun sistemas de televisión. La penuria de recursos humanos y técnicos impone un esfuerzo de congruencia y de racionalización en esta materia. En este sentido se propone:

- a) Levantar un inventario de recursos humanos, técnicos y materiales, en materia de enseñanza audiovisual.

PRIMER INGRESO NIVEL LICENCIATURA

AVISO

El próximo lunes 11 de junio se inicia el procedimiento de distribución y entrega de solicitudes de inscripción a NIVEL LICENCIATURA para los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, según los siguientes avisos:

A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA Y DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar 1978-1979 y aspiren a INGRESAR A NIVEL LICENCIATURA en esta Universidad, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior. Este trámite SOLAMENTE podrá efectuarse del

11 al 22 de junio de 1979

No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas arriba señaladas.

Solamente tendrán derecho a ingresar al nivel de licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en este aviso, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1978-1979.

Los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron sus estudios de bachillerato o bien no concluyeron su inscripción al nivel de licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente, los que provengan de la ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA en las oficinas de Servicios Escolares para la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en San Ildefonso 28, México 1, D. F. y los que provengan del COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES en su plantel de origen.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, junio de 1979.

COORDINACION DE LA
ADMINISTRACION ESCOLAR.

En la Escuela Nacional de Trabajo Social

VIGESIMASEXTA REUNION DE LA ASOCIACION MEXICANA DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

★ Peculiaridades del trabajo social en los paí- ses latinoamericanos



Aspecto parcial de la Vigésimasexta Reunión de la Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social.

La Escuela Nacional de Trabajo Social fue sede de la Vigésimasexta Reunión de la Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social, que se celebró recientemente.

El objetivo general de la misma tuvo como finalidad intercambiar experiencias sobre la participación del trabajador social en la política de bienestar social, a fin de enriquecer la práctica académica.

Durante la reunión, llevada a cabo en el Auditorio Alfonso Caso de esta Casa de Estudios, se trataron los siguientes temas: Políticas de bienestar social y sus medios de implantación; Las instituciones y el quehacer teórico - práctico del trabajador social y Análisis curricular de las escuelas.

Estos temas correspondieron a los trabajos de las zonas 2 y 4, conforme a acuerdos aprobados por los coordinadores de zona y la representación nacional de AMETS durante la reunión que tuvo lugar en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días 21 y 22 de febrero de este mismo año.

El programa de la reunión incluyó, además, las siguientes ponencias: el doctor Abelardo Villegas habló sobre Política y cultura; el profesor Francisco Reyes abordó el tema Metodología en trabajo social; la licenciada María Teresa Gutiérrez se refirió a La situación económica actual de México y, finalmente, el licenciado Jesús Elizondo disertó sobre La situación política actual de México.

Durante la ceremonia de inauguración, el doctor Manuel Sánchez Rosado, director de la Escuela Nacional de Trabajo Social, hizo uso de la palabra para señalar que la situación del país exige mucho trabajo social, y quien ejerza esta profesión debe saber interpretar las contradicciones, reconocer su papel y proponer las mejores alternativas para la solución de los problemas en el marco de la realidad nacional.

Reiteró que no es suficiente estar en contra de la dominación, la explotación y la desigualdad social, también es necesario poseer los conocimientos teórico-prácticos que constituyen los instrumentos para el ejercicio eficaz de la profesión en las acciones transformadoras.

En otra parte de su intervención, el doctor Sánchez Rosado indicó que el trabajo social en los países latinoamericanos se justifica como una profesión de especial utilidad en el desarrollo socioeconómico, que enfrenta la problemática propia de la estructura capitalista dependiente.

Agregó que, no obstante los múltiples obstáculos, existe conciencia de que la reorientación observada en la mayoría de las escuelas representa por sí misma un avance significativo que debe consolidarse. Esta reunión, dijo, es parte de ese esfuerzo tendiente a encauzar el trabajo social en concordancia con las necesidades colectivas.

Dentro del campo de acción del trabajo social, destacó lo referente a la organización y movilización de la comunidad para que participe en el desarrollo de programas tendientes a mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, formuló que las diversas participaciones de la comunidad que en algunos campos se han logrado tienen la limitación de que han sido inducidas como actividades específicas dentro de la problemática de un sector, y en tal virtud, añadió, parcializan la acción de la comunidad, la cual en esas condiciones no adquiere una visión clara de la totalidad de sus necesidades.

Más adelante aseveró que las experiencias vividas deben servir para sostener el criterio de que el desarrollo de nuestros países necesita seguir modelos diferentes, apoyados en procesos esencialmente endógenos; es decir, nacidos en el seno de cada sociedad.

Finalmente, externó que el modelo que se aplique debe ser adecuado a las necesidades y recursos de los grupos que lo ponen en acción, asimismo, tiene que considerar la parte de la vida de la comunidad que debe cambiarse y la que debe permanecer; comprender a toda la comunidad y basarse en un desarrollo igualitario.

En el Instituto de Investigaciones Jurídicas

CONFERENCIAS SOBRE MEXICO Y EL GATT

- ★ Participaron destacados investigadores
- ★ Argumentos en pro y en contra de la adhesión de México a ese organismo

El Instituto de Investigaciones Jurídicas organizó dos conferencias sobre la problemática planteada por la solicitud de ingreso al GATT, presentada por México en enero de este año.

En la primera de ellas intervinieron el doctor Jorge Witker, investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien se refirió al tema Estructuras y principios del GATT, y el doctor Héctor Gross Espiell, quien disertó sobre La cláusula de la nación más favorecida y el sistema general de preferencias. Este último, doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, fue subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay y embajador de ese país, y es actualmente secretario general del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL).

Por otra parte, en la segunda conferencia participaron el doctor en derecho Jaime Alvarez Soberanis, catedrático de la Universidad Iberoamericana, quien habló sobre El ingreso de México al GATT: la problemática de nuestra adhesión, y el maestro en derecho Ricardo Méndez Silva, especialista en asuntos internacionales e investigador del mencionado instituto, quien expuso el tema Vinculación entre el GATT y el Fondo Monetario Internacional.

Estructuras y principios del GATT

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), institución que regula el comercio internacional, destaca un principio fundamental: la no discriminación, es decir, la igualdad formal de todos los países comerciantes al margen de consideraciones extraeconómicas. Así lo planteó el doctor Jorge Witker, quien explicó que la no discriminación se sustenta en dos aspectos jurídico-económicos básicos: la cláusula de la nación más favorecida y la cláusula de tratamiento nacional.

La primera de ellas implica extender a todos los países suscriptores del GATT las condiciones pactadas entre dos países, en relación con los productos originarios de uno de ellos, transformando los acuerdos arancelarios y comerciales de tipo bilateral en convenciones multilaterales.

Las únicas excepciones a este principio son: a) las preferencias existentes cuando entró en vigencia el GATT, las cuales no pueden exceder ciertos límites; b) la excepción del artículo 25, según el cual con el voto de dos tercios de los miembros del GATT, un país puede solicitar su exención temporal; c) las integraciones regionales, que implican una violación a la cláusula de la nación más favorecida y deben, por tanto, ser reglamentadas y autorizadas por el GATT.

Doctor Jorge Witker.



El doctor Witker indicó, además que la cláusula de tratamiento nacional dispone que los productos importados sean tratados en igualdad de condiciones respecto a las naciones, en materia de concurrencia de todos los productos al margen de su origen.

Conviene aclarar, comentó, que este tratamiento equipara tanto los productos nacionales destinados al

¿QUE ES EL GATT?

- ★ ¿Cuáles son para México las repercusiones de su ingreso a ese organismo?
- ★ Cuatro destacados investigadores expresaron su opinión sobre tan importante medida.

El General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), creado en Ginebra, Suiza, el 30 de octubre de 1947, tuvo como objetivo inicial el de propiciar la gradual liberación del comercio mundial, a fin de atenuar —mediante el proteccionismo— la guerra comercial persistente en esos años; aquel conflicto había reducido drásticamente los volúmenes de comercio, a partir de la crisis de 1929, por medio de agresivas políticas de comercio exterior —más acentuadas en los años treinta— que se mantuvieron hasta la Segunda Guerra Mundial.

El acuerdo fue puesto en vigencia en 1948 por los 23 países más representativos del capitalismo desarrollado de aquel entonces, a partir del interés de regular sus relaciones comerciales. Se proponía incrementar el comercio mundial en su conjunto, así como producir los efectos esperados por los teóricos del libre cambio en la medida en que se eliminaran las barreras en el proceso de intercambio.

A Estados Unidos le interesaba profundamente liberar el comercio internacional y con ello expandir su poder hegemónico en el mundo, en tanto que las demás potencias capitalistas se hallaban devastadas y consumidas por la guerra; su proceso de reconstrucción estaba sujeto a "las bondades" del Plan Marshall (gigantesca operación de crédito destinada a la restauración del quebrantado capitalismo europeo, y poderosa barrera frente a la eventual revolución proletaria de Europa, es decir, frente al avance del socialismo posterior a la revolución rusa), y a la ayuda financiera del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, organismos creados en la Conferencia de Bretton Woods en 1944.

Sobre este particular, la investigación sobre La política monetaria en la estrategia del desarrollo, realizada por la maestra Irma Manrique Campos, del Instituto de Investigaciones

consumo interno, como aquellos producidos para la exportación; es decir, que este artículo rechaza todos los mecanismos destinados a incentivar o subvencionar las exportaciones.

En síntesis, la no discriminación se finca tanto en la cláusula de la nación más favorecida, como en la cláusula de tratamiento nacional.

Más adelante, puntualizó que el GATT se puede evaluar en sus aspectos tanto positivos como negativos. Entre los aspectos positivos destacó: a) es el único instrumento jurídico de regulación existente para el comercio internacional, en el cual se intercambia el 80% de los productos que se comercian internacionalmente; b) regula técnicamente los instrumentos de política comercial contemporánea mediante el desarrollo de un derecho jurisprudencial aplicable al comercio exterior y observable por la mayoría de las legislaciones internas (nomenclaturas, derechos ad-valorem, valoración aduanera internacional, regulación del dumping, etcétera); y c) es uno de los más importantes foros de discusión sobre los problemas del comercio mundial.

Como elementos negativos señaló: a) su estructura básica está dada por la regulación del comercio en base a los intereses de los países productores de manufacturas; b) su énfasis es esencialmente arancelario; c) no contempla las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, ni su regulación y estabilización; d) no contempla la emergencia de los mercados cautivos de mercan-

Económicas (Cap. IV, pág. 16), ofrece, entre otras, las siguientes observaciones.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el capitalismo internacional entra en forma decisiva en la época de su integración en torno a los Estados Unidos; tras el conflicto, el poderío norteamericano se acrecentó enormemente y ese país se convirtió en el nuevo centro financiero del mundo.

Aún antes de que concluyera la contienda, las violentas dislocaciones financieras e industriales habían colocado a la mayoría de los países del mundo occidental en condiciones desesperantes. Europa terminó la guerra con un pasivo de 260,000 millones de dólares, en tanto que Estados Unidos tenía un activo de 42,000 millones, además de un saldo acreedor con respecto a los aliados de 41,751 millones más.

La integración de la economía occidental era ya de tal magnitud que para mantener en funcionamiento el enorme aparato capitalista, se hacía necesario instrumentar estructuras políticas, militares y financieras que permitieran el desarrollo de una política de dominio mundial. Por lo tanto, había que dar libre acceso a inversiones de capital y al excedente de mercancías, para lo cual era necesario desplazar a los competidores europeos, principalmente.

Uno de los elementos fundamentales para lograr el control del nuevo sistema capitalista lo constituyó la creación de piezas claves, como fueron los organismos económico-financieros supranacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Banco Mundial.

El GATT—creado a iniciativa del Departamento de Estado norteamericano—cerraba, entonces, el cerco del dominio económico mundial de los Estados Unidos en lo monetario, financiero y comercial. Los miembros del GATT se comprometieron a seguir reglas generales de conducta comercial, tales como las concesiones arancelarias recíprocas, el tratamiento no discriminatorio y la famosa Cláusula de la nación más favorecida, que implicaba que las concesiones aplicadas por norma a un país debían generalizarse a todos los países miembros.

México solicitó su ingreso al GATT en enero de 1979, pero está sujeto al resultado de las negociaciones que se han iniciado con las partes contratantes de ese organismo. Entre tanto, la decisión ha generado diversas y encontradas reacciones entre la opinión pública. Gaceta UNAM consultó a cuatro destacados especialistas, cuyas observaciones sobre el problema se presentan a continuación.

cias y tecnología, los cuales en cerca de un 30% del comercio mundial se hacen al interior de las empresas transnacionales (comercio intra-empresa); e) no contempla el comercio estatal, que tanto en las economías socialistas como en las mixtas juega un importante papel en las adquisiciones y ventas internacionales, propiciando con ello más poder negociador a los países subdesarrollados; f) los problemas del desarrollo pasan a ser excepcionales y no de principios (es decir, los países subdesarrollados son regidos por excepciones y no por reglas generales); g) hay un desajuste estructural entre las partes I, II y IV; y h) el uso de las cláusulas de salvaguardar por parte de los países industrializados ha sido arbitrario, como puede apreciarse en los ejemplos siguientes: artículo 11, restricciones a la agricultura; artículo 16, subvenciones a productos agropecuarios; artículo 19, trastornos de mercado; artículo 20, protección a la salud humana; artículo 21, seguridad nacional; y artículo 25, condiciones excepcionales para el incumplimiento.

Finalmente, respecto a la adhesión al GATT, el doctor Jorge Witker dijo que si un país desea incorporarse al Acuerdo, debe observar la disposición contenida en el artículo XXXIII de la Carta que a la letra expresa: "Todo gobierno que no sea parte en el presente Acuerdo o todo gobierno que obra en nombre de un territorio aduanero distinto, que disfrute de completa autonomía en la dirección de sus relaciones comerciales exteriores y en las demás cuestiones tratadas en el presente Acuerdo, podrá adherirse a él en su nombre o en el de dicho territorio, en las condiciones que fijan dicho gobierno y las partes contratantes".

Es decir, que el tipo de negociaciones que efectúe el país solicitante con las partes contratantes—generalmente un grupo de trabajo especialmente nombrado por el Consejo—, será el marco en el que la adhesión se llevará a cabo. Esto implica que la adhesión va precedida siempre de negociaciones arancelarias a fin de intercambiar concesiones mutuamente ventajosas, inclusive las relacionadas con la contrapartida ofrecida por el gobierno adherido, en compensación de las ventajas ya negociadas que seran de interés para su comercio exterior.

Una vez concluidas las negociaciones, las partes redactan un protocolo de adhesión en virtud del cual el gobierno interesado se hace parte contratante y acepta los mismos deberes y derechos de los Estados miembros; este protocolo requiere el voto favorable de los dos tercios de las Partes Contratantes, concluyó.

La cláusula de la nación más favorecida y el sistema general de preferencias

Por su parte, el doctor Héctor Gross Espiell señaló que el ingreso de México al GATT es enfocado desde un ángulo político-económico y desde el punto de vista de sus efectos sobre las relaciones económicas entre México y otros países, especialmente Estados Unidos; pero jamás se cita un artículo del acuerdo general; es decir se está hablando de una institución jurídica, pero se olvida todo el aspecto jurídico del problema, hecho éste que plantea la necesidad de un importante esfuerzo de clarificación.

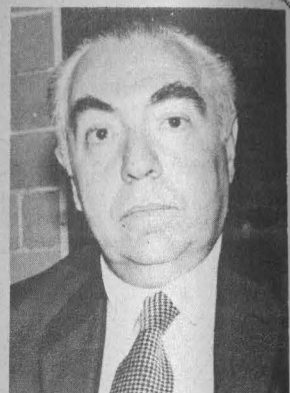
Expuso que la cláusula de la nación más favorecida establece, en las materias que enumera y en general en todo lo referente a los reglamentos y formalidades relativas a importaciones y exportaciones, que cualquier ventaja, favor o privilegio que haya concedido una parte contratante a cualquier producto procedente de otro país, o destinado a él, se concederá inmediata e incondicionalmente a todo producto similar procedente de los territorios de todas las demás partes contratantes o destinados a ellas.

Tal como lo establece esta cláusula del acuerdo general, dijo, se creó un tratamiento y una aplicación inmediata, incondicional y sólo limitada en su aplicación por las normas del propio acuerdo que lo regula, con una amplitud mucho mayor que la contemplada en los acuerdos comerciales de tipo tradicional; en el GATT, explicó este tratamiento no se refiere sólo a los derechos de aduana, sino a toda ventaja, privilegio o inmunidad, tanto en lo que respecta a la importación y la exportación, como a las que regulan las transferencias internacionales.

Agregó el doctor Gross Spiell que el objetivo de la cláusula es establecer una igualdad fundamental sin discriminación, y que su fundamento reposa en la idea de una igualdad de tratamiento jurídico que se desea obtener mediante la aplicación de la cláusula; por eso se ha dicho que el tratamiento de la nación más favorecida equivale a la igualdad del derecho de gentes en el dominio económico.

Más adelante, subrayó que esa cláusula es un instrumento contraindicado e imposible de aceptar en la lucha contra el subdesarrollo; pues la desigualdad económica

Doctor Héctor Gross Spiell.



entre los Estados sólo puede ser corregida con la aplicación de medidas iguales; porque la desigualdad no se corrige con la aplicación de medidas iguales, sino mediante la adopción de un tratamiento distinto para obtener un resultado final de igualación.

Comentó, además, que la crítica a esta concepción de

El ingreso de México al GATT incrementaría el proceso de transnacionalización de su economía:

Arturo Ortiz Wadgymar

Por su parte, el profesor Arturo Ortiz Wadgymar, del Instituto de Investigaciones Económicas, afirmó que a pesar de sus 32 años de existencia, el GATT no ha podido abolir satisfactoriamente el proteccionismo, ni ampliar el comercio más allá de las ventajas que ofrece a los países ricos, los cuales —paradójicamente le exigen a los países pobres un trato preferencial y recíproco.

Desde este punto de vista, apuntó ese organismo es incongruente en su trato con los países pobres, a los cuales les resulta oneroso el sacrificio arancelario en favor de ciertos productos, principalmente manufacturados, que pueden ingresar al país dentro de las concesiones negociadas, frente a la negativa de algunos países desarrollados a establecer cuotas de importaciones para productos agrícolas, o al recurso de fijar lesivos controles cuantitativos; tal es el caso del Estados Unidos, país que sigue aplicando restricciones a todo tipo de alimentos frescos, de acuerdo con las cláusulas de la Ley de Comercio Exterior de 1974.

En el marco de la crisis capitalista contemporánea, los Estados Unidos se han negado, a partir de 1967 y a través de una serie de fricciones con los países en desarrollo, a reducir sus aranceles y trabas al comercio exterior, tanto en el GATT como en el seno de la UNCTAD. Y, dado que el 65% de su comercio depende de aquel país, México ha sido el más perjudicado por esa negativa.

Esto significa que, si bien en 1947 los Estados Unidos estaban a favor de una amplia liberación del comercio mundial con el propósito de ampliar sus exportaciones a Europa y Asia principalmente, a partir de la gran depresión de los años setenta han optado por una política no sólo abiertamente proteccionista con el resto del mundo, sino incluso agresiva en materia de comercio exterior, hecho que es violatorio y contrario al espírituseudocooperacionista de los acuerdos de Bretton Woods y de la propia Carta de La Habana, que dio origen al GATT.

La política agresiva del comercio exterior de los Estados Unidos se manifestó desde 1968 con el Programa Johnson de protección a la balanza de pagos norteamericana, que pretendió sin éxito encarar uno de los problemas actuales más graves de la economía de ese país: su creciente y al parecer incontrolable déficit exterior que continúa ampliándose a pesar de todas las medidas tomadas para su reducción; y se consolidó más adelante con otras medidas

tales como las Ley Mill —la sobretasa del 10%— que culminaron con la Ley de Comercio exterior de 1974, en la cual se define una clara estructura proteccionista y agresiva en este campo, además de las subsecuentes devaluaciones competitivas del dólar norteamericano.

Aunque las propias condiciones impuestas por la crisis obligan a los Estados Unidos a continuar en guerra comercial con sus antiguos aliados, Europa y Japón, en la práctica les interesa sobremedida incrementar sus exportaciones, en especial a los países subdesarrollados, a fin de abatir el citado desequilibrio en su balanza de pagos, que supera ya los 30,000 millones de dólares. De allí que ese país vea con buenos ojos la inclusión de México en el GATT, organismo en el cual mantiene un poder hegemónico de primer orden.

Si bien el GATT fue, en sus primeros años, el motor de la expansión económica y comercial que culminó con un capitalismo bajo la hegemonía de los Estados Unidos, hoy ese organismo enfrenta una crisis que trata de administrar en función del predominio de ese país, arrastrando de paso a los países dependientes, a los altibajos cíclicos derivados de ese proceso de recesión, y condicionando sus ingresos de exportación a las necesidades de la recuperación económica estadounidense.

El profesor Ortiz Wadgymar mencionó que, anteriormente, México nunca se interesó por participar en esa institución y, al parecer, no hubo presiones importantes por parte de los Estados Unidos; éstos prefirieron establecer una relación bilateral en materia de comercio, razón por la cual México envió representantes en calidad de observadores a algunas de las rondas comerciales, en especial a llamada Ronda Tokio.

Sin embargo, resaltó, hoy se observa un interés de participación en ese organismo que ha demostrado su carácter oligárquico a favor de los países poderosos, que ha puesto en evidencia la marginalización y manipulación que sufren en su seno los países productores de materias primas, y que sobre todo, y a pesar de su fuerza, ha sido incapaz de evitar o resolver el problema de la crisis en que se hallan envueltos los países capitalistas desarrollados, en particular los Estados Unidos.

Al hablar sobre los beneficios que puede obtener México al participar en un organismo de tales características probadas por la experiencia, indicó que la incursión de México al GATT implicará necesariamente una remodelación de su política comercial, acorde con los lineamientos aprobados por ese organismo internacional. México se verá precisado a aplicar la Cláusula de la nación más favorecida a aquellos países que le otorguen a su vez ventajas arancelarias.

Ante esto, puede suceder que a cambio de algún producto mexicano que otorgue ventajas se tenga que ofrecer la liberación de productos que no sean de interés nacional, como pueden ser los artículos de consumo suntuario o al menos no esencial. Este

la cláusula de la nación más favorecida y a la de reciprocidad, se planteó en el informe del primer secretario general de la primera UNCTAD -Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo- celebrada en Ginebra en 1964, en el cual el economista argentino Raúl Prebisch manifestó que por más valioso que fuera el principio de la nación más favorecida en las relaciones comerciales entre iguales, no es un concepto aceptable y adecuado para el comercio entre países de poder económico desigual.

Por lo tanto, comentó, la idea no era absolutamente nueva, pero su afirmación pública señalaba un nuevo enfoque del problema. Respecto al Sistema General de Preferencias, indicó que éstas fueron un sistema de beneficios acordados por la UNCTAD para que los países en desarrollo pudieran importar e introducir sus productos en condiciones preferenciales en los mercados de los países desarrollados.

Al terminar su exposición y, compartiendo lo dicho por el doctor Jorge Witker, el doctor Gross Espiell indicó que el GATT es un instrumento técnico insuperable, en el momento actual, para una adecuada regulación del comercio internacional; tiene peligros muy grandes, pero

también otorga ventajas muy importantes a los países que puedan actuar dentro de él; el problema, dijo, es saber negociar, tener objetivos claros, y que el protocolo de adhesión de un país al GATT se negocie a plena luz, con pleno conocimiento de la opinión pública, de tal forma que se puedan utilizar en ese protocolo de adhesión todas las ventajas que el GATT hace posible en su nueva acepción, con los nuevos conceptos del derecho internacional económico, evitando a la vez el peligro y las trampas que este organismo puede implicar.

El ingreso de México al GATT: la problemática de nuestra adhesión

La manifestación de voluntad del gobierno mexicano de iniciar formalmente las negociaciones con las Partes Contratantes del GATT constituye una importante determinación de política comercial que significa todo un cambio de actitud y que trae consigo graves consecuencias respecto a la estrategia de desarrollo de nuestro país, señaló el maestro Jaime Alvarez Soberanis en la mencionada conferencia.

— 16

asunto tiene ampliamente preocupado al sector privado, que ve como una amenaza la cómoda situación de mercado cautivo que persiste debido a que el proteccionismo mexicano no ha sido capaz de superar el estadio infantil de la industria nacional.

Debido a que la ganancia de los capitalistas privados nacionales se ve amenazada, ellos se han manifestado en contra del ingreso de México al GATT, argumentando que el mercado nacional podría verse invadido por productos extranjeros de mucha mejor calidad que la que ellos podrían ofrecer; y que esto crearía un desplazamiento de la industria nacional, además de generar desempleo; no obstante, no argumentan que por su ineficacia productiva sus tasas de ganancias se verán reducidas, y eso es lo que a ellos realmente les preocupa.

Como ejemplo de que serían más las desventajas que los beneficios de participar en el GATT, señaló el hecho concreto de que se propiciaría un incremento del proceso de transnacionalización de la economía y un mayor desequilibrio en cuenta corriente, en virtud de la liberación del comercio con los países miembros, lo cual se reflejaría en una propensión mayor a las importaciones.

Aunque se sabe que México solicitó voluntariamente su incorporación al GATT, es incuestionable que el factor central alrededor del cual gira todo este proceso es el petróleo mexicano. Hay elementos de juicio que permiten pensar en presiones ocultas, tanto por parte de Estados Unidos como de otras potencias interesadas en el financiamiento o exportación de equipos y maquinaria relacionados con la explotación de hidrocarburos mexicanos.

El petróleo nacional le interesa a todo el mundo desarrollado. A los países europeos, en especial a Francia y Alemania, les seduce la idea de desplazar el poderío económico de los Estados Unidos en América Latina y, en el caso concreto de México, comprarían petróleo y venderían maquinaria y tecnología mediante tratos comerciales negociados en el seno del GATT. Por su parte, a Japón le interesa expandir su mercado de productos manufacturados, supuestamente sobre la base de los ingresos que México derivaría de la venta masiva de petróleo. Es claro, pues, que estos países traten de aprovechar en su beneficio la crisis norteamericana y la pérdida relativa de su poderío dentro del capitalismo mundial.

Consideró el profesor Wadgymer que, a su vez, los Estados Unidos sienten la urgencia de dar la batalla por la participación de México en el GATT: por una parte, su condición de dependencia convertiría a México en su aliado forzoso en la guerra de negociaciones que se libra en el seno de la Ronda de Tokio; por otra el reflujo a Estados Unidos de las divisas que salgan de ese país por las compras de petróleo mexicano, atenuaría en parte su severo desequilibrio comercial; por último, el proyecto de integración petrolera de América del Norte, del que hoy día se habla,

muestra una clara tendencia a cubrir las necesidades energéticas de los Estados Unidos, en tanto que México y Canadá serían sus proveedores, propósito frente al cual la única pieza que anda suelta es la integración de México al GATT.

Estos elementos permiten sostener que si existen presiones de por medio, en función de las necesidades de acumulación de capital a escala internacional por parte de los países centro, ahora perjudicados por la crisis. En todo caso, el interés por el ingreso de México al GATT obedece a las necesidades de esa potencia, y en especial de Estados Unidos cuyo poder hegemónico está en entredicho; por ello pretende presionar a México en todos sentidos para que siga, en materia de energéticos y en otros aspectos económicos, la línea de conducta norteamericana.

Tales presiones se han dejado sentir después del aparente fracaso de la entrevista sostenida el pasado mes de febrero por los presidentes José López Portillo y James Carter, en la cual en realidad se pospuso el problema para algunos meses después. Entre esas presiones destacan los aranceles, los impuestos a las hortalizas mexicanas y a los textiles, el embargo del uranio y otras cuestiones que, se espera, se acrecentarán en los próximos meses.

Para concluir su análisis, el maestro Ortiz Wadgymer opinó que el ingreso al GATT proporcionaría pocas ventajas al país, pues se trata de un organismo caduco que -al igual que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional- ha mostrado su indiferencia frente a los problemas del Tercer Mundo, por ser precisamente el vínculo de dominio imperial de los países centro; su ingreso por tanto, sólo significaría cerrar el cerco de la dependencia y ceder ante las presiones norteamericanas encaminadas a que México no desarrolle una política de mayor independencia.

Profesor Arturo Ortiz Wadgymer.



Añadió que se puede cuestionar válidamente la participación en un tratado cuyos principios y propósitos no resultan compatibles con el nuevo orden económico internacional (NOEI) al cual aspira el Tercer Mundo, y cuya filosofía resulta contraria a la política que hasta ahora ha sostenido el país en materia de comercio exterior.

Expresó también que la coyuntura de la adhesión al Acuerdo se ha presentado con motivo de la culminación de las Negociaciones Comerciales Multilaterales (NCM) de la Ronda Tokio, en la cual México participó por considerar que su presencia era importante, no sólo para obtener desgravaciones de los productos que le interesan, sino sobre todo para colaborar en la adecuación de la estructura del GATT a las necesidades de los países en desarrollo.

Por otro lado, indicó, los Estados Unidos han manifestado un interés especial en recomendar que México se incorpore al GATT, aduciendo que esto facilitaría la relación comercial entre los dos países al existir un conjunto de reglas comunes que las regulen.

Esta actitud del gobierno norteamericano, hoy día, se ha vuelto presión directa y sin ambages, tal como se pone de manifiesto en las declaraciones del señor Fred Bergsten, subsecretario del Tesoro para Asuntos Internacionales del gobierno norteamericano.

Frente a la posición de los Estados Unidos y de otros países industrializados que pregonan las ventajas de la incorporación, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) ha cuestionado dicho requerimiento, indicando que una estructura económica más abierta y con menor protección puede limitar el proceso de industrialización de la región.

Sobre las alternativas que existen para México, el maestro Alvarez Soberanis mencionó: a) la incorporación incondicional al Acuerdo; ello implicaría la aceptación, no sólo del texto del tratado, sino de los códigos más importantes que se han elaborado en el contexto del mismo; b) la incorporación parcial al GATT, en la cual se propone la aceptación únicamente de aquellos compromisos que no resultaran contradictorios con la política de desarrollo que el país se ha fijado y el rechazo de aquellos que vendrían a obstaculizar dicho proceso; y c) el aplazamiento de la decisión de incorporarse al GATT.

Destacó que la incorporación incondicional es inconveniente para el desarrollo nacional, para los esfuerzos de programación y para el aprovechamiento racional de los probables ingresos petroleros; y explicó que, al incorporarse a este organismo, México limita la posibilidad de aplicar las divisas disponibles a los requerimientos de empleo, abasto alimenticio y desarrollo industrial nacional e independiente. Aun siendo gradual la liberación arancelaria, propiciará la entrada indiscriminada de importaciones; generará la desaparición de pequeñas y medianas empresas nacionales; descentralizará la inversión y aumentará el desempleo.

Enfatizó que la mayor parte de las opiniones coinciden en que los países de alto desarrollo se muestran angustiados al ver que su mercancía no tiene salida al exterior, y que para ello han buscado la fórmula del GATT, para inundar a nuestros países con dichos artículos; y en esas condiciones no habrá inversión sino más bien una ampliación del mercado para los productos que ellos elaboran.

Teniendo en cuenta lo anterior, dijo, es posible pensar que al menos una parte importante del sector empresarial local considera riesgosa la incorporación de nuestro país, en contraste con quienes pugnan desde México por la adhesión, a partir de dos argumentos básicos: a) el inobjetable hecho de que, aprovechando la protección aduanera, los empresarios mexicanos se apoltronaron en la ganancia excesiva, fácilmente arrancada a un mercado cautivo al que no procuran satisfacer con calidad ni

Podría hacerse más profunda la brecha entre el México tradicional y el México moderno: Enrique Ruiz García

El profesor Enrique Ruiz García, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, señaló que éste no es sólo un problema de beneficios en sentido estricto, ya que el gobierno ha decidido el ingreso al GATT considerando que en su nueva etapa de autonomía financiera determinada por el auge petrolero, México no puede estar alejado de la organización donde se deciden las políticas comerciales del mundo.

Al margen de esa decisión de Estado, el ingreso al GATT es una decisión política que expresa la aspiración de romper con el capitalismo proteccionista —sustitución de importaciones— propio de la etapa del llamado desarrollo estabilizador —que es el desarrollo de la desigualdad y la concentración del ingreso en una minoría— para pasar al capitalismo internacional y competitivo.

Empero ningún país subdesarrollado, ha obtenido hasta este momento ventajas objetivas de su pertenencia al GATT; la participación de los países no exportadores de petróleo, por ejemplo, seguía siendo la misma en 1977 que en 1970, es decir, el 12.2% de todos los intercambios mundiales.

Sin embargo, en ese mismo periodo la deuda externa de esos países pasó de 73,000 millones de dólares a 250,000, lo cual quiere decir que las reglas del juego de los intercambios mundiales favorecen a los países industrializados, o sea, los países dominantes en 1947, cuando se creó el GATT.

Hay que considerar, añadió el profesor Ruiz García, que México tiene un tamaño económico y una producción industrial que le sitúan entre los grandes países medios: 74,000 millones de dólares de PNB en 1977 y 1,100 dólares por habitante. En suma, es un país que puede aceptar los riesgos, pero no sin unas consideraciones fundamentales.

Al hablar sobre los beneficios que traería para México el ingreso a ese organismo, mencionó que la plena incorporación al capitalismo mundial, en una etapa de crecimiento acelerado de la

Maestro Jaime Alvarez Soberanis.



precio; y b) que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones agotó sus posibilidades, de donde se sigue que este proceso sólo podrá continuar sobre escalas de protección mayores que sólo el mercado exterior puede absorber.

Finalmente, expresó que, si bien el proteccionismo es lesivo para el proceso de desarrollo del país, la mejor forma de combatirlo no es la adhesión incondicional a las reglas del GATT, sino propiciando la competencia interna e internacional de nuestros productos; lo cual se puede llevar a cabo por medio de un proceso gradual de supresión de las restricciones en aquellas áreas en las cuales sea posible, pero sin tratar de suprimirlas todas al mismo tiempo, ni en forma indiscriminada.

Profesor Enrique Ruiz García.



producción petrolera, no significa la liquidación mecánica del capitalismo atrasado; al contrario, si el Estado actúa con energía y utiliza sus recursos nacionales de una forma nueva, habrá un aumento de la dicotomía histórica entre el México moderno y el México atrasado y precapitalista.

Ese riesgo lo comprende el gobierno —lo prueban sus planes de desarrollo global que ha presentado al país— pero son enormes los intereses nacionales e internacionales que pone en juego la dinámica del petróleo en un modelo económico como el mexicano.

Su objetivo histórico es y será la privatización del Estado y el desprestigio del sector público para ocupar posiciones decisivas en el aparato de Estado.

Explicó el profesor Ruiz García que las inversiones directas extranjeras se acrecentarán en México —también el país exportará capitales para incrementar sus mercados y las posiciones del capitalismo mexicano en el exterior— pero el problema principal consiste en definir los sectores de la economía que deben aprovechar esas inversiones, así como el papel de los recursos petroleros de México en la dirección de su economía.

Entre tanto, la lucha de clases se va a incrementar en el país y, en consecuencia, las fuerzas obreras organizadas tendrán ante sí a las fuerzas hegemónicas que aspiran a una alianza con el Estado en la etapa del capitalismo transnacional.

Agregó que los sectores industriales resguardados por el proteccionismo arancelario no son los más importantes, en tanto que los sectores más dinámicos de la industria —al margen de la economía de Estado— son en gran parte extranjeros. Estos, explicó, están interesados en la apertura comercial de México, porque en la estrategia transnacional el objetivo final es la planificación de sus industrias en el exterior por ramas de producción.

Para que se comprenda que el GATT está superado por los hechos —o ratificando los hechos al servicio de los más fuertes— se debe pensar que el 40% de los intercambios internacionales se concentra en las compañías transnacionales.

En 1977 el valor de las manufacturas que los países industrializados vendieron a los países en desarrollo se elevó a 134,000 millones de dólares, en tanto que las compras de artículos manufacturados que hicieron a esos últimos países llegaron apenas a 34,000 millones de dólares. Estas cifras plantean una proporción global de 4 a 1, que en el Japón (segunda potencia capitalista del mundo) llega a ser de 10 a 1. Lo cual significa, en síntesis, que el excedente industrial de los países avanzados en vez de disminuir, se incrementa en el proceso de intercambio de manufacturas.

Esas son las reglas del juego: México, convertido en un mercado capitalista, es decir, con amplios recursos y un mercado estrecho y cautivo (el del sector muy poderoso que controla el ingreso), será un gran botín si el Estado no toma medidas enérgicas y radicales que afecten a las estructuras mismas de la sociedad.

Sobre un posible modelo de mercado común entre Estados Unidos, Canadá y México, y finalizando su explicación, el maestro Enrique Ruiz García, dijo que en el orden de las inversiones extranjeras, Canadá es un país dominado por el capital norteamericano, lo cual no ha impedido que tenga el desempleo más alto de los países industriales (por encima del 8% de su fuerza de trabajo) y que, asimismo, sufra una crisis regional que le puede costar la unidad nacional.

Si tuviera un crecimiento demográfico como el de México, o como el de Puerto Rico, su desempleo sería tres veces superior; o del 25%, respectivamente. Esto quiere decir que la ley del uso intensivo del capital funciona, en esas alianzas, a favor del capitalismo tecnológico y no de los recursos humanos.

El capitalismo más avanzado y transnacionalizado haría más profunda la brecha entre el México marginal y el México moderno, y ello supondría la victoria del autoritarismo reaccionario.

Vinculación entre el GATT y el Fondo Monetario Internacional

Por su parte, el maestro Ricardo Méndez Silva afirmó que es indudable que el interés de que México participe en el GATT obedece a la idea de abrir un mercado que promete, a muy corto plazo, un dinamismo singular, del cual preferiblemente se aprovecharán los Estados Unidos.

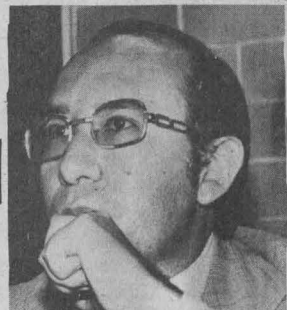
Manifestó que se debe tomar en cuenta la vinculación que existe entre el Acuerdo General y el Fondo Monetario Internacional, con el cual nuestro país se vio obligado a pactar un conjunto de directrices de política económica, entre ellas el crecimiento moderado de los salarios, las restricciones de la inversión pública, y el manejo libre de los precios.

Si bien la situación en extremo crítica del país obligó a la concertación de ese acuerdo, hoy el ingreso al GATT cerraría peligrosamente el circuito de estos contactos financieros y comerciales en un plano mundial, que en última instancia buscan favorecer un régimen de liberalismo económico que ya desde el siglo XIX se manifestó como improcedente.

Por lo tanto, dijo, a nadie escapa que detrás de toda esta madeja de intereses, intervenciones institucionales y funcionales, y presiones de diversa índole, se oculta una estrategia clarísima, orientada hacia la privatización de la economía mexicana.

Como efecto negativo derivado del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el Estado mexicano ha

Maestro Ricardo Méndez Silva.



tenido que renunciar al manejo de ciertas atribuciones en materia económica que antes estaban dentro del marco indiscutible de su soberanía; lo mismo, predijo, acontecerá en materia comercial si México se adhiere al GATT sin la suficiente precisión de metas y de métodos.

En otro orden de ideas, precisó, el desarrollo del proteccionismo en el comercio mundial, que de alguna manera debilita al GATT, ratifica que ese organismo no está en su mejor momento, por la propia contracción del mercado mundial; y porque, además, sus disposiciones tienden a favorecer a los países industriales: las prácticas que ellos mantienen, tales como los requisitos sanitarios, de embalaje, de etiquetado, etcétera, repercuten particularmente en los productos agropecuarios, lo cual significa una barrera no arancelaria vigente para los países en desarrollo.

Factores que han dado actualidad a la cuestión del GATT: Sergio de la Peña

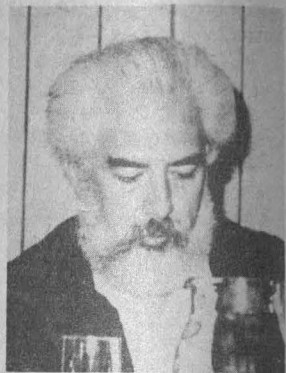
Por su parte, el maestro Sergio de la Peña, del Instituto de Investigaciones Sociales, entre los efectos positivos a esperar mencionó la especialización de México en el comercio internacional, acorde con la distribución de actividades entre países según sus aptitudes; la difusión de su avance técnico, y la posibilidad de comprar a bajos costos aquello que el país no puede producir, pues de lo contrario lo haría a costos mayores que otras economías, debido a la venta más barata de los bienes y servicios que produce.

Toda esta idea, clarificó, se basa en la hipótesis de las ventajas comparativas, sistematizada por David Ricardo y desarrollada más adelante por los teóricos del comercio internacional.

Agregó que la proposición de las ventajas comparativas fue criticada desde su nacimiento, y enumeró, como objeciones principales: la incapacidad de competencia de las economías más débiles; la imposibilidad de acumulación sin una protección temporal; y, por lo mismo, la necesidad de crear condiciones artificiales para emprender el desarrollo. Sobre estas premisas se basa la política de sustitución de importaciones, que en los países latinoamericanos ha sido la base de la industrialización. Esta hipótesis sobre el proceso de industrialización supone la creación de barreras temporales a la importación, de manera que el mercado interno se torne exclusivo para las industrias nativas, las cuales de esta manera y con otros apoyos estatales y sociales, podrían prosperar y consolidarse. Por eso, dentro de esa política la protección industrial se propone siempre como temporal.

Los empresarios y el Estado burgués argumentan que el principal soporte de la política de protección industrial contra las importaciones está dado por la exclusividad del mercado interno para los bienes y servicios que produce un país; asimismo, explican la acumulación en la esfera de la circulación; y, cuando hacen la crítica a esta política, arguyen la estrechez del mercado y el costo que deben soportar los consumidores.

Maestro Sergio de la Peña.



Por otra parte, la argumentación marxista plantea que el costo de la política de sustitución de importaciones recae directamente sobre el trabajo: así, las utilidades extraordinarias (al igual que las ordinarias) no se gestan en la venta de productos, sino en la relación de explotación del trabajo y sólo se realizan en el mercado; el mismo análisis se aplica a la política de endeudamiento externo e interno, al subsidio de bienes y servicios para la industria, a la exención de impuestos diversos, y al control represivo del trabajo para evitar su rebeldía ante la explotación.

Pero el factor central, puntualizó, que ha dado actualidad, precisamente ahora, a la cuestión del ingreso de México al GATT es la combinación de las presiones de los Estados Unidos (interesados en la apertura de mercados exclusivos) y de una poderosa fracción de la burguesía industrial y financiera cuyos intereses están representados dentro del aparato de Estado. Estas corrientes aprecian, acertadamente, que el desarrollo capitalista del país no puede avanzar más sobre las bases de una incapacidad de competencia internacional, pues para alcanzar un nivel superior de desarrollo es preciso impulsar grandes industrias que rebasen en producción el ámbito del mercado interno.

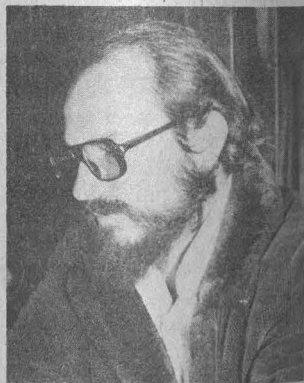
Es, entonces, la propia acumulación industrial la que impone el

→ 17

Igualmente, consideró que las divisas que México obtendrá por medio del petróleo deberían orientarse a activar la planta industrial y no a favorecer un sistema comercial que, en última instancia, proporcionaría bienes suntuarios y no las mercancías que requiere la población.

Al concluir su exposición, el maestro Ricardo Méndez Silva recomendó en torno a las negociaciones que México debe hacer con el GATT, los siguientes lineamientos: a) México debe hacer énfasis en obtener un trato diferenciado y asegurar la no reciprocidad; b) la posibilidad de no consolidar aranceles y volúmenes de suministro, por lo menos en ramas industriales que sean suficientes para el país; c) la limitación de la cláusula de salvaguardias por parte de los países industriales y la aplicación en términos de no igualdad; d) la posibilidad de seguir aplicando su política de subvenciones sin que exista el derecho de aplicar medidas compensatorias por parte de los estados industriales, con el objeto de estimular el desarrollo sectorial y en general su corriente de exportaciones; e) una negociación cautelosa en la graduación de la eliminación de los subsidios, tanto en el tiempo como en las áreas; f) la no aplicación del sistema de valoración aduanera del GATT de manera inmediata; g) rechazo del régimen de compras del sector público y establecimiento en este campo de un régimen excepcional que permita manejar con libertad las adquisiciones, fundamentalmente en el mercado doméstico; h) un trato diferenciado para la aplicación de salvaguardias por países industriales; i) introducción de productos agropecuarios en el régimen de eliminación de obstáculos técnicos al comercio; y j) seguridad para que el Estado siga aplicando su régimen de licencias previas a la importación.

La dinámica del GATT se ha distinguido por practicar un trato igual entre desiguales: Luis González-Souza



Otra de las opiniones sobre este asunto, de trascendental importancia para México, fue la del profesor e investigador Luis González-Souza, del Centro de Relaciones Internacionales, quien dijo que el propósito central del GATT es la reducción y la eliminación paulatina de las barreras arancelarias y no arancelarias que impiden la fluidez del intercambio comercial de sus miembros.

De ahí que se le considere como el paradigma de la "filosofía" del libre-cambio, de donde se desprende su limitación principal y el germen de su ineficacia: mientras la razón de ser del GATT sea el libre cambio de mercancías, la crisis actual del capitalismo alimentará —entre otras cosas— una tendencia creciente hacia el proteccionismo.

Si se toma en cuenta que México es un país subdesarrollado, difícilmente puede pensarse que su ingreso al GATT tendrá más ventajas que desventajas, excepto para la fracción hegemónica de

paso a una concentración aún mayor y a una profunda transformación tecnológica y comercial. Desde luego, esta transformación es en sí misma un enorme negocio, y es por ello por lo que los interesados presionan con entusiasmo para que el trámite se formalice.

En este cambio juega un papel importante la política de liberación comercial, pues sólo con la eliminación de las empresas ineficientes se podrá abaratar la mano de obra y se podrá competir adecuadamente en los mercados mundiales: así, miles de empresas grandes, medianas y pequeñas, de monopolios y de negocios medianos, deben ser suprimidas por otro contingente de unidades productivas de todo tamaño y grado de monopolización, pero más eficientes.

Desde luego, señaló el profesor de la Peña, al proyecto modernizante se oponen las fracciones de la burguesía que serán afectadas, no sólo en sus intereses materiales, sino también en la cuota de poder que detentan. La resistencia de esta fracción y de sus representantes en el aparato de Estado y de organizaciones políticas y sociales frente a la embestida de la fracción modernizante, forman parte importante de la crisis política que desde hace algunos años vive el país.

La posible incorporación de México al GATT se ubica dentro de esa política de liberación comercial, y supone acuerdos para la eliminación de las prohibiciones y limitaciones cuantitativas a la importación de bienes provenientes de otros países socios; supone también acuerdos sobre los niveles de impuestos que se establecerán y su periodo de vigencia, con la idea general de irlos reduciendo gradualmente.

Asimismo, el acuerdo contiene previsiones de protección temporal, sobre todo para los países menos desarrollados, y, como todo acuerdo internacional, su práctica se vincula con otros procedimientos y mecanismos de relación Mundial, tales como el financiamiento y las facilidades de transferencia tecnológica o la aplicación de políticas para favorecer las inversiones externas, es decir, constituye parte de un paquete de nuevas relaciones internacionales.

Acercá de la conveniencia de la incorporación no se puede, por tanto, dar una respuesta única, en función de unos intereses

generales que no existen. Esa respuesta tiene que ser una apreciación a partir de determinado punto de vista. Por ejemplo, para la burguesía ligada con el proyecto de modernización, la integración puede ser atractiva; pero no en todos los casos de grandes monopolios ni en cualquier circunstancia, pues las restricciones a las importaciones son también, de todas formas, una parte fundamental de las ganancias de estas empresas. Así, aunque la importación de partes, insumos y aún bienes de consumo para una rama o empresa, puede ser de interés por cuanto puede reducir los costos de producción frente a precios internos y externos crecientes, la condición de clase de los empresarios los obliga a inclinarse más hacia preservar las formas actuales de protección y rechazar todo proyecto de acambio.

Para las clases explotadas, en cambio, el proyecto supone amenazas, pues el costo de la transformación social correrá a su cargo, como también el costo del estancamiento o de la incapacidad del sistema capitalista para desarrollarse. De allí que los intereses de clase de los explotados se deban centrar más en la exigencia del alivio de la explotación, y de condiciones de ocupación, vivienda, salud, educación y servicios acordes con sus necesidades esenciales y crecientes. Y todo ello pasa a través de la exigencia de derechos políticos, de la democratización del país, para tener voz y participación en las decisiones fundamentales que les afecten.

Por todo lo anteriormente expuesto, el profesor Sergio de la Peña explicó que la incorporación de México al GATT y la discusión en torno a la misma, es un campo más de lucha para demandar una política de industrialización que aporte mayores beneficios al trabajo.

Y esto, es posible que requiera de la modernización general de la economía, pero no necesariamente dentro del GATT; tal vez sea más importante, por ejemplo, la vinculación a la OPEP y la integración comercial más amplia con los países socialistas, medidas éstas que permitirían a la nación mantener más abiertas sus posibilidades de negociación. Pero esto sería, precisamente, una consecuencia del rescate de otros espacios políticos y otras áreas de intervención en el diseño y aplicación de la política económica.

la burguesía, cuya sobrevivencia misma depende cada vez más de su alianza con el capital monopolista internacional, y, naturalmente, de su sustento en el aparato estatal.

De hecho son varias las razones que con frecuencia se citan para denunciar el perjuicio que el GATT ha implicado para los países subdesarrollados: este organismo ha respetado, desde un principio, los acuerdos preferenciales existentes al momento de su firma, los cuales siempre han favorecido a los países imperialistas, hecho que tiende a perpetuar las relaciones de explotación y dependencia; así, a pesar de que la fracción IV del GATT (añadida en 1965) prevé un trato preferencial para los países subdesarrollados, la verdad es que la dinámica de la institución se ha distinguido por practicar un trato igual entre desiguales.

Sus negociaciones se han centrado en productos manufacturados y no en productos básicos, que son la médula de las exportaciones de los países subdesarrollados; por supuesto, la participación "democrática" de todos sus miembros queda al desnudo cuando se establece que el poder de decisión de cada país depende realmente de su capacidad de importación y exportación.

Las desventajas para México, subrayó González-Souza, podrían resumirse en una invasión de productos del exterior, principalmente suntuarios, debido a la reducción de aranceles aduaneros; eliminación de restricciones cuantitativas; y, como consecuencia de ello, una mayor penetración de las empresas transnacionales a través de sus filiales, pues sólo éstas cuentan con el nivel de competitividad requerido para hacer frente a la "nueva competencia" con los productos estadounidenses, japoneses y europeos.

Con esto, señaló quedará cancelada la "posibilidad" de impulsar el "desarrollo autónomo" de áreas estratégicas de la economía mexicana, tales como: la alimenticia; la químico-farmacéutica; la química básica; la petroquímica secundaria; y, notablemente, la de bienes de capitales.

Parece ser que la incorporación de México al GATT no traerá más que una mayor "desnacionalización" de la economía mexicana

y una profundización de la dependencia estructural, concretamente con relación al capital norteamericano.

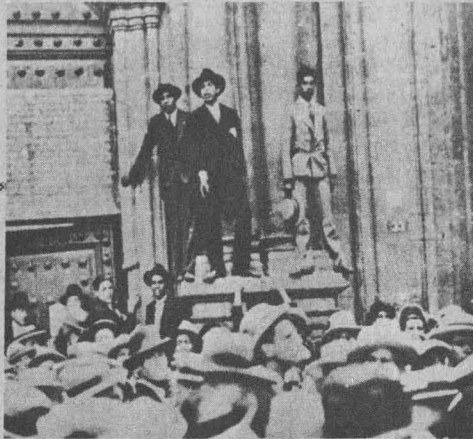
La entrada de México se perfila como inminente, anotó, porque la crisis actual del capitalismo, particularmente la sobreproducción del capitalismo desarrollado, exige una apropiación abierta —es decir, ya sin trabas jurídico-políticas— de mercados tan importantes como el de México, representativo de los llamados países de mayor desarrollo relativo. En este sentido, la reexpansión de las actividades comerciales del capitalismo desarrollado equivale, en la esfera de la circulación, a la llamada nueva división internacional del trabajo, propia de la esfera productiva.

Por lo que respecta al interés particular que los Estados Unidos tienen en la incorporación de México al GATT, manifestó que ese interés gira alrededor del "nuevo petróleo" mexicano, producto que ha vuelto a ocupar el centro de la discusión. Así, la aceleración de importaciones que traerá el ingreso al GATT incidirá en un mayor endeudamiento de la clase dominante del país; y esto, a su vez, presionará una creciente exportación de hidrocarburos a fin de contrarrestar el consiguiente desequilibrio de la balanza de pagos, y a fin de contar con las divisas necesarias para hacer frente a la nueva ola de importaciones.

Entre las implicaciones internas para México, el profesor González-Souza destacó la derrota de la fracción "nacionalista" y subordinada de la burguesía mexicana, en su pugna —siempre secundaria— con la fracción hegemónica, vitalmente coaligada con el capital monopolista internacional. Al desproteger a la industria "nacional", el Estado mexicano coadyuva a ese proceso arrollador que es la integración total e "inevitable" del capitalismo a escala mundial, lo cual confirma el papel fundamental del Estado en el desarrollo contemporáneo de este modo de producción.

Por último, ratificó, el desmascaramiento del nacionalismo burgués constituyó el corolario político-ideológico del ingreso de México al GATT y, por eso, las fracciones "nacionalistas" de la burguesía mexicana han caído en su propia trampa. □

LA UNIVERSIDAD Y SU AUTONOMIA



★ Sala número dos de la exposición montada en el Palacio de Minería



Un aspecto del movimiento estudiantil que culminó con el logro del ideal universitario de autonomía.

Resultaría un tanto cuanto incompleto hablar de Autonomía Universitaria limitándose al movimiento de 1929. Es probable que el antecedente más firme y claro se encuentre en el artículo publicado en el periódico "La libertad", el 11 de febrero de 1881, escrito por un periodista que al mismo tiempo era diputado al Congreso de la Unión: el maestro Justo Sierra Méndez.

Sin embargo, dicho movimiento constituyó el episodio culminante de una herencia recibida a través de varias generaciones de universitarios que buscaban la autodeterminación del Alma Mater. Empero quienes actuaron en aquel año recibieron, al mismo tiempo, la influencia del clima social y psicológico en que se vivía, tanto por factores propios de México, como los procedentes del exterior, y que cristalizó en el movimiento llamado "Reforma Universitaria", en el cual no dejaba, tampoco, de tener importancia el afán de integración latinoamericano de aquellos días.

Asimismo, resulta interesante mencionar que los elementos propios de nuestro país fueron el ideal universitario de autonomía, el cual se tradujo en el proyecto de creación de una universidad libre, preparado por don Justo Sierra en 1881; la necesidad urgente de aquella durante el movimiento armado; la propia revolución; el clima que buscaba renovar, engendrado por ésta; lo heterogéneo de los grupos universitarios, que por su número reducido ejercían gran influencia interpersonal. Entre los que dieron origen a estos factores podían encontrarse jóvenes capitalinos y provincianos, mismos que habían estado viviendo la lucha armada de una manera más directa y dramática, y quienes, al mismo tiempo, hacían suyos los postulados revolucionarios.

Por otra parte, hay que considerar que pocos años son tan significativos en la historia contemporánea de México como el 1929. Varias luchas son las que permiten pensar de esa forma; la creación del Partido Nacional Revolucionario, factor de equilibrio y una de las bases del sistema político mexicano desde esos días a la fecha; la rebelión escobarista que conmovió a la nación, apenas librada la crisis política ocasionada por el asesinato del presidente electo Alvaro Obregón; la campaña opositorista de Vasconcelos, difícil prueba para el aparato gubernamental que iniciaba un nuevo camino de instituciones políticas; y el fin de la lucha cristera que dividió al país y lo enfrentó a una sangrienta lucha civil.

Cabe destacar, que en este contexto se inscribieron los combates universitarios que culminaron con la obtención de la autonomía.

Ahora bien, se considera de suma importancia revelar parte del proceso en el cual se llevó a cabo el movimiento de 1929: En primer lugar, el 10 de enero de ese mismo año la Federación Estudiantil Mexicana solicitaba que se pusiera en vigor la disposición dictada en marzo de 1928 por el entonces Secretario de Educación, quien otorga voto a los representantes alumnos ante el Consejo Universitario. Empero, es necesario recordar que el motivo del conflicto se atribuía al aumento de un año en el bachillerato y el ordenamiento de





ERON DISPERSADOS. La policía dispersa a los alumnos que abalanzan la calle donde se encuentran los ploteos de la U.N.M. En ese lugar se habian reunido estudiantes con la intención de que se celebrara la fiesta de la autonomía.

LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO



El rector de la Universidad Nacional, Antonio Castro Chulucman y sus colaboradores en la sala de exposiciones de la Facultad de Ciencias.



Diversos centros de enseñanza continúan visitando el Palacio de Minería.



MANIFESTACION ESTUDIANTIL. Los estudiantes de los diferentes planteles que están en huelga, buscando una manifestación frente al edificio que ocupa la Universidad Nacional, en la calle del Licenciado, Veracruz.

En la sala número dos de la exposición sobre la autonomía, se exhiben diversos aspectos del proceso estudiantil de 1929, los cuales son analizados por los diarios de la época.

reconocimientos trimestrales. Sin embargo, ante la situación anterior los estudiantes decidieron lanzarse a la huelga, pero el entonces rector de la Universidad, el doctor Castro Leal, por acuerdo presidencial, hizo efectiva la advertencia de clausurar la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo edificio fue inmediatamente ocupado por los bomberos.

No obstante lo anterior, el 13 de mayo de ese mismo año, el Secretario de Educación Pública hizo notar que el acuerdo sobre reconocimiento de exámenes trimestrales fue tomado por el Consejo Universitario, y que revocarlo sería una arbitrariedad de su parte.

No obstante, el acontecimiento que preocupó más al entonces presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil, fue cuando el

movimiento comenzó a extenderse, encontrando el apoyo de varias escuelas del Distrito Federal, la Facultad de Ingeniería y Nacional de Arquitectura que se incorporaron a la huelga. De la misma manera lo hicieron otras escuelas de provincia: Yucatán, Veracruz, San Luis Potosí y Michoacán. Ante esa situación el presidente ordena el retiro de la policía y exhorta a los estudiantes a buscar una solución conjunta. Luego entonces, el Comité de Huelga atiende el llamado y entrega el 27 de mayo de ese mismo año su pliego de peticiones, en el cual se exigen las renunciaciones de varios funcionarios y empleados públicos: la del Rector y de quienes resultasen responsables de la represión estudiantil. En esta parte, es preciso indicar que dicho Comité de Huelga estaba integrado por los estudiantes: Alejandro Gómez Arias, Efraín Brito Rosado, J. Serrano, Flavio Nívar, Francisco Ramírez Arriaga y Ricardo García Villalobos.

Finalmente, y ante tal situación, el entonces presidente Emilio Portes Gil anuncia que la solución del conflicto consiste en conceder la Autonomía a la Universidad. Sin embargo, esto obligaría a pedir facultades al Congreso de la Unión, decisión misma que recibió todo el apoyo de los estudiantes universitarios.

Cabe resaltar, con respecto a la exposición de la Autonomía Universitaria, que continúa el flujo de visitantes provenientes de diversos centros educativos, así como público en general. □

Instituto de Investigaciones Filológicas

ALGUNOS MODELOS NO SOCIOLOGICOS PARA LA TEORIA DEL CAMBIO SOCIAL



El Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas invita al ciclo de conferencias **Algunos modelos no sociológicos para la teoría del cambio social**, el cual estará a cargo del doctor Angel Palerm, maestro y coordinador de estudios de posgrado en la especialidad de Antropología Social de la Universidad Iberoamericana.

Las sesiones se llevarán a cabo los días 7, 13 y 14 de junio a las 11 h, en el auditorio de la Coordinación de Humanidades (14º piso de la Torre II de Humanidades).

FACULTAD DE CIENCIAS

LOS HONGOS Y EL HOMBRE

LUNES 18

Dr. Miguel Ulloa. ¿Qué son los hongos?

MARTES 19

Dr. Eduardo Campos. Hongos de importancia veterinaria.

MIÉRCOLES 20

M. en C. Luis Pinzón. Hongos degradadores de la madera.

JUEVES 21

Ing. Bioq. Marisela Sánchez. Hongos de importancia industrial.

VIERNES 22

Dr. Gastón Guzmán. Hongos alucinantes.

LUNES 25

M. en C. Rafael Martín del Campo. Los hongos y las culturas prehispánicas.

MARTES 26

Dra. María Valdés. Micorrizas

MIÉRCOLES 27

Dr. Ernesto Moreno. Los hongos y las plantas.

JUEVES 28

Dr. Rubén López. Hongos de importancia médica.

VIERNES 29

Ing. Ernesto Ocampo. Cultivo del Champiñón.

NOTA: Todas las conferencias se verificarán de 10.00 a 11.00 am.

AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
18 al 29 DE JUNIO DE 1979

CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 4, 5, 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$12,648.00, en el área de meteorología sinóptica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en física.
2. Los interesados deberán someterse a los exámenes correspondientes sobre observaciones meteorológicas y trazado y análisis de cartas sinópticas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,

Ing. Pedro A. Mosiño Alemán.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C"** de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,942.00, en el área de computación, con especialidad en semántica denotacional de lenguajes de programación A-calculus, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,

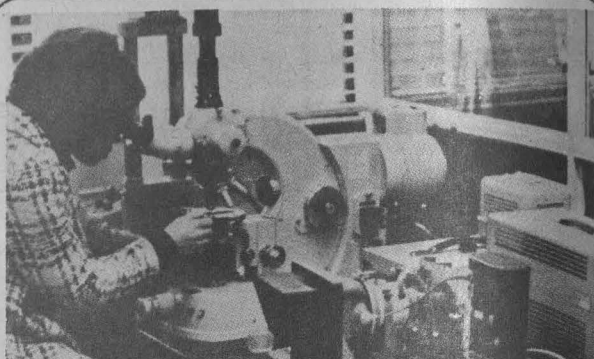
Dr. Tomás Garza.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FISILOGIA CELULAR

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A"**, de tiempo completo, con sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de bioenergética, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.



2. Haber trabajado un mínimo de un año en el aislamiento de mitocondrias de levadura en gran escala, y en la preparación de enzimas de membranas mitocondriales.
3. Someterse a las pruebas que se le señalen para demostrar su aptitud y conocimiento de la metodología en los procedimientos de fraccionamiento y purificación de enzimas mitocondriales.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente al Secretario Académico del Centro, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de realización de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,

Dr. Antonio Peña Díaz.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 1º de marzo de 1979 y con fundamento en los artículos 35, 36, 45 y 48, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a concurso abierto, a fin de cubrir las plazas de **profesores definitivos de asignatura nivel "A"** que a continuación se mencionan:

MATERIA	Nº PLAZAS
Proceso Administrativo y Areas Funcionales	15
Auditoría Administrativa	7
Seminario de Administración Aplicada II	7
Manual de Organización y Procedimiento	6
Técnicas de Administración de Personal	6
Contabilidad II	10
Contabilidad IV	7
Matemáticas Financieras e Introducción a la Toma de Decisiones	15
Estadística II	15
Informática	5
Investigación de Operaciones	5
Técnicas de Administración de la Producción	4
Optativa en Producción	3
Optativa en Finanzas	4
Finanzas I	5
Finanzas III	5
Auditoría I	5
Auditoría II	5
Economía I	10
Problemas y Políticos y Económicos de México II	5
Seminario de Ciencias Sociales	5
Costos I	3
Seminario de Casos en Costos	3

Administración de la Distribución	5
Psicología de los grupos de Trabajo	5
Metodología de la Investigación	7
Sistemas de Información Financiera I	5
Sociología de la Organización	5
Información Financiera	5

En este concurso podrán participar todos los profesores interinos de la Facultad que tengan interés en obtener su definitividad y cualesquiera otras personas que satisfagan los requisitos que marca el artículo 36:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
 2. Demostrar aptitud para la docencia.
- Acompañar los siguientes documentos:
- a) Solicitud escrita dirigida al Director del Plantel, indicando la asignatura en la que desea ser dictaminado.
 - b) Copia fotostática del título respectivo.
 - c) Currículum vitae.
 - d) Copia de otros grados académicos.
 - e) Comprobante de actividades docentes.

El Consejo Técnico reiteró que los solicitantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.
- b) Exposición oral sobre el programa de la materia.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud y toda la documentación indicada en la Secretaría de Personal Docente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La Secretaría de Personal Docente proporcionará la información necesaria y los programas de la materia respectiva.

En los tableros de avisos de la Facultad se darán a conocer los lugares y fechas en que las Comisiones Dictaminadoras realizarán los exámenes correspondientes.

La resolución final del Consejo Técnico será dada a conocer a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,
C.P. Manuel Resa.

**FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 40 y 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería:

1. Plaza de profesor de carrera asociado "B" de medio tiempo, para la Sección de Ingeniería Eléctrica, con sueldo mensual de \$10,652.00.
1. Plaza de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo, para la Sección de Construcción, con sueldo mensual de \$22,942.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

Para los aspirantes al nivel "B" de medio tiempo:

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos o experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario corrido con opciones en la mañana, entre las 8:00 y las 14:00 h, o bien en la tarde, entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

Para los aspirantes al nivel "C" de tiempo completo:

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas, entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 a 4 horas, entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (recoger formato en la Sría. General de la F.I.).
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- IV. Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★ ★ ★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42 y 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería:

1. Plaza de profesor de carrera titular "A" de tiempo completo, para la Sección de Estructuras, con sueldo mensual de \$25,394.00.
1. Plaza de profesor de carrera titular "A" de medio tiempo, para la Sección de Ingeniería Eléctrica, con sueldo mensual de \$12,697.00.
1. Plaza de profesor de carrera titular "B" de medio tiempo, para la sección de Ingeniería Ambiental, con sueldo mensual de \$13,827.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

Para los aspirantes a titular "A" de tiempo completo:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas, entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 a 4 horas, entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

Para los aspirantes a titular "A" de medio tiempo:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario corrido con opciones en la mañana, entre las 8:00 y las 14:00 h, o bien en la tarde, entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

Para los aspirantes a titular "B" de medio tiempo:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario corrido con opciones en la mañana, entre las 8:00 y las 14:00 h, o bien en la tarde, entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los aspirantes podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (recoger formato en la Secretaría General de la F.I.).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F.,
 7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,
 Ing. Javier Jiménez Espriú.

CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,942.00, en el área de desarrollo y aplicación de los láseres de estado sólido, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre las aplicaciones de los láseres a la optoelectrónica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F.,
 7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,
 Ing. Héctor del Castillo.

INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$14,910.00, en el área de sismología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en ingeniería geofísica, o tener los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. haber trabajado un mínimo de un año en lectura de sismogramas, para proyectos específicos de investigación; procesado de datos en la computadora.
3. Presentar examen sobre manejo de estaciones sismológicas portátiles.
4. Disponer de tiempo para realizar trabajos de campo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Instituto de Geofísica, Edificio 1, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección del Instituto se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha del examen.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F.,
 7 de junio de 1979.

EL DIRECTOR,
 Dr. Ignacio Galindo

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$9,574.00, en el área de biofísica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

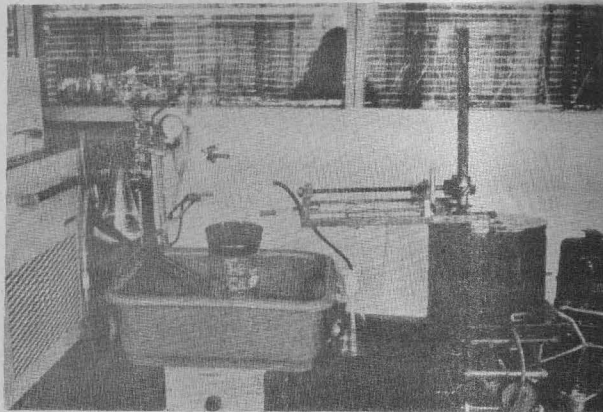
1. Haber acreditado el 50% de la licenciatura en física o tener preparación equivalente.

2. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su experiencia en el taller de electrónica, para su aplicación a la electrofisiología y a la biofísica de membranas.

Los interesados deberán presentar certificados de estudios, su **Curriculum vitae** y su solicitud en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F.,
 7 de junio de 1979
 EL DIRECTOR,
 Dr. Jaime Martuscelli



FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de estadística, con sueldo mensual de \$12,648.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de licenciatura o tener una preparación equivalente.
 Pruebas a que deberán someterse:
 a) Presentar un trabajo sobre estadística no-paramétrica o diseño de experimentos.
 b) Presentar constancia de su experiencia docente y de trabajo en el área de estadística.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar su **Curriculum vitae** y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto; y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de enseñanza de las matemáticas, con sueldo mensual de \$12,648.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
 Pruebas a que deberán someterse:
 a) Presentar un programa de trabajo por escrito.
 b) Presentar constancia de su experiencia docente y de elaboración de material didáctico en el área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar su **Curriculum vitae** y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Ciudad Universitaria, D.F.,
 7 de junio de 1979
 LA DIRECTORA,
 Dra. Ana Ma. Cetto Kramis

Facultad de Medicina

CENTRO DE EDUCACION MEDICA CONTINUA

El Centro de Educación Médica Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, anuncia los siguientes cursos:

junio 18 a 23 **Insuficiencia vascular periférica**, por el doctor Javier Pérez Mejía, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE

junio 18 a 29 **Diagnóstico parasitoscópico de las enfermedades parasitarias**, por el doctor Rubén Álvarez Chacón, en el Hospital del Niño, del DIF

junio 25 a 30 **Cirugía en esterilidad e infertilidad**, por el doctor Víctor Ruiz Velazco, en el Hospital de Ginecología N° 3, del IMSS

julio 2 al 7 **Cáncer tiroideo**, por el doctor Raúl Gutiérrez Gutiérrez, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE

julio 2 a agosto 31 **Cirugía experimental con aplicación clínico quirúrgica**, por el doctor Armando Valle González, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE

julio 5 de 1979 a abril 4 de 1980 **Tecnología de la investigación biomédica**, por el doctor Armando Isibasi Araujo, en el Hospital Infantil de México, de la SSA

julio 5 de 1979 a abril 4 de 1980 **Metodología de la investigación clínica**, por el doctor Leopoldo Vega Franco, en el Hospital Infantil de México, de la SSA

julio 6 a noviembre 16 **Patología molecular, subcelular y celular**, por el doctor Jesús Kumate, en el Hospital Infantil de México, de la SSA

julio 9 a 13 **Cardiopatías y fiebre reumática**, por el doctor Raúl Contreras Rodríguez, en el Hospital Juárez, de la SSA

Para mayores informes, los interesados podrán acudir al Centro de Educación Médica Continua.

ENEP Acatlán

LOS FILOSOFOS DEL SIGLO XX

Los departamentos de Filosofía e Historia y Lógica de la ENEP Acatlán invitan al ciclo de conferencias sobre **Los filósofos del siglo XX**, con la participación de catedráticos de la Escuela, el cual se llevará a cabo en las instalaciones del mismo plantel, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

junio 11, 13:00 h **La muerte y la nada** en Heidegger, por el licenciado Oscar de la Borbolla

junio 13, 13:00 h **La morada del ser** en Heidegger, por el licenciado Antonio Marino

junio 18, 13:00 h **El ser del hombre** en Heidegger, por la licenciada Susana Sander

junio 20, 13:00 h **La fenomenología** de Husserl, por el licenciado Francisco García Olvera

junio 25, 13:00 h **La filosofía** de Gabriel Marcel, por la licenciada Gabriela Robledo

junio 27, 13:00 h **El tiempo y el concepto**, Alejandro Kojève, por el doctor Guillermo González

julio 2, 13:00 h **Marxismo contemporáneo**, por la licenciada Ana María Rivadeo

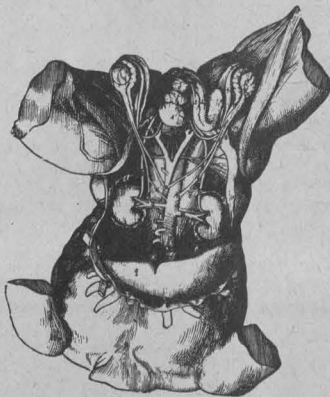
julio 4, 13:00 h **La filosofía** de Whitehead, por el maestro Víctor Eloy Díaz

julio 9, 13:00 h **"Las investigaciones filosóficas"**, de Wittgenstein, por la doctora Adelina Manero

junio 11, 13:00 h **La filosofía** de Lavalle, por la licenciada Tayde González

julio 16, 13:00 h **La visión del hombre** Scheller, por Marcos Mizerit

julio 18, 13:00 h **El problema del diálogo** en la filosofía contemporánea, mesa redonda con la participación de los licenciados Oscar de la Borbolla y Antonio Marino, como introductor y moderador, respectivamente.



Instituto Nacional de Cardiología

INTERPRETACION DE LA BIOPSIA RENAL

El Instituto Nacional de Cardiología ofrece el curso monográfico **Interpretación de la biopsia renal**, en el que participarán los doctores Luis Salinas, R. García Torres, R. Mancilla y J.M. González. Las sesiones se llevarán a cabo del 21 al 23 de junio, de las 9:00 a las 17:00 h, en las instalaciones del propio Instituto.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados podrán dirigirse a la División de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología (Juan Badiano N° 1), o comunicarse a los teléfonos 573-04-80, 573-05-02, o 573-29-11 extensiones 135 y 136.

Atletismo

UNAM
campeón
por
tercera
ocasión



El equipo de relevos de la UNAM obtuvo por tercera ocasión el lugar de honor en la tradicional Carrera de la Marina, organizada por la Secretaría del ramo cada 1º de junio, como parte de los festejos conmemorativos del Día de la Marina.

Los universitarios conservarán en sus vitrinas el trofeo al primer lugar, pues al ganarlo en 3 ocasiones pertenece para siempre a

esta Casa de Estudios. Los corredores universitarios están dirigidos por el profesor Sergio González, quien comentó que ese triunfo era resultado de la labor de equipo que desarrollan los auriazules.

La Carrera de Relevos de la Marina es un evento clásico dentro del atletismo nacional. Reúne a los mejores equipos y corredores de México, y se realiza durante la noche, como algo inusitado.

Futbol Soccer

Dos Pumas campeones de goleo



Hugo Sánchez y Evanivaldo Castro, "Cabinho", obtuvieron el título de goleo individual del presente campeonato de liga. Con 26 anotaciones, los delanteros universitarios coronaron su meritoria labor a lo largo de la temporada.

Durante el último choque regular del campeonato, el Cruz Azul dominó altamente a la UNAM por 4-1. No obstante, la expectación del público asistente al Estadio Azteca giraba en torno a la lucha por el título de goleo individual. Cabinho contaba con 26 goles en tanto que su coequipero sólo llegaba a los 25, situación que fue equilibrada gracias a la correcta ejecución de un tiro penal a cargo del Niño de oro.

Al concluir la etapa regular del campeonato, pasaron a semifinales 8 equipos, constituidos de la manera siguiente:

GRUPO 1

Universitario de
 Nuevo León
 UNAM
 Zacatepec
 Monterrey

GRUPO 2

Cruz Azul
 Toluca
 Atlético Potosino
 América

Cabe decir también que la UNAM se coronó como el equipo más goleador del torneo con 77 goles.



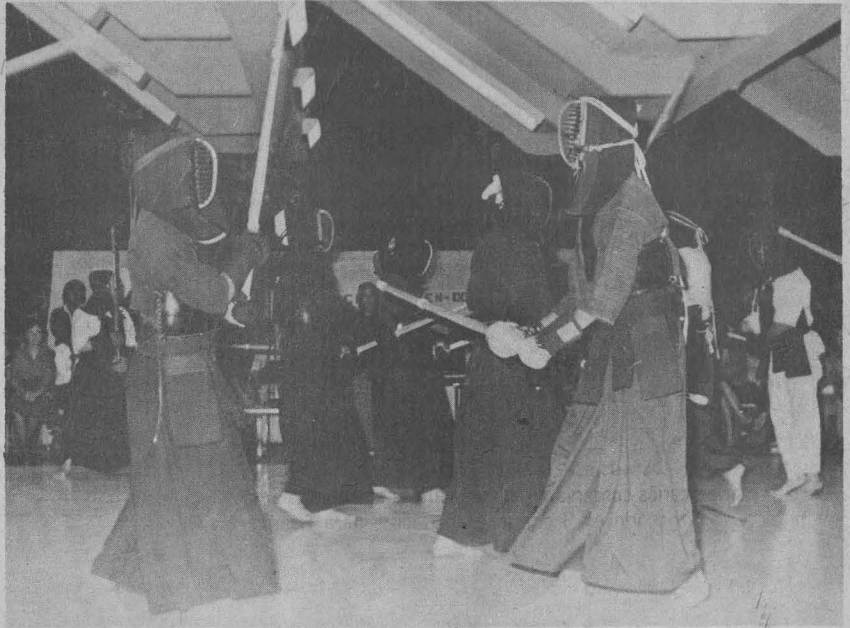
El 29 de mayo en el reposo de atletas de Ciudad Universitaria se llevó a cabo una exhibición de Kendo, celebrando con ello el Primer Aniversario de la Asociación de Kendo de la UNAM (AKEUNAM).

En esta ocasión, se reunieron tres asociaciones de las más importantes en esta disciplina oriental: el Dojo-CDOM, el IMAI-Dojo y la Asociación de Ken-do de la UNAM. Encabezaron esas representaciones, el ingeniero Alberto Bremauntz (CDOM), el profesor Miguel Bustos Lobato (IMAI) y el profesor Guillermo Hoffner (AKEUNAM).

También estuvo presente el profesor Takahiko Seo, quien presta sus servicios como director técnico del equipo de Kendo universitario y tiene el grado de 8º Hachidan Kyoshi.

Los miembros de las tres asociaciones desarrollaron su actividad con Katas en grupos e individuales, de combate y de precisión. Se aprovechó el evento también para premiar a los elementos que fundaron la actual asociación y a los alumnos distinguidos, entre ellos: el profesor Tesho Drita, asesor técnico durante el lapso de 1967-1970; el profesor Tadahiro Morita 1970-1978, y Takahiko Seo, actual asesor. Por los alumnos distinguidos: el profesor Guillermo Hoffner; el profesor Francisco Avila; el doctor Alfonso Yamasaki, y el profesor Hiroshi Kamyō Yamamoto.

Primer aniversario de la Asociación de Kendo



Impulso al deporte en la ENEP Aragón



Renovado impulso está recibiendo el deporte entre los estudiantes de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, gracias al apoyo y entusiasmo de sus autoridades, así como a los diversos convenios de colaboración que las mismas han suscrito con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En ese contexto, en días pasados se llevó a cabo una Semana Deportiva en el plantel Aragón, que incluyó entre sus eventos

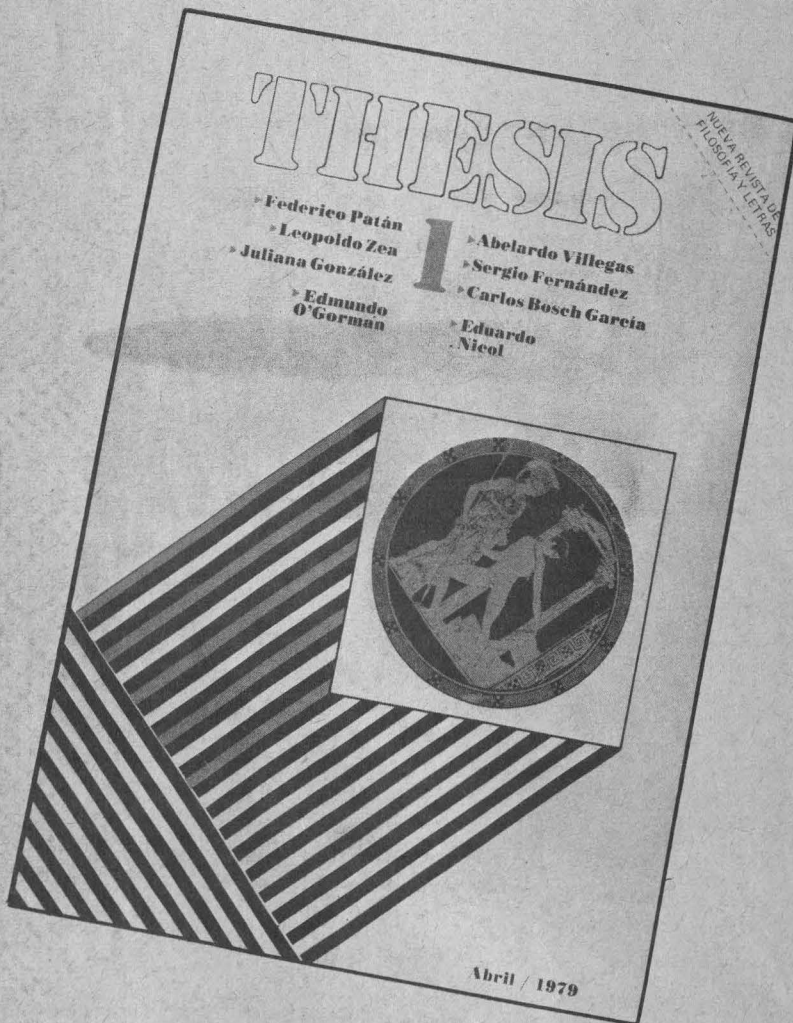
estelares una partida de ajedrez múltiple, a cargo del maestro Henneth Frey, quien se enfrentó simultáneamente a varias decenas de contendientes.

Por otra parte, la próxima semana se efectuará en la ENEP Aragón un Campeonato Internacional de Basquetbol Varonil, como parte de los festejos conmemorativos de la Autonomía Universitaria.

Se reanuda una tradición

THESIS, NUEVA REVISTA DE FILOSOFIA Y LETRAS

* Pretende trascender los muros de la Facultad



Apareció recientemente el N° 1 de Thesis, Nueva revista de filosofía y letras, correspondiente a abril de 1979. Bellamente ilustrada, con sugestivas viñetas y grabados de gran valor plástico, destaca en esta publicación su excelente presentación gráfica.

La revista pretende reanudar una tradición interrumpida, continuan-

do la labor de la que durante muchos años editó la Facultad de Filosofía y Letras con trabajos de sus profesores y de figuras relevantes de la cultura mexicana. El equipo directriz se halla constituido por Abelardo Villegas, director; José Pascual Buxó, Juliana González y José Antonio Matesanz, quienes integran el consejo de redacción, siendo el último nombrado además editor de la

revista, y Elsa Cross, secretaria de redacción.

La nota editorial, firmada por el director, señala que las facultades universitarias, y especialmente la de Filosofía y Letras, "requieren de un foro donde discutir los temas que preocupan a sus miembros. Estos temas no tienen un interés meramente escolar; son cuestiones humanísticas que importan a un público más amplio. Esa es la razón por la cual esta revista adopta un carácter y un formato que permiten el acceso del público a los problemas que se discuten en la Universidad". Y precisando el criterio que ha de regir la selección del material a publicarse, añade: "El lector encontrará en estas páginas una pluralidad de ideas y de tendencias, una confrontación o un contraste de las mismas, porque consideramos que la esencia de la Universidad es justamente el diálogo de posiciones encontradas. La unanimidad siempre nos parecerá sospechosa, porque siendo la cultura contraste, enfrentamiento, diálogo, no se puede alcanzar la unanimidad sino como una forma de imposición o exclusión. La variedad de tendencias y posiciones en estas páginas será signo de que en ellas se pretende manifestar el espíritu propio de la Universidad".

En las 80 páginas de este número figuran trabajos de Edmundo O'Gorman: *Sobre la naturaleza bestial del indio americano*; Eduardo Nicol: *El filósofo, artífice de la palabra*; Leopoldo Zea: *Crisis del sentido de la historia occidental*; Sergio Fernández: *El neófito y el monstruo*; Carlos Bosch García: *México frente al mar*; Juliana González: *Spinoza y la libertad*; Federico Patán: *La ciencia ficción mira al futuro*; Abelardo Villegas: *La ideología política de Octavio Paz*, además de varios comentarios bibliográficos.

Un interesante documento, que viene a ser la contrapartida de los propósitos manifestados en la nota editorial se publica en la página 51 de este volumen: el *Anatema a Spinoza* lanzado por la Sinagoga de Amsterdam. En él se define como "horrible herejía" el pensamiento del filósofo, se le maldice "con todas las maldiciones escritas en el Libro de la Ley" y se exhorta a que "ninguno tenga conversación con él de palabra, que ninguno se comunique con él por escrito; que nadie le preste ayuda alguna, ni habite con él bajo el mismo techo, ni se acerque a él más de cuatro codos; y que nadie lea documento alguno por él dictado, ni escrito de su mano".

Taller Coreográfico de la UNAM

SE
ESTRENO
LA
COREOGRAFIA
"AHORA",
DE
LORNA
BURDSALL

La coreografía *Ahora*, creada especialmente para el Taller Coreográfico de la UNAM por Lorna Burdsall, fundadora y directora del Ballet Moderno de Cuba, y actualmente asesora nacional de Teatro de la Ciudad Universitaria.

Al hablar sobre su obra, la coreógrafa Lorna Burdsall afirmó que la pieza "no es un réquiem sino al contrario, un grito de esperanza para todos esos hombres, mujeres y niños que luchan por su derecho a la vida en Chile y en otros lugares del mundo".

La función estuvo dedicada a la colonia chilena en el exilio y a todos los latinoamericanos que luchan por la libertad. En la presentación participaron el licenciado Gerardo Estrada, titular de la Dirección General de Difusión Cultural, y el señor Fayad Jamis, agregado cultural de la Embajada de Cuba en México.

Además de *Ahora*, se presentaron *Redivivo*, *Mercado y Huapango*, coreografías de la maestra Gloria Contreras, directora del taller, con música de Carlos Malcolm, Blas Galindo y Pablo Moncayo, respectivamente.





LA UNAM EN TV

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1979

- 8:00 Doctora Cristina Enciso, Licenciado Jaime Grados, Licenciado Carlos Peniche, Licenciada Elda Sánchez. La administración de los recursos humanos. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Rogelio Rey Bosch. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González G. Química. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:00 Profesor Julio Sánchez C. Geografía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesora Zoila Flor de Ma. Unda. Conjuntos ordenados. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera L. Higiene mental. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:00 Doctor Carlos Olivares Urbina. MEDICINA.

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1979

- 8:00 Licenciado Alfonso Nava Negrete. Derecho Administrativo. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Proceso Penal. DERECHO.
- 9:00 Licenciado Alfonso Loredó López. Derecho Civil. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Marco Antonio Pérez de los Reyes. Sociología. DERECHO.
- 10:00 Doctor Humberto Troncoso. Evaluación de forrajes II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctora Flor Berenguer. Métodos de pasteurización II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctora María Teresa Quintero. Miasis dermatobia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Licenciado Eduardo Velarde. Investigaciones de mercados. FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciada Olga Varela. Empresas pequeñas y medianas. FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Alfonso Alarcón. Administración y dirección. FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Licenciado Arturo Romero. Literatura. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

Jornada Cultural de Israel.

Fronteras del futuro, programa sobre el Instituto Tecnológico de Haifa. Después, un programa especial de la Jornada Cultural. Viernes 8, a las 19:00 h. Canal 11.



CINE

Cine infantil, Sala de proyecciones de la Casa del Lago. Domingo 10, a las 11:00 h. Admisión: \$5.00.

Cine Club Casa del Lago:

Veinte de marzo, la boquilla, Marcha y SPAUNAM, realización de Alberto Cortés, Alejandro Islas y José Luis González. Sábado 9 y domingo 10 a las 13:00 h. Admisión \$10.00.

Anacruza, de Ariel Zúñiga, acompañada del cortometraje Amnistía, de Carlos Mendoza. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Funciones diariamente hasta el 13 de junio, a las 16:00, 18:30 y 21:00 h. Admisión: \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM, \$10.00.

Tiempos modernos, de Charles Chaplin. CCH Oriente, 11:00 y 17:00 h., jueves 7; CCH Vallejo, 11:00 y 17:00 h., viernes 8.

Manos sobre la ciudad, de F. Rosi. Centro Médico C.U., jueves 7, a las 18:30 h.



CONFERENCIAS

Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia.

Infinitesimales: de Leibnitz a Robinson, por Susana Berestovoy. Jueves 7, a las 18:00 h. Aula del IIF (tercer piso de la Torre I de Humanidades). Mayores informes, acudir al Instituto de Investigaciones Filosóficas, con el doctor Mario H. Otero.

Ciclo: Cultura popular.

¿La televisión y la radio como enajenación?, por Sergio Romano. Jueves 7.

Ocio y deporte, por Francisco Ponce. Viernes 8.

Ambas sesiones se llevarán a cabo en el Salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a las 18:00 h.

Año Internacional del niño.

Ciclo: El niño.

El medio ambiente y el niño, por la doctora Ana M^o Nolasco. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Sábado 9, a las 12:00 h.

Irán y la política exterior estadounidense, por José Neiva Moreira. Sala de proyecciones de la Casa del Lago. Domingo 10, a las 12:00 h.

Jornada Cultural de Israel.

Ladino-Lengua y cultura de los Sefaraditas, por el doctor Moshe Lazar de la Universidad de Tel Aviv, y Poesía Ladina, por la doctora Angelina Muñiz, de la UNAM, y la presencia del Coro de la Unión Sefaradí. Viernes 8, a las 12:00 h. Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, C.U.

Ciclo: Vidas en la Antropología mexicana, por Santiago Genoves. Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, jueves 7, a las 18:00 h.

Ciclo de conferencias sustentadas por el doctor Milton Terris.

Presentación de la conferencia, por la doctora Blanca Raquel Ordóñez.

La aplicación de la epidemiología a la evaluación de programas y servicios de salud, por el doctor Milton Terris.

Comentaristas: doctores José Rodríguez Domínguez y Dionisio Aceves S. Habrá traducción simultánea de estas sesiones, y se llevarán a cabo en el auditorio del Palacio de Minería (Tacuba N° 5), el jueves 7, a las 20:00 h.

El deporte visto por los universitarios.

Diseño gráfico y deportivo, por el licenciado Manuel Andrade Rodríguez. Auditorio 1, del Palacio de Minería (Tacuba N° 5), jueves 7, a las 17:45 h. Entrada libre.

Ciclo: La experiencia literaria.

Juan José Arreola. ENEP Acatlán, jueves 7, 12:00 h.

Ciclo: La Bioquímica en la medicina actual.

Sistema de captación y utilización de energía, por la doctora Arcelia de la Roz Peña. Viernes 8, Auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U., a las 16:00 h.

Presentación del número 43 de la Serie Poesía Moderna de Material de Lectura.

Vicente Huidobro: últimos poemas. Selección y nota introductoria de Hernán Lavín Cerdá. Sala principal de la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec). Domingo 10, a las 12:00 h.

Presentación del libro: El musiquito Coyolli, de Emma Rueda. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Sábado 9, a las 13:30 h.



CURSOS

Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería:

Construcción de túneles, con créditos académicos para la especialización en Construcción; coordinado por el ingeniero Roberto Sánchez Trejo en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, A.C. Se llevará a cabo del 25 al 30 de junio de 1979.

Planeación y control de la producción, coordinado por el ingeniero Juan Bueno Zirión, en colaboración con la Facultad de Ingeniería de la UNAM, se realizará del 8 de junio al 6 de julio.

Perforación de pozos para agua, coordinado por el ingeniero José Luis Sánchez Lazcano, en colaboración con la SGM, AC y AGM, AC, se efectuará del 11 al 22 de junio.

Procedimiento de construcción de estructuras de acero, con créditos académicos para la Especialización en Construcción, coordinado por el ingeniero Oscar de Buen y López de Heredia, en colaboración con el CICM, AC y el CNIC, AC, mismo que se realizará del 11 de junio al 11 de julio.

Probabilidad y estadística: fundamentos y aplicaciones, con créditos académicos para la Especialización en Construcción, coordinado por el doctor Octavio A. Rascón Chávez, en colaboración con el CICM, AC, que se llevará a cabo del 12 de junio al 2 de agosto.

Estudios y proyectos de estacionamientos, coordinado por el ingeniero Luis Domínguez Pommerencke, en colaboración con el AMITT, AC, del 18 al 29 de junio de 1979.

Estos cursos se llevarán a cabo en el CEC, Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina:

Bases anatomopatológicas de la cirugía, por el doctor Alfredo Vicencio Tovar, en el Hospital Rubén Leñero.

Diagnóstico de la nostalgia quirúrgica elemental, por el doctor José Javier Valencia del Riego, en el Hospital Fernando Quiroz.

Enfermedades renales más frecuentes en pediatría, por el doctor Marco Antonio Hernández Martínez, en el Hospital 20 de Noviembre.

Urgencias médicas más frecuentes, por el doctor Guillermo Calderón Rodríguez, en el Hospital Fernando Quiroz.

Estos cursos se llevarán a cabo del 11 al 16 de junio, en el Centro de Educación Médica Continua.

Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Primer Curso superior de fisiología del esfuerzo y desempeño del deportista.

Inauguración el 25 de junio, a las 8:00 h., con la participación del doctor Héctor Fernández Varela y el ingeniero Alejandro Cadaval Torres. Se llevará a cabo en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala. Cupo limitado a 30 alumnos procedentes de diversas universidades e institutos de la República. Informes con el doctor Rodolfo Limón Lason, en la ENEP Iztacala. Teléfonos: 565-28-51 y 565-10-22, Ext. 124. La duración del curso es del 25 de junio al 6 de julio de 1979.

Casa del Lago.

Cursos y talleres libres (para niños, jóvenes y adultos). Duración: del 9 de junio al 31 de agosto de 1979. Inscripciones hasta el 8 de junio, de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 h. Requisitos: a) llenar una solicitud. b) Entregar una fotografía (sólo mostrando la fotografía se entregará la solicitud). c) Cubrir cuota trimestral (única). Cupo limitado.

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos:

Cursos para profesores de Educación Superior.

Actualización didáctica y Capacitación en aspectos específicos de docencia. Se llevarán a cabo del 11 de junio al 27 de julio de 1979. Mayores informes en las oficinas del CISE (Circuito Exterior de Ciudad Universitaria) de 11:00 a 13:00 h y de 18:00 a 19:30 h., con la licenciada Alicia Battlori de Sánchez Nava.

Materias obligatorias para estudiantes extranjeros:

Historia de México, Geografía de México y Organización política del Estado Mexicano, los cuales se impartirán en el Departamento para Estudiantes Extranjeros de la Dirección General de Extensión Académica (Av. Universidad 3000), del 20 de junio al 1° de agosto de 1979. Inscripciones hasta el 8 de junio. Exámenes del 11 al 15 de junio, de 10:00 a 13:00 h. Para todos aquellos que deseen presentar las materias en exámenes extraordinarios, éstos se llevarán a cabo del 11 al 15 de junio, de 10:00 a 13:00 h.

Cincuenta Aniversario de la Escuela Nacional de Música.

Cursos de superación académica.

V Curso extraordinario de dirección, repertorio coral y técnica vocal básica para coro, a cargo del profesor Enrique Ribo y de la profesora Gómez de Ribo. Viernes 8.

EL MUSIQUITO COYOLLI

de Emma Rueda

Literatura infantil: cuentos, poemas y una selección de música indígena

Presentación del libro por: Elena Urrutia

Intervención musical de: Arturo Chamorro

Auditorio del Palacio de Minería, Tacuba No. 5

Sábado 9 de junio a las 13:30 horas
Asistencia libre

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL
PALACIO DE MINERIA
FACULTAD DE INGENIERIA
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA
MEXICO 1979

"HE LLEGADO, ME PRESENTO, SOY CANTOR.
SE ABRA TU CORAZON, TU CORAZON SE PERFECCIONE"

Exposición de fotografía, de Renate Von Hanffstengel. Galería de fotografía.

Exposición de pintura, México lindo y querido, de Ricardo Anguía. Galería del Lago. Sala N° 1.

Exposición de dibujos, 'La casa de los muñecos', de Lucía Maya. Galería del Lago. Sala 2.

Exposición de acuarelas, de Javier Anzures. Galería del Lago. Sala 3. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:

Arte y magia de los huicholes.

Los molas de los indios cunas de Panamá.

Muestra del libro universitario.

Arte de Remojadas.

Obras selectas.

Cerámica prehispánica.

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22).

Una visión del tiempo y de la vida, de Raúl Tovar. Sala 1.

Karin Tjarnostrom. Pintura-escultura. Salas 2 y 3.

Abiertas hasta el 15 de junio de 1979, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 h y de las 16:00 a las 20:00 h.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979).

Festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Jornada Cultural de Israel.

Imagen de Israel en el Arte Mexicano, de Béjar, Belkind, Caminer Carrington, Corzar, Cruz, Cuevas, Cherif, Frideberg Goeritz, González, Icaza, Menasse, Messeguer, Meza, Vierman, Preux, Ravel y Vlady. Abierta de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h., hasta el 16 de junio, de martes a sábado. Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.

Fotografía de Jerusalén, por el pintor dominicano Cristian Martínez. Abierta de 9:00 a 20:00 h, hasta el 16 de junio. Biblioteca Central, C.U.

El arte gráfico en Israel. Una línea del pensamiento minimalista. Abierta de 10:00 a 13:30 h y de 15:00 a 18:30 h, hasta el 16 de junio. Edificio A-5, Aula 504. ENEP Iztacala.

Israel a través de sus Timbres, abierta de 9:00 a 21:00 h, hasta el 15 de junio. Vestíbulo de la Dirección General de Actividades Socioculturales.



RADIO

Radio UNAM:

Jornada Cultural de Israel

Ventana al mundo, un programa de música popular contemporánea de Israel, jueves 7, a las 12:00 h.

Programa especial dedicado a Israel, sábado 9, a las 13:00 h.

Radio UNAM:

Noticiero de Radio UNAM. Noticias nacionales e internacionales. Frecuencia AM y FM, 15:00 h; jueves 7.

Francisco Gabilondo Soler "Cri Cri". Retrato hablado, por Elvira García. Frecuencia FM, 21:00 h, jueves 7.

La universidad radiofónica y televisiva internacional. Frecuencias AM y FM 13:30 h, viernes 8.

Ciclo de las 32 sonatas para piano de Beethoven: N° 12 en La Bemol mayor, Op. 26, N° 11 en Si bemol mayor, Op. 22. Viernes 8, a las 18:00 h.

Foro de la mujer, por Alaiide Foppa. Frecuencias AM y FM. Sábado 9, a las 9:00 h.

Otra música, por Julio Estrada (Editoriales, discografía, música de nuestro tiempo). Frecuencias AM y FM. Sábado 9, a las 14:00 h.

Integración espontánea. Encuentro de grandes solistas de Jazz, por Oscar Horacio Velázquez. Frecuencias AM y FM. Domingo 10, a las 13:15 h.

Compositores e intérpretes en América Latina, por Leonardo Velázquez. Frecuencias AM y FM. Domingo 10, a las 14:15 h.

Dirección coral y repertorio, 1° grado, de las 15:00 a las 17:30 h.; 2° grado, de las 18:00 a las 20:30 h.

Este curso se lleva a cabo en la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Primer ingreso al nivel licenciatura para egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los alumnos que han terminado sus estudios de bachillerato o estén por concluirlos en el ciclo escolar 1978-1979 y aspiren a ingresar al nivel licenciatura en la UNAM, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02) y entregarla en su plantel a cambio de un comprobante de trámite; el plazo para inscribirse es del 11 al 22 de junio de 1979.

Los estudiantes que no concluyeron sus estudios de bachillerato o su inscripción al nivel licenciatura, deberán efectuar este trámite de nuevo. Los que provengan de la ENP deben acudir a las oficinas de Servicios Escolares (San Ildefonso N° 28, México 1, D.F.) y los que provengan del CCH, harán el trámite en su plantel de origen.

Cursos libres.

Taller de fotografía, por el maestro Alfonso Livares. Se inicia el 16 de junio.

Taller de teatro guiñol, por los maestros Héctor y Eréndani Fernández Martínez. Se inicia en junio. Cupo limitado.

Origen y desarrollo del fenómeno cinematográfico, por el maestro Marco López Negrete. Se inicia el 23 de junio, su duración es de 3 meses y se llevará a cabo los sábados a las 10:45 h. Cupo limitado.

Taller experimental de Cine 1, por el maestro Marco López Negrete, se inicia el 21 de junio, tiene una duración

de 3 meses, y se llevará a cabo los jueves de las 19:30 a las 21:30 h. Cupo limitado.

Informes e inscripciones para estos cursos en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5) y al teléfono: 510-18-68.



DANZA

Taller coreográfico de la Universidad.

Programa: **La muerte de un cazador, Andante, Jazzotomía, y Acontecer.** Teatro Ricardo Flores Magón, sábado 9, a las 17:00 h. Teatro de la Universidad (anexo a Arquitectura) domingo 10, a las 12:00 h.

Fantasia de danzas españolas, con Margarita Nava y su grupo. ENP Plantel N° 8, jueves 7, a las 13:30 h; ENP, Plantel N° 9, viernes 8, a las 12:00 h.



EXPOSICIONES

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec).

Exposición de fotografía y videoevento, 'Cuerpo idea de Andrea di Castro y Cecilio Balthazar. Galería del Bosque.

hoy

Dio inicio el ciclo "La Autonomía y sus maestros"	2, 3
El doctor Manuel Granados Navarrete, director auxiliar del Plantel N° 1 de la ENP	4
Inauguración de la Jornada Cultural Imagen de Israel en el Arte Mexicano	5, 6
El Rector presidió la sesión del Consejo de Metodología y Apoyo Educativos	7, 8, 9
Ingreso a nivel licenciatura para alumnos procedentes de la ENP y del CCH	10
XXVI Reunión de la Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social	11
Reportaje: México y el GATT	12 a 19
Semana en Minería	20, 21
Convocatorias	22, 23, 24
Cursos, becas y BUT	25
Información deportiva	26, 27
"Thesis", revista de la FFyL	28
Se estrenó la coreografía "Ahora" ..	29
Cartelera informativa	30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Barón
Director General

ARCHIVO HISTÓRICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

LA SECRETARÍA DE RECTORÍA A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES
SOCIOCULTURALES EN COLABORACIÓN
CON LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DIFUSIÓN CULTURAL
DE LA EMBAJADA DE ISRAEL Y EL INSTITUTO CULTURAL
MEXICANO-ISRAELÍ
PRESENTAN

JORNADA CULTURAL DE ISRAEL



CON LA EXPOSICIÓN
**IMAGEN DE ISRAEL EN EL
ARTE MEXICANO**
PRESENTACIÓN DE ESTA
POR EL SR. ANTONIO RODRIGUEZ
CRITICO DE ARTE

MUSEO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS Y ARTE

del 7 al 17 de JUNIO, 1979
de 10:00 a 14:00 y
de 16:00 a 19:00 hrs.

CIUDAD UNIVERSITARIA

ENTRADA LIBRE



→ 31



TEATRO

Casa del Lago (Bosque de Chapultepec):
Tres obras cortas, dirección de Valentina Hernández: **El periódico**, de Reynaldo Carballido; **Cocina vegetariana**, de Sergio Peregrina, y **Chana Volante o la Jaula de los Canarios**, de Gerardo Velázquez. Sábado 9 y domingo 10 a las 12:00 h. Entrada libre.

Improvisaciones, dirección de Julio Castillo. Sábado 9 y domingo 10, a las 13:30 h. Entrada libre.

Cuadernos de estraza, de Fernando Rodríguez y Jorge Cruz. Domingo 10, a las 11:00 h. Entrada libre.

Las 3 obras se llevarán a cabo en la Sala principal.

Poetas casi inéditos, con Miguel Molina, Andrés Ordóñez y Manuel Andrade Castro. Sala de proyecciones. Sábado 9 a las 11:00 h. Entrada libre.

Las visitas, de Alejandro Aura. Teatro de Santa Catarina (plaza de Santa Catarina, Coyoacán). Jueves 7, estreno a las 21:00 h; viernes 8, a las 20:30 h; sábado 9 y domingo 10, a las 20:00 h. Entrada general: \$60.00

La mudanza, de Vicente Leñero, dirección de Adán Guevara. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N°

409). Jueves 7, viernes 8 y sábado 9, a las 20:30 h; domingo 10, a las 19:00 h.

Homenaje a León Felipe. Espectáculo poético teatral, con Jorge Belaunzarán, Norberto Alpizar y Javier Novoa. Facultad de Economía, C.U., jueves 7, a las 12:00 h.



MÚSICA

Mandolinas melódicas. Sala principal de la Casa del Lago. Domingo 10, a las 15:00 h. Entrada libre.

OFUNAM, director titular: Héctor Quitanar, piano: M^{te} Teresa Castrillón. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U., viernes 8, a las 20:00 h, y domingo 10, a las 12:00 h. Entrada \$100.00, \$70.00 y \$40.00.

Ciclo: El niño y la música.
Introducción a la música coral, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Sábado 9, a las 12:30 h. Entrada \$25.00, \$15.00 y \$10.00.

Academia de Música del Palacio de Minería, director musical: Jorge Velazco, arpa: Nicanor Zabaleta. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Sábado 9, a las 19:00 h y domingo 10, a las 18:00 h. Entrada \$150.00, \$100.00 y \$50.00.



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO N° 12 CD. UNIVERSITARIA 7 DE JUNIO DE 1979

**Séptima de las 20 mesas redondas
sobre la Universidad Nacional
y los Problemas Nacionales**

LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES: COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES EXTRANJERAS

- ★ Ponencia del licenciado Arturo Bonilla, director del Instituto de Investigaciones Económicas
- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el lunes 26 de marzo
- ★ Fungió como moderador el licenciado Roberto Mantilla Molina y como comentaristas los licenciados Jorge Barrera Graf, Rosario Green, Víctor Bernal Sahagún y José Oralle Fabela.

INTRODUCCION: PAPEL DE LOS FACTORES GEOGRAFICOS, HISTÓRICOS Y ECONÓMICOS

Las relaciones económicas de un país con el resto del mundo se podrán comprender mejor a partir de los factores más importantes que determinan su carácter, magnitud, composición y cambios. En términos genéricos, dichos factores se pueden agrupar en: geográficos, históricos y económicos.

Consideremos primero los factores geográficos. Desde que se empezó a sistematizar el estudio de la Economía Política, los grandes fundadores de esta ciencia como Adam Smith y David Ricardo ponderaron las diferencias geográficas de los países (Portugal productor de vinos, Inglaterra de productos de lana) para establecer su teoría de los costos, comparativos con la que argumentaban sobre las ventajas mutuas que trae el comercio internacional.

Pero no sólo las diferencias que existen entre un país y el resto en cuanto a dotación de recursos naturales y diferencias de climas contribuyen a auspiciar el intercambio, sino que también juega su papel en algunos casos la cercanía geográfica que sería el caso del comercio entre países miembros del Mercado Común Europeo, si bien en otros casos este factor opera en mínima escala, como sucede entre México y digamos Guatemala, país éste más cerca de grandes centros industriales y agrícolas mexicanos que varias entidades del norte del país, pero con el cual se comercia escasamente, mucho menos que con países europeos situados a grandes distancias.

Es decir, aun cuando los factores geográficos juegan su función, hay otros como los históricos, los económicos y sociales que pesan considerablemente más en las relaciones económicas externas.

Es obvio que los factores históricos constituyen el telón de fondo en el examen actual del comercio exterior. La región de lo que hoy es México fue convertida en una colonia de España por la vía de la violencia (entendamos "conquista"). En la división internacional del trabajo que como colonia se le impuso, le tocó desempeñar un papel desfavorable, fundamentalmente la de ser una zona productora y exportadora de excedente económico al través de la de minerales preciosos y algunos productos agrícolas al mismo tiempo que era receptora, a través de España, de las mercancías elaboradas en países como Inglaterra, Francia y Holanda que entonces se desarrollaban vigorosamente en base a un nuevo modo de producción, el capitalismo. (1)

La herencia colonial española, con toda su secuela de atraso y dependencia de la Metrópoli, con las funestas consecuencias de las rígidas prohibiciones durante siglos para elaborar productos manufacturados y para que las colonias españolas pudieran comerciar entre sí, de la conservación de una estructura de tenencia de la tierra y de la riqueza altamente monopolizada, de una estructura social sólo modificada en su cúpula

—criollos en vez de españoles— y del mantenimiento de los privilegios del Clero, aunados todos esos elementos a la expansión del capitalismo inglés y francés interesados en fomentar sus exportaciones industriales y buscando toda clase de facilidades para la penetración de sus mercaderías en diferentes partes del planeta, contribuirían a rezagar el surgimiento del industrialismo moderno en el México independiente, es decir, el capitalismo en nuestro país. (2)

En cuanto a los factores económicos naturalmente se pueden mencionar muchos, aunque en esta introducción nos ceñiremos a señalar sólo aquellos que consideramos de mayor relevancia:

1. **El grado de desarrollo del capitalismo.**— Para comprender el desenvolvimiento de las relaciones comerciales es de especial importancia considerar el nivel de crecimiento de las fuerzas productivas de los países que realizan intercambio comercial. No son las mismas, por ejemplo, las relaciones económicas que mantienen países que recién se han liberado del colonialismo europeo, como buena parte de las ex-colonias africanas, con las metrópolis, que las que tuvieron cuando fueron colonias. Es cierto que continúa el mantenimiento de relaciones económicas en donde las ex-colonias siguen exportando productos agrícolas y materias primas, pero ahora los nuevos gobiernos tratan de importar bienes de producción para ir creando o para desarrollar la precaria infraestructura dejada por el colonialismo.

Las relaciones económicas que mantienen dos países altamente desarrollados, digamos Francia e Inglaterra, son muy diferentes en naturaleza, magnitud y consecuencias que las que tienen la propia Francia e Inglaterra con algunas de sus ex-colonias, digamos Túnez, Argelia, Ghana o Kenia.

A su vez, también son diferentes las relaciones económicas que mantienen por ejemplo los Estados Unidos, con países como los latinoamericanos, países que desde hace muchos años han estado en la órbita del área del dólar, en comparación con la magnitud y características de las relaciones comerciales de los EUA con países recién formados, pero que pertenecen ya sea al área del franco francés o de la libra esterlina. Se pueden multiplicar estos ejemplos.

2. **El grado y formas de dependencia.**— Este es un aspecto importante para una economía como la mexicana. Se afirma a menudo que la dependencia entre países no existe, que lo que se da en la realidad es una interdependencia pues en la medida en que se obturaran las relaciones económicas entre países se verían mutuamente afectados. Sin negar que esto puede ser así, la sustitución del concepto de dependencia por el de interdependencia oscurecería el análisis.

Para ilustrar lo anterior tomemos el propio caso de México. Nadie dudaría que la economía norteamericana se vería afectada si se suspendieran las exportaciones e importaciones entre los dos países; sin embargo la economía mexicana sufriría en una escala mucho mayor: en tanto que las exportaciones de México al mercado

norteamericano ocupan el primer lugar, 63% del total en 1976, para los EUA en ese año las importaciones de mercancías mexicanas sólo significan el 3% del total.

Pongamos otro aspecto: nada le pasaría a la economía norteamericana si se suspendieran las relaciones tecnológicas entre ambos países; las empresas norteamericanas no dependen ni en mínima parte de la tecnología mexicana, en cambio las empresas mexicanas si se verían seriamente perjudicadas, pues como se sabe, muchas de ellas sean de capital privado o estatal, dependen para su mantenimiento o su ampliación de la tecnología de los EUA.

Otro aspecto, siguiendo con el ejemplo, lo tendríamos en las relaciones financieras. Los EUA se verían lesionados si éstas se cancelaran pues dejarían de contar con una fuente de acumulación de capital, pero no sustancialmente desde el momento en que los EUA obtienen ganancias de la mayor parte del mundo capitalista. México, en cambio, sufriría graves consecuencias: bajaría el ritmo de crecimiento de la economía; el Estado ya no podría expandir las industrias estatales ni sus programas de desarrollo en la misma escala; aumentaría la desocupación por la baja de la actividad económica; se elevaría el ritmo de la inflación y se desataría una fuerte especulación. Sólo se beneficiaría el país en lo relativo a ya no tener que pagar la enorme deuda pública y privada externa, así como los intereses y comisiones de la misma, ni las ganancias y regalías que salen del país por las inversiones directas norteamericanas. En suma, podemos afirmar que el fenómeno de la dependencia de la economía de un país con relación a otro u otros es un rasgo sumamente generalizado de la realidad y que éste es el caso de las relaciones económicas que México tiene con los EUA.

3. **Las formas de industrialización.**— Las formas o características que adquiere la industrialización de países que mantienen relaciones económicas entre sí, también influyen en las pautas de las mismas.

Si el desarrollo industrial se realiza desde sus inicios a partir de bases propias, esto es, inventando, o descubriendo nuevas formas de producción, y la formación de la industria se continúa sobre esas bases hasta lograr crear una industria pesada y ligera altamente integrada, como ocurrió en países como Inglaterra, Francia, Alemania, los EUA, etc., que no dependieron de otros países ni tecnológica ni financieramente para la expansión de sus industrias, estos países logran desde un principio relaciones económicas con otras naciones muy distintas en comparación con las que se establecen por países como los latinoamericanos, que inician y avanzan en su industrialización pero sobre la base de solicitar la ayuda del capital extranjero, de importar también su técnica de producción, su maquinaria y los repuestos, con las consecuencias de tener que pagar, a altos costos, esa importación que es creciente e incesante —a medida que la industrialización es mayor—, así como el permanente pago de todos los servicios que implica el uso de la tecnología externa, situación que no tendrá fin hasta que haya cambios de tal trascendencia en el país proveedor que éste quede incapacitado, históricamente hablando, para permanecer en la avanzada de la tecnología, o de que haya transformaciones sociales de tal naturaleza en el país receptor, que modifiquen los términos en que se realizan los intercambios. (3)

4. **El destino del capital extranjero.**— Para nuestros propósitos cabe distinguir dos tipos: a) aquellas que penetran en una economía trasada con el propósito específico de asegurar el abastecimiento de materias primas o productos agrícolas, por parte del país originario de la inversión. Dichas inversiones extranjeras incidirán en las características de las importaciones, pero sobre todo de las exportaciones del país receptor. Tal ha sido el caso de los países petroleros del llamado "Tercer Mundo", como ejemplo más representativo; b) Inversiones extranjeras que son realizadas en una economía atrasada, pero que se realizan con el propósito expreso de aprovechar las ventajas que ofrece un mercado interno en expansión protegido por el Estado del país receptor mediante el establecimiento de un cinturón arancelario, inversiones que se canalizan preferentemente a las industrias y a los servicios. Las inversiones extranjeras incidirán especialmente en las características de las importaciones sobre todo por su alto componente de tecnología procedente del país originario de la inversión; también influirán de manera importante en las salidas del capital, así como en la magnitud de los pagos por los servicios que generan dichas inversiones.

5. **Importancia de la penetración de capital extranjero.**— Intimamente conectado con el anterior punto tenemos el de la magnitud y carácter que tiene la inversión extranjera en los países receptores de la misma. En un país como Francia, la misma magnitud de inversión extranjera procedente de los EUA, digamos 1,000 millones de dólares no tendrá las mismas implicaciones para la economía en su conjunto y en especial para sus relaciones económicas externas, que esa misma magnitud de capital invertido en un país con menor grado de desarrollo de sus fuerzas productivas como México, aun cuando dichas inversiones se efectuarán en ramas industriales similares. En el caso mexicano, y sin pretender examinar aquí todas sus posibles consecuencias, habría un mayor impacto de esas inversiones en el aumento de las importaciones de maquinaria o sus repuestos que en el caso de Francia.

6. **Grado de concentración del capital y la riqueza.**— Empecemos por el primer. En un país en donde la concentración del capital sea alta y tenga una industrialización dependiente, como en México, habría relaciones económicas distintas en comparación con otros países en donde el capital se encuentra más disperso, pues unas cuantas grandes firmas industriales, decidirán por una parte importante de las importaciones. Un caso típico de México es la industria automotriz. En efecto, la General Motors, la Chrysler de México, la Ford Motor Co., la Renault recientemente separada de la Dina, la Volkswagen, la Vam (American Motors) y la Nissan de México, que son las siete más importantes armadoras de vehículos de México, por sí solas importaron en 1977, 9,635 millones de pesos, es decir el 7.8% del total de las importaciones del país. Asimismo unas cuantas firmas poderosas influirán decisivamente en los ingresos o egresos del capital.

En el modo capitalista de producción, es determinante el grado de concentración del capital, sobre la contracción de la riqueza: en los modos de producción precapitalistas la concentración de la riqueza se medía por el número de esclavos o por la magnitud de la propiedad de las tierras; en la actualidad se es tanto más rico cuanto más capital se tenga invertido en empresas; bancos, etc.

Si la concentración de la riqueza es más bien un resultado de la concentración del capital, esto por sí mismo influye en los intercambios entre países. Concretamente, en el contenido de las importaciones por la demanda de bienes de lujo y servicios, producidos en el exterior determinados por dicha concentración, y no sólo de productos terminados sino también de bienes intermedios y de capital dirigidos a la acumulación en industrias y actividades encaminadas a satisfacer la demanda de sectores sociales con ingresos más elevados.

Un ejemplo que puede mencionarse siguiendo el caso mexicano de las consecuencias en las transacciones internacionales de una alta concentración de la riqueza, nos lo aporta la balanza de turismo. Se estima que a México entraron en 1977, 3,247,000 turistas, el 85% proveniente de los EU, nada menos que uno de los países de mayor ingreso per capita en el mundo. Dichos turistas gastaron en el país 866 millones de dólares con un gasto de 267 dólares por turista, en cambio,

salieron del país 466,000 turistas mexicanos, quienes gastaron en el extranjero 396 millones de dólares, es decir un promedio per capita de 850 dólares, dato que significa un gasto superior de los mexicanos en 3.1 veces a lo que gasta un turista extranjero en México.

Por más que se quiera argüir justificaciones, es inadmisibles que lo anterior sea a consecuencia del alto grado de desarrollo alcanzado por la economía mexicana en comparación con la de los EUA y que sea una muestra del alto nivel de vida de los mexicanos, el que quienes pueden salir a pasear al extranjero gasten poco más de tres veces que sus congéneres norteamericanos.

7. **La política económica de los gobiernos.**— Este es un factor que tiene cada vez mayor relevancia, en la medida en que los Estados tienen una creciente injerencia en los asuntos económicos, de la cual no se escapan las relaciones económicas entre países.

La política económica incidirá directa o indirectamente en las relaciones económicas entre países, influyendo de una o de otra manera en la determinación de los volúmenes del intercambio, de las corrientes del mismo, de sus cotizaciones, de su orientación, etc.

Hoy día es tal la diversidad de instrumentos y medidas que tienen a su alcance los Estados para llevar adelante su política económica, que se han escrito muchos tratados al respecto, pues aquéllos comprenden desde los de carácter financiero como la magnitud de los préstamos externos, origen y destino de los mismos, hasta el control o manipulación de los tipos de cambio, el otorgamiento de facilidades financieras para la importación o exportación, pasando por aquellas medidas en otros terrenos distintos al financiero como el grado de proyección a las empresas, las medidas de fomento a la producción o a la exportación, los convenios entre gobiernos, así como los acuerdos para crear organismos internacionales de todo tipo. (4)

ASPECTOS BASICOS DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO

Después de este rápido recuento de los factores geográficos, históricos y económicos que a nuestro juicio son determinantes principales de la naturaleza, magnitud y los cambios en el intercambio entre países, trataremos de usarlos en el análisis del caso concreto de México. Para ubicar adecuadamente las relaciones económicas de México con el exterior, en sus aspectos económicos más importantes, es necesario, en mi opinión, así sea en sus grandes trazos históricos, señalar algunos factores y características del proceso de desenvolvimiento del capitalismo en México.

Desde luego existen diferencias en cuanto al momento, profundidad y extensión de las revoluciones industriales de los distintos países. Pero en general se considera que en los países hoy desarrollados el capitalismo como modo de producción surge a partir de la creación en gran escala de empresas fabriles, es decir, cuando en el cuerpo de la sociedad comienzan a generalizarse de un lado, los dueños del capital invertido en industrias y del otro, los trabajadores asalariados que realizan la producción industrial. En México, varios especialistas coinciden en considerar que el capitalismo como modo de producción llega a ser dominante a partir del último tercio del siglo pasado, etapa en que empieza a desarrollarse la industrialización. (5)

En este momento histórico ocurren profundas transformaciones en la sociedad, especialmente en aquellos países en donde dicho modo de producción logra desde un principio un desenvolvimiento mayor y sin los grandes obstáculos históricos y económicos que antes examinamos. La sociedad sufrió una transformación cualitativa en las últimas décadas del Siglo XIX que tendría consecuencias de gran trascendencia para el desenvolvimiento del propio capitalismo en su conjunto, y en especial para los países que iniciaban su industrialización en esos años, o que la iniciarían hasta el presente siglo.

En efecto, el capitalismo en el último tercio del siglo anterior se transformaba de un capitalismo competitivo en un capitalismo monopolista, fenómeno que da lugar al surgimiento y expansión del imperialismo actual. (6) Hasta antes de esa transformación cualitativa del sistema, la existencia de monopolios era un fenómeno más bien circunstancial, casuístico, específico, no generalizado, como fue el caso en la edad mercantilista del capitalismo. Pero a partir de esa nueva etapa se observará en la estructura de la producción la paulatina desaparición de la competencia libre y el creciente predominio de la competencia monopolista, en la que un pequeño conjunto de grandes empresas que concentran y centralizan el capital influirán decisivamente tanto en la esfera de la producción como en la esfera de la circulación de mercancías.

Este acontecimiento histórico influirá decisivamente en todo el proceso de desarrollo industrial de México, desde aquel entonces hasta nuestros días. En otras palabras, el desarrollo del capitalismo en México desde su inicio se imbrica con el surgimiento del imperialismo. La paulatina transformación de la estructura económica del país estará condicionada por ese hecho. La industrialización habrá de llevarse a efecto con la presencia, cada vez más grande, de la inversión monopolista extranjera realizada por empresas provenientes de los países capitalistas altamente desarrollados, transformados ya por el enorme peso del capital monopolista en países imperialistas.

Esta es la época en que el capitalismo como modo de producción se había convertido en el sistema social más importante del planeta, que se universalizaba avasallando a los sistemas sociales más atrasados que aún subsistían en algunos rincones del mundo. Salvo por un pequeño número de pensadores sociales, entonces no se consideraba, ni remotamente, en la posibilidad del advenimiento de un sistema de producción nuevo como el socialista.

Por su parte, México apenas había logrado pasar la etapa de cruentas luchas intestinas acompañada de intervenciones extranjeras, y entraba a una fase de pacificación a veces duramente impuesta, sobre todo por la dictadura de Porfirio Díaz. Es en el porfirato cuando se abre paso el capitalismo, con su industria maquinizada y sus obreros.

El resurgimiento de la minería, esta vez ya no sobre la base de los metales preciosos sino industriales, la creación de la red ferroviaria, el desarrollo del sistema telefónico, el inicio de la explotación petrolera, la creación de la industria eléctrica, el desarrollo de la incipiente industria del acero, de la textil y de otras industrias de transformación, la construcción de la red de telégrafos, el reacondicionamiento de puertos marítimos se vieron desde sus orígenes fuertemente impregnados por la presencia del capital monopolista extranjero.

Asimismo, ya desde aquel entonces se observaba un incipiente entrelazamiento de la inversión extranjera directa con la inversión extranjera indirecta —préstamos de cartera— que la administración gubernamental de Díaz fue adquiriendo. (7)

La Revolución de 1910 interrumpió el desarrollo de la actividad económica excepto en la industria petrolera, la que continuó su expansión iniciada años antes a ritmos



Presidium durante la séptima mesa redonda; en el orden de costumbre, los licenciados Roberto Mantilla, Rosario Green, Arturo Bonilla, José Ovalle, Víctor Bernal Sahagún y Jorge Barrera Graf.

impresionantes durante todos los años de lucha armada, con la participación de importantes empresas monopólicas inglesas y norteamericanas. (8)

No cabe duda que el movimiento social de 1910 introdujo cambios de consideración en el desenvolvimiento del país y en toda la sociedad mexicana. Sin embargo, pese a la trascendencia de los cambios económicos y sociales logrados al precio de la lucha armada y con un alto costo en vidas, destrucción y desarticulamiento de parte del aparato productivo, no se puede considerar que hubieran logrado modificar radicalmente las características del proceso de desenvolvimiento del capitalismo en México, en comparación con las que se habían presentado durante el porfiriato. Veamos algunas de ellas:

1. Después de la revolución el desarrollo industrial se realizaría con la creciente presencia del capital extranjero, el cual influiría decisivamente en la configuración de los patrones nacionales de industrialización. Debe ponerse énfasis en que la mayor parte de las empresas de capital extranjero conservan y reafirman sus características de ser monopólicas, de operar con prácticas monopólicas, de ubicarse en los puntos nodales de la actividad económica y de ser las más dinámicas, poseer la tecnología más avanzada, contar con facilidades mayores que las empresas de capital nacional para obtener créditos, utilizar canales comerciales ya establecidos, etc.

2. Durante el porfiriato y también después de la Revolución de 1910, las exportaciones mexicanas continuarían estando conformadas fundamentalmente por productos agrícolas y materias primas minerales casi sin ninguna transformación industrial. Las exportaciones agrícolas ya desde aquel entonces estaban controladas por un mercado fuertemente oligopsonico, pues unos cuantos poderosos intermediarios norteamericanos eran los únicos compradores. En el caso de los productos minerales, las subsidiarias mexicanas enviaban dichos productos a sus matrices, los grandes consorcios minero-metalúrgicos instalados en los EUA.

Estas características básicas de las exportaciones se empiezan a modificar a partir de mediados de la década de los sesenta al tener mayor participación en las exportaciones los productos de origen industrial, que por cierto, han sido impulsadas en gran parte, por las subsidiarias de trasnacionales, algunas de las que si están en condiciones de competir en el mercado exterior.

3. También las importaciones que el país continuó realizando se conformaban fundamentalmente de maquinaria y equipo, bienes intermedios y aun materias primas procedentes sobre todo de los EUA, continuó la importación de bienes suntuarios para satisfacer las necesidades de los grupos de altos ingresos y en menor grado de bienes de consumo básico, aunque en la década actual las importaciones de productos básicos para la alimentación han aumentado considerablemente con motivo de la crisis agrícola, de poco más de 200 millones de pesos en 1971 a unos 4,000 millones como promedio anual de 1972 a octubre de 1978.

Un aspecto que es conveniente subrayar en las características de relaciones económicas internacionales del país consiste en que desde el porfiriato hasta la década de los cuarenta el saldo de la balanza comercial fue superavitario, fenómeno que se transformó en su contrario, pues a partir de 1944 el saldo ha sido crónico y crecientemente deficitario. (9)

4. Tampoco se logró modificar la distribución geográfica del comercio exterior mexicano, que como se sabe desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado y sobre todo en la década de los noventa de ese mismo siglo, dejó de ser

principalmente dependiente de los viejos países europeos, Francia e Inglaterra, para pasar a ser dependiente tanto para sus exportaciones como para sus importaciones del mercado de los EUA, fenómeno que prevalece, como en el caso de los anteriormente mencionados, hasta nuestros días. (10)

5. Ya desde antes del porfiriato pero sobre todo durante éste el gobierno recibía crecientes empréstitos de las potencias capitalistas, y no obstante que los mismos fueron interrumpidos durante la lucha armada iniciada en 1910, con excepción de un préstamo para armas que obtuvo el dictador Victoriano Huerta, suspensión que continuó a lo largo de las décadas de los veinte y treinta para reanudarse en forma balbuceante en la primera mitad de la década de los cuarenta, después adquiriría ritmos de expansión verdaderamente impresionantes en las décadas posteriores, fenómeno que más adelante analizaremos con cierto detalle. (11)

6. La industrialización que se inicia en México desde fines del siglo pasado descansaba en la sustitución de importaciones, fenómeno que también subsiste hasta nuestros días. (12) El primer intento serio de articular teórica y pragmáticamente esa política se formuló en el programa del Partido Nacional Revolucionario, año de 1929, señalando la necesidad de impulsar la industrialización de México sobre la base de la sustitución de importaciones. Ya desde aquel entonces se trazaba en líneas programáticas algo que ya ocurría en la realidad: las pautas por las cuales se desarrollaría la industria mediante la fabricación de mercancías de fácil elaboración, para pasar paulatinamente a etapas de sustitución de productos importados cuyas formas de elaboración eran más complejas. Se pensaba en aquellos años y aún hoy día se piensa que ese sería el camino que permitiría tarde o temprano, y quizás más temprano que tarde la transformación de la estructura económica de México: de un país subdesarrollado y dependiente y con fuertes elementos de atraso, en un país económicamente independiente, industrializado y con altos niveles de vida, si no para todos, por lo menos para la mayor parte de la población mexicana.

8. El impulso que se le dio a la Reforma Agraria a veces titubeante, a veces muy firme, —como en el cardenismo— mediante la destrucción de los viejos latifundios y con la creación de las parcelas ejidales, no ha logrado, por causas que aquí no analizaremos, elevar sustancialmente el nivel de vida de quienes fueron beneficiados con la entrega de tierras. Esta afirmación no niega, por supuesto, los grandes cambios que imprimieron a la estructura productiva agrícola del país los gobiernos posteriores a la Revolución de 1910, en obras de irrigación, desarrollo de zonas agrícolas, mejoramiento ambiental, electrificación, caminos, escuelas y centros de salud, sin embargo siguen siendo los habitantes del medio rural, sobre todo jornaleros, ejidatarios y parvifundistas los que padecen los más bajos niveles de vida de toda la población del país. En verdad poco ha cambiado el status de esos estratos sociales en comparación con el que tenían aquellos que tomaron las armas buscando la justicia social. (13)

No obstante estas y otras limitaciones históricas que no logró superar la Revolución de 1910, el avance que logra el capitalismo en México, en algunos años incluso espectacular, sobre todo a partir del momento en que se logra la pacificación del país allá por el año de 1929, en gran parte fue impulsado por ese movimiento social al sentar las bases económicas y sociales para la ya prolongada estabilidad política y social, sólo interrumpida temporalmente por algunos conflictos sociales de cierta envergadura. (14)

Muchos de los avances sociales y económicos que se lograron con la Revolución de 1910 y que se plantearon como objetivos por varios ideólogos de ese gran movimiento

social, se han ido cristalizando por medio de una creciente intervención del Estado en la actividad económica, intervención que ha sido apoyada tanto en sus aspectos teóricos como ideológicos y políticos, en lo que se ha dado en llamar el ideario de la Revolución Mexicana.

Pero lo que ocurría en el mundo de las ideas no nos podría explicar por sí solo la intervención del Estado; para esto habría que ver qué ocurría en la realidad. En efecto, el país estaba en gran parte desquiciado por el prolongado de la lucha social, las aspiraciones y necesidades de la población eran muy grandes con relación a la mermada capacidad productiva del país; el capital parcialmente se había destruido, otro fue sacado al extranjero por sus dueños, y otra parte se había refugiado en las ciudades y sus propietarios no sentían mucho entusiasmo por invertir ante los riesgos que enfrentaban. De este modo canalizaron capital a fines especulativos en la compra de bienes raíces urbanos como un modo más o menos seguro de evitar la desvalorización del mismo. En suma, se podría afirmar que los pocos negocios que se hacían, eran preferentemente, de tipo comercial, y sólo en pequeña escala se canalizaban capitales a la industria. Por su lado los inversionistas extranjeros seguían una línea de acción timorata, ante los recuerdos no muy gratos para ellos de lo que había ocurrido durante la lucha armada.

En esas condiciones el instrumento más capacitado para imprimir vigor al ritmo de la actividad económica es el Estado, centralizando gruesas sumas de dinero captado por medios fiscales —y como ya se dijo, crecientemente préstamos extranjeros— a la promoción de obras de gran envergadura primeramente y después sin abandonar las obras de infraestructura, mediante el fomento de poderosas empresas industriales. Con la centralización de capitales por medio del Estado se elevaban a otro nivel las condiciones que facilitarían la acumulación de capital.

CONSIDERACION SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO

Por lo dicho y así sea someramente se hace necesario examinar el carácter y el papel que el Estado ha tenido en el desenvolvimiento de la economía nacional que constituye el obligado marco de referencia de las transacciones internacionales del país.

Como sabemos, el Estado no sólo ha tenido una participación en sus funciones tradicionales de guardián del orden público y de ampliada intervención en actividades relacionadas con la superestructura social tales como: alrededor del 90% la matrícula total del sistema de educación (y proporciones más altas en varios niveles), el establecimiento y vigilancia del orden legal y su regulación; el control del sistema político mediante el ejercicio del poder a través de un partido que ya lleva cincuenta años de gobernar y en la influencia decisiva que tiene en los medios de información a la opinión pública.

Ya desde el porfiriismo se observó, así fuera en forma incipiente, una participación del Estado en la estructura productiva del país, fenómeno que se ve notablemente acentuado en las décadas posteriores a la terminación del movimiento armado de 1910, en donde se procuraría fomentar la actividad económica mediante una serie de cambios que se efectuaron en el aparato gubernamental y en el sistema bancario a partir de los años veinte y sobre todo de la década siguiente, en un proceso que ha cobrado creciente brio a partir de los años cincuenta.

Tampoco sería ajena a la participación del Estado el comercio exterior y las relaciones financieras internacionales del país. En el terreno de las importaciones interviendría dando protección a las industrias mediante los aranceles aduaneros y el establecimiento de cuotas y licencias para importación. En el impulso a las exportaciones no sólo ayudaría a la industria con disposiciones legales y fiscales, también lo haría a través del financiamiento para fomentar la producción de productos agrícolas exportables, caso del Banco Nacional de Comercio Exterior, y últimamente de FOMEX, de la venta exclusiva de algunos productos agrícolas, azúcar, trigo, maíz (cuando hubo "sobrantes"). Con el IMCE coadyuvaría también a la colocación de productos exportables, por medio de la organización o participación en ferias y exposiciones y facilitando conexiones comerciales entre empresarios del país y compradores del exterior. En el aspecto de las relaciones monetarias y financieras el Estado regularía la cotización del peso con respecto al dólar y también sería el principal recipiente de préstamos extranjeros, ya sea para sus propios proyectos o para servir de aval a la industria del país tanto la de propiedad de nacionales como la de extranjeros. Tan importante es este punto, que a reserva de que más adelante se aborde en detalle, baste señalar que el endeudamiento público externo frisa alrededor de los 600 mil millones de pesos: 26,264 millones de dólares a fines de 1978.

El Estado también interviendría en la distribución de mercancías, primeramente por medio de la Nacional Distribuidora Reguladora en los años cuarenta, después con la Ceimsa y hoy la Conasupo; en el desarrollo del sistema de comunicaciones, en la rehabilitación del sistema ferroviario, en la construcción de presas y sistemas de irrigación, también influiría mediante el otorgamiento de subsidios a las empresas industriales, por medio de fletes ferroviarios bajos, electricidad barata y productos del petróleo también baratos, sin dejar de mencionar las exenciones fiscales obtenidas al amparo de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, así como las transferencias al consumo, desde desayunos escolares y asistencia temporal a víctimas de desastres naturales, hasta la cancelación de los déficit de Conasupo. El Estado también interviendría en la regulación de precios, si no de todas las mercancías, por lo menos de las que se consideran de consumo básico.

El Estado participaría con su influencia decisiva y creciente en el mercado de trabajo, regulando y controlando los salarios mediante la incorporación a la estructura política del partido en el poder de la mayor parte de los sindicatos, en una primera etapa por conducto de la CROM, después la CTM y últimamente de estas propias centrales y otras acupadas en el Congreso del Trabajo. Con su política de desarrollo social, el Estado impulsaría escala sin precedente los sistemas de salud pública, por medio de la Secretaría de Salubridad, el Instituto del Seguro Social y el ISSSTE, tanto en la construcción de hospitales, centros de salud y clínicas, como actuando directamente en su administración. Todos estos aspectos de la intervención del Estado en la actividad económica con ser muy importantes, se ven aún más reforzados con su participación en la actividad propiamente productiva sobre todo mediante la inversión estatal a través de distintas empresas. Desde aquellas que se hicieron para adquirir negocios privados que estaban en quiebra, fenómeno que fue particularmente importante durante la crisis de 1923-33 y que dio lugar a la quiebra de una serie de empresas que solicitaron la ayuda estatal, (15) hasta la expropiación de las subsidiarias de los grandes consorcios petroleros internacionales y que dio base para la creación de PEMEX como un acto genuino y legítimo de defensa de la soberanía nacional.

El Estado participaría en forma creciente en aquellas actividades necesarias para el desarrollo del capitalismo, a consecuencia del atraso histórico en la formación de la burguesía industrial al no tener ésta ni la cantidad de capital necesario ni la experiencia para ese tipo de inversiones, o que si los tenía no encontraba suficiente estímulo para invertir, ya fuera a consecuencia de largo proceso de gestación de esas inversiones por la baja lucratividad de las mismas o los mayores riesgos, o bien por la combinación de

estos factores, como ocurre en la construcción de edificios escolares y de vivienda barata para sectores de bajos ingresos, o en empresas como las siderúrgicas y otras. En muchos casos el Estado participaría en forma mancomunada con el capital privado nacional, con el capital extranjero, o bien tanto con el capital privado y el extranjero.

En suma, la importancia que ha llegado a tener el Estado se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

- Se ha responsabilizado de la conducción de una parte importante de la actividad productiva, indirectamente mediante la inversión en infraestructura, las cuales en su totalidad están en manos del Estado, a consecuencia de la baja lucratividad que tienen este tipo de inversiones para los particulares y el gran volumen de capital que exigen. En cuanto a la producción realizada directamente a través de las empresas paraestatales se calcula que para 1975 arrojaron el 12.5% del PIB. (16)

- La inversión pública por sí sola tiene una gran relevancia en la acumulación de capital. Se estima que en los últimos años entre el 35 y el 50% de la inversión total fija ha correspondido al Estado. (17)

- Tiene la mayor responsabilidad tanto en la conducción como en la situación que guarda el sistema financiero en sus relaciones internas como externas. (18)

- Otro indicador que revela la importancia que ha llegado a tener el Estado es su participación en el total de las importaciones, aparte, claro está, de las diversas formas en que interviene y que ya se han mencionado. Entre 1976-1978 el promedio de las importaciones del Estado con relación al total efectuado en ese periodo, alcanzó el 35.9%.

- En materia de exportaciones realizadas por el Estado no nos fue posible tener a la mano información, sin embargo, vale la pena señalar que en 1978 y con cifras preliminares sólo las exportaciones de petróleo, realizadas por el Estado, fueron del orden de los 40,000 millones de pesos, es decir un 32% del total, rubro que, como se sabe subirá más en los años próximos en términos absolutos y relativos.

Para la realización de la política de comercio exterior el Estado ha creado organismos que directa o indirectamente intervienen. Una lista incompleta serían los siguientes: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Comercio, PEMEX, FOMEX, Banco Nacional de Comercio Exterior, FINASA, CONASUP, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Instituto Mexicano del Café, CORDEMEX, FERTIMEX.

Por otro lado, y además de los convenios bilaterales y multilaterales entre el gobierno mexicano y otros, el Estado participa en organismos internacionales, basta mencionar algunos importantes: BIRF, FMI, BID, SELA, ALALC, UNCTAD, NAMUCAR.

- En la actualidad el Estado ha asumido la conducción de algunos de los puntos más importantes de la actividad económica esto es: producción petrolera, generación de energía eléctrica, producción de hierro y acero y transportación ferroviaria. Las empresas estatales, con sus excepciones por supuesto, son en conjunto más dinámicas que el incremento promedio de la actividad económica del país y junto con las grandes empresas privadas nacionales y las subsidiarias de transnacionales son las de mayor crecimiento. (19) Aún en el caso de Ferrocarriles Nacionales, empresa señalada por sus muchos problemas ha aumentado considerablemente su capacidad de transportación: en 1940 transportó carga por 5.8 miles de millones de toneladas / kilómetro, en 1977 transportó carga por 28.7 miles de millones de toneladas / kilómetros, es decir un aumento de 395%.

- Como empleador de mano de obra el Estado se ha convertido en el contratista más importante. Se estima que a fines de 1978, al Estado le prestan sus servicios 1,875,000 personas. Los que se subdividen en la administración pública federal en donde hay aproximadamente 1,100,000 personas empleadas, y en el sector de empresas paraestatales se calcula que adicionalmente había 775 mil personas trabajando. (20)

- Las empresas paraestatales como PEMEX, CFE y Ferrocarriles Nacionales son las que individualmente consideradas tienen el mayor volumen de capital invertido, muy por encima del invertido por las empresas privadas incluyendo a las subsidiarias de las transnacionales. En materia de ocupación esas tres empresas individualmente rebasan con mucho el número de trabajadores empleados en las más importantes empresas privadas.

- Como parte de su política de desarrollo social el Estado apoya a la producción en un sentido indirecto en dos aspectos básicos, que a saber son:

- a) La conducción en su mayor parte, del sistema educativo en los niveles de enseñanza primaria y secundaria y en la educación superior el Estado aporta casi la totalidad de los recursos de casi todas las universidades e instituciones de enseñanza superior.

- b) El Estado controla y administra los dos sistemas de seguridad social del país, IMSS e ISSSTE y que con mucho son los más importantes de México, aparte de la labor desarrollada por la propia Secretaría de Salubridad. (21)

El desenvolvimiento del capitalismo en México impulsa en la sociedad mexicana, la ampliación numérica y el peso específico de las dos grandes clases que componen a este modo de producción, la burguesía y la clase obrera. (22) En el caso de la burguesía se ve ampliamente fortalecida por la estabilidad social después de la Revolución de 1910, lo que facilita el despliegue de las leyes que rigen la dinámica de la acumulación de capital, la que se amplía más, por todas las facilidades que el Estado otorgó para su desenvolvimiento, fenómeno que se manifiesta en una rápida acumulación y concentración de la riqueza a lo largo de los últimos 50 años, en forma tal que, en la composición de la propia burguesía va destacándose la oligarquía como el estrato más importante por la enorme concentración de capital y riqueza que ha alcanzado a detentar. (23)

LA INVERSIONES EXTRANJERAS

El intento de abordar lo más responsablemente el problema de las inversiones extranjeras en unas cuantas páginas en un trabajo como el presente no es nada fácil, máxime si se toma en cuenta que mucho se ha opinado y discutido sobre el particular, a menudo con poca e insuficiente información y trabajado en menor proporción en forma sistemática, con profundidad y de un modo consistente, aunque, necesario es decirlo, a estas alturas del conocimiento de estos difíciles aspectos económicos se cuenta ya en México con estudios a los que se les puede dar el rango de investigaciones de alto nivel. (24)

Hasta donde nos hemos podido percatar los estudios más consistentes sobre el tema se han orientado principalmente al tratamiento de la inversión extranjera directa. La indirecta, es decir la que se hace a través de préstamos ha sido estudiada y cuando se le ha abordado en forma sistemática se trata de trabajos que se hacen en instituciones financieras estatales que pocas veces salen a la luz pública, pues se realizan con el propósito de coadyuvar a orientar las decisiones de esos propios organismos, o bien para orientar la política monetaria o de corto plazo del gobierno en turno.



Aspecto general durante la celebración de la séptima mesa redonda.

Con modestia debemos reconocer que difícilmente en estas páginas lograremos aportar algo nuevo de lo que ya se ha profundizado y dicho. Sólo nos esforzaremos en presentar en una apretada síntesis los aspectos más relevantes que se han planteado sobre el particular.

El primer gran estudioso de los grandes movimientos del capital internacional del último tercio del siglo pasado y de parte del presente fue el economista inglés John A. Hobson, quien analiza en sus dos más importantes tratados *The modern capitalism and Imperialism*, y a partir de la observación de la realidad de Inglaterra principalmente, como dichos movimientos son una de las varias manifestaciones del surgimiento del capitalismo monopolista, de la aparición en la escena económica del capital financiero y de la imperiosa necesidad que tenía dicho capital por expandirse desde los grandes países capitalistas avanzados hacia diferentes partes del globo terráqueo, ya no sólo en la forma de exportación de mercancías, como tradicionalmente ocurría en el mercantilismo y después en el capitalismo competitivo, sino en la forma de exportación de capitales.

Hay diversas explicaciones teóricas respecto al cómo y el porqué, al devenir el capitalismo de competitivo en monopolista, han surgido y se desarrollan con gran fuerza las inversiones de capital fuera de los países en donde primero se consumió este tránsito. No obstante, parece haber consenso entre muchos economistas respecto a las causas siguientes:

1. Búsqueda de nuevas fuentes de ganancia en las zonas por penetrar que en el país de origen, ya sea por la inexistencia o debilidad de la competencia, la mayor abundancia relativa de recursos naturales o de mano de obra.
2. Aseguramiento de nuevas y a veces más ricas fuentes de abastecimiento de materias primas y alimentos.
3. Como medio de superar barreras arancelarias interpuestas por gobiernos para proteger las ganancias de los dueños de sus propias industrias, a fin de no perder ventas o incluso de ampliarlas.
4. Por razones estratégico militares en la competencia con otras potencias capitalistas.
5. Como medio de atenuar la sobreproducción y por tanto de morigerar la disminución de la tasa de beneficio.

No es casual la división establecida respecto a la inversión extranjera en directa e indirecta. La primera tiene características muy especiales, tanto en su naturaleza como en los efectos y consecuencias en la estructura productiva de un país, diferentes en varios aspectos a las características que tiene la inversión indirecta también llamada de cartera. En tanto que la inversión extranjera directa es fundamentalmente una ampliación del capital industrial o comercial de las metrópolis, según el sector donde se invierte, la indirecta —también desde luego una ampliación del capital industrial o comercial extranjero— está sujeta específicamente a una ampliación del capital dinero, del capital crediticio.

A primera vista esta diferencia parecería no ser significativa; sin embargo, valdría la pena considerar que la inversión extranjera directa es la expresión, pese a los riesgos e incertidumbres que corre, de que hay un alto margen de seguridad en la obtención de

ganancias en los países en que penetra; por el contrario, las inversiones de cartera son un auxilio para evitar o disminuir dificultades y quebrantos a los dueños de las empresas transnacionales en caso de no conseguir compradores de inmediato que paguen al contado los equipos, maquinarias y servicios que producen. Sólo contando con el respaldo del capital crediticio es posible vender de inmediato y obtener a posteriori las tan ansiadas ganancias.

Un rasgo muy generalizado de las inversiones de cartera consiste en que las ofertas que con ellas se hacen en los equipos, maquinaria o servicios de asesoría no se producen en el país prestatario, aunque por su frecuente carácter de créditos "atados" se presentan casos en que el país receptor puede tener capacidad productiva con la cual se podría abastecer, si no todo el equipo adquirido por la vía de préstamos, si por lo menos parte del mismo. A este respecto el director del Banco de México, Gustavo Romero Kolbeck llamaba recientemente la atención en el sentido de que el Banco Interamericano de Desarrollo debería dar facilidades a los países usuarios de créditos externos como México, Brasil y Argentina, para permitir que las empresas establecidas en ellos con capacidad productiva de ciertos bienes puedan participar en los concursos de licitación correspondientes. 25/

No obstante las diferencias entre un tipo de inversión extranjera con relación a la otra, vale la pena señalar que hay múltiples formas de combinación entre ellos. Sin pretender ofrecer aquí un análisis exhaustivo pueden señalarse algunas de esas formas de entrelazamiento o combinación entre ambos tipos de inversiones.

Si bien es cierto que los dos tipos de inversión se realizan con el propósito de obtener ganancias, pero mientras en términos generales, la inversión extranjera directa se realiza en aquellos campos de la estructura productiva en donde existen los menores riesgos y la mayor garantía para obtener utilidades en plazos relativamente breves, la inversión extranjera indirecta se realiza principalmente, aunque desde luego no en forma exclusiva, por medio del Estado, del país prestatario con el objeto de emprender inversiones de gran magnitud, de baja reutilización y de periodos de gestación muy prolongados. En otras palabras, la inversión extranjera indirecta, en aquella parte captada por el Estado y utilizada por éste, se canaliza preferentemente a la realización de obras de infraestructura, y a veces, de acuerdo con el ejemplo de México y otros países, también a la creación de empresas estatales de carácter industrial como Altos Hornos, Las Truchas, etc.

Las inversiones de cartera ya sean para infraestructura o para empresas estatales claramente se vinculan con la inversión extranjera directa (no sólo como proveedores de equipos, tecnología o del propio capital—dinero, en ocasiones también adquiere una parte de las acciones de las empresas nacionales receptoras), aunque en la mayor parte de los casos la inversión extranjera indirecta facilita la penetración ya sea de la directa, o bien de la realizada por nacionales, como en los casos siguientes: la ampliación o mejoramiento de la red ferroviaria, la ampliación de la red de carreteras, el abastecimiento de energía eléctrica o de combustibles, el mejoramiento o ampliación de regiones agrícolas por medio de la introducción de riego, ejemplos todos que ilustran cómo el Estado facilita tanto a la inversión nacional como a la inversión monopolista directa, la obtención rápida de utilidades a partir de recursos captados fiscalmente y con los que le facilitan los bancos nacionales y transnacionales o las matrices de empresas transnacionales.

La inversión extranjera directa o a través de préstamos facilita la ampliación de las exportaciones de los países de donde proviene, las cuales en forma incesante y creciente se enfrentan a los problemas de saturación de capital. Se trata de un expediente que coadyuva a evitar la contracción de la actividad económica, con su secuela de disminución de ganancias, desocupación y utilización o destrucción parcial del capital en dichos países.

Aun cuando somos conscientes de que la división entre inversión extranjera directa e indirecta nos puede llevar a un análisis sectorial de la misma, sin tomar en cuenta las vinculaciones que se establecen entre ambos tipos de inversión, conviene pasar a hacer un análisis de la inversión extranjera directa primeramente, y después de la indirecta.

LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA MEXICANA

De acuerdo a las más recientes cifras disponibles al respecto la inversión extranjera directa acumulada en México para el año de 1978 ascendía a 6,026 millones de dólares, de ese monto 4,753 millones correspondieron a la inversión norteamericana, 72% (26).

La más reciente y única estimación publicada respecto a la aportación al Producto Interno Bruto de la inversión extranjera directa se refiere al periodo 1962-1970. En este último año el PIB de la inversión extranjera directa fue de 28,036 millones de pesos, el 6.6% del total nacional. Desde el punto de vista cuantitativo no tiene gran significación, aunque considerada cualitativamente sí la tiene. (27)

Para tener una idea de la importancia de la inversión extranjera en relación a la total, y a otras formas de inversión se pueden dar las cifras siguientes para 1976:

1976: INVERSION NACIONAL —Sólo la Realizada en el Año— Millones de Pesos

Inversión total	287 500	100.00%
Inversión Privada	177 239	59.8%
Inversión Extranjera	5 140	1.9%
Inversión Pública	110 261	38.3%

FUENTE: Secretaría de la Presidencia, Banco de México y Banco Nacional de México.

También aquí como en el caso de la aportación al PIB, la magnitud de la inversión extranjera directa es muy reducida, pero como se ha dicho, no revela su importancia dicha inversión sólo a partir de su escasa significación en el total invertido.

La gran importancia de la inversión extranjera pese a su escasa magnitud con relación al total de la inversión, y aun de la privada y estatal reside en el hecho de ubicarse monopolícamente en los sectores de punta de la actividad económica como la industria manufacturera y el comercio, pues dichas inversiones son efectuadas por empresas que dominan fuertemente en el mercado por estar dentro de las más grandes empresas del país. El cuadro que sigue ilustra al respecto:

MEXICO: PROPIEDAD DE LAS 500 MAYORES FIRMAS NO FINANCIERAS EN 1972

Número de Firmas

Total	500	100.0%
Mexicanas(1)		
Privadas	257	51.4
Estatales	82	16.4
Extranjeras	161	32.2

FUENTE Newfarmer, Richard S. y Mueller Willard F., Multinational Corporations in Brazil and México: structural sources of economic and noneconomic power, Comitée on Foreign Relations, US Government Printing Office, Washington 1975. Tomado de Bernal Victor et al, opus cit. p. 48.

NOTA: (1) Incluye 5 empresas mineras en las que el Estado tiene intereses mayoritarios en sociedad con firmas extrajeras.

Los mismos autores revelan que de las 161 empresas extranjeras ubicadas en México, 106 de ellas son de capital norteamericano. (28)

En cuanto a la composición de la inversión extranjera directa por países, y si quedaran dudas respecto a la dependencia de México de los EUA, se tiene el siguiente cuadro:

1974: INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO, SEGUN EL PAIS DE ORIGEN (Valor de la inversión en miles de dólares)

TOTAL	4 275 422	100.0
Alemania	181 275	4.2
Canadá	99 613	2.3

España	16 553	0.4
Estados Unidos	3 296 390	77.1
Francia	54 977	1.4
Holanda	53 892	1.3
Inglaterra	157 647	3.7
Italia	55 120	1.3
Japón	67 411	1.6
Suecia	74 658	1.7
Suiza	170 284	3.9
Otros	47 602	1.1

FUENTE: Serie Información Económica del Banco de México, S.A. Sector Externo. Cuaderno Mensual, N° 1, Abril 1978.

Se pueden observar dos cosas: a) el capital extranjero procede de las grandes potencias capitalistas y b) destaca por su abrumador peso la inversión norteamericana al aportar el 77% de la inversión extranjera directa total. Se reparten el 23% restante los siguientes países: Alemania, con el 4.2%; le sigue Suiza, con el 3.9%; Inglaterra, con el 3.7%; Canadá, con el 2.3%; Suecia, Japón, Francia y Holanda con el 1.7%, 1.6%, 1.4% y 1.3% respectivamente.

En lo que se refiere a la distribución de la inversión extranjera directa por actividades, el cuadro que sigue ilustra al respecto:

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MEXICO POR ACTIVIDADES. 1974

(Valor de la inversión acumulada
en miles de dólares)

TOTAL	4 275 422	100.0
Agricultura	51 511	1.2
Minería	238 413	5.6
Petróleo	13 609	0.3
Industria	3 260 622	76.3
Construcción	5 445	0.1
Electricidad	3 068	inap.
Comercio	564 186	13.20
Transportes	11 201	0.3
Otras	127 367	3.0

FUENTE: Serie Información Económica del Banco de México, S.A. Sector Externo, Cuaderno Mensual, N° 1, Abril 1978.

Como se podrá apreciar el grueso de la inversión extranjera directa se localizaba en la industria manufacturera con el 76% de la inversión total, el comercio ocupaba el segundo lugar con el 13%. La composición de la inversión extranjera directa ha cambiado considerablemente pues aún después de la expropiación petrolera en 1940, este tipo de inversión se localizaba en un 63% en servicios públicos, comunicaciones y transportes y en la minería se ubicaban el 28% de la inversión total. Sólo el 7.1% de la misma estaba en la industria. (29).

En cuanto al número de trabajadores empleados en empresas de capital extranjero la cifra más reciente es de 1973, con una estimación de 528,309 personas ocupadas. Para esa misma fecha las empresas paraestatales empleaban a 537 mil trabajadores, cifra ligeramente superior al número de ocupados por la inversión extranjera directa. La distribución por actividades del personal ocupado por el capital extranjero era la siguiente:

1973: PERSONAL OCUPADO POR LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR ACTIVIDADES

Número de Trabajadores

TOTAL	528 309	100.0%
Agricultura	1 348	0.3%
Minería	30 108	5.7%
Petróleo	753	0.1%
Industria	401 893	76.1%
Construcción	2 983	0.6%
Electricidad	122	inap.
Comercio	65 520	12.4%
Transportes	3 368	0.6%
Otras	22 214	4.2%

FUENTE: Banco de México. Tomado de Bernal Víctor et al opus cit. Cuadro N° 41, p. 140.

En virtud de que la mayor parte de las inversiones extranjeras directas se localizaban en la industria manufacturera vale la pena examinar cuál es su composición en este sector de la economía:

No existe mucha información publicada por el Banco de México, institución encargada de concentrar los datos sobre la inversión extranjera directa, respecto a la participación de dicha inversión por ramas de la industria manufacturera, así como su aportación en el valor de la producción industrial. Al respecto sólo se tiene como información más reciente la del año de 1970, la que presentamos resumidamente aquí. Según el orden de importancia, las ramas con mayor grado de participación del capital extranjero en el valor de la producción de la industria manufacturera son las siguientes:

Con más del 50% de participación en el valor de la producción.	
Hule	84.2%
Tabaco	79.7%
Maquinaria Eléctrica	79.3%
Productos Químicos	67.2%
Construcción de Maquinaria	62.0%

Con menos del 50% de participación en el valor de la producción.	
Equipo de Transporte	49.1%
Productos Metálicos	37.0%
Manufacturas diversas	29.6%
Papel	27.4%
Productos minerales no metálicos	26.6%
Metálicas básicas	25.2%
Bebidas	29.0%
Productos Alimenticios	8.6%

FUENTE: Sepúlveda y Chumacero, opus. cit., cuadro N° 3, p. 56.

De acuerdo a los elementos que proporcionan Sepúlveda y Chumacero en el cuadro mencionado, se observa que en el periodo de estudio considerado por ellos, 1962-1970, se encontró que el capital extranjero tuvo una participación en el total del valor de la producción de la industria manufacturera del país: en tanto que en 1962 el valor de la producción aportada por empresas de capital extranjero era de 19.6%, para 1970 se había elevado hasta el 27.6% del total. (30). Lo más probable es que de 1970 a 1979, la influencia del capital extranjero haya aumentado aún más.

La inversión extranjera directa y sus efectos

Sus efectos múltiples son propios de la dinámica del desenvolvimiento capitalista, es decir, no se construyen a la propia inversión extranjera sino que también se extienden a la inversión privada nacional. Más aún, por sus características específicas agranda, acentúa y profundiza en todos sentidos las consecuencias del desarrollo capitalista: conforme se eleva la productividad y la magnitud de la producción, dado su carácter monopolista, la inversión extranjera directa agranda la contradicción entre la creciente división social del trabajo y la apropiación privada de los frutos de esa creciente producción, hecho todavía más grave en el marco dramático del capitalismo subdesarrollado.

1. Aumento de la producción.— El más importante impacto que ha producido la inversión extranjera directa se manifiesta en su contribución al aumento incesante del valor de la producción del país. Como ya se ha mencionado, el atraso histórico en el desenvolvimiento de la burguesía mexicana como clase empresarial mucho más acentuado en la industria que en el comercio, hubiera rezagado considerablemente el desarrollo que México ha tenido a lo largo de los últimos 100 años de no haberse contado con la inversión extranjera. Todo ello, hay que tomarlo en cuenta a pesar de las grandes deformaciones y efectos negativos que en el conjunto de la estructura productiva de la economía mexicana ha generado dicha inversión. Baste recordar aquí que en una etapa el capital monopolista extranjero penetró la economía del país en puntos claves: La construcción de ferrocarriles, la red telefónica, la generación de electricidad, la industria petrolera, parte de la industria textil y en la minería para la obtención de productos minerales industriales, etc.

Aun cuando muchas de estas actividades hoy día se encuentran en manos del Estado, o con alguna participación, como en la minería y la industria textil, hay muchos puntos de la actividad económica en donde la dependencia tecnológica y financiera del capital extranjero es decisiva, para garantizar el funcionamiento de la economía nacional incluyendo a aquellas actividades que tiene en sus manos el Estado y cuando decimos que es decisiva no quiere decir que sea fatal, es decir que no hubiera otra alternativa. A manera de ilustración se pueden mencionar las siguientes: la industria electrónica, la aviación, las comunicaciones por satélite, industria petroquímica, barcos de diversos tipos, maquinaria para producir máquinas, algunos aspectos de la elaboración de productos químicos farmacéuticos, etc.

Por supuesto también hay puntos de la actividad económica en donde se tiene inversión extranjera, pero cuya presencia resulta innecesaria y hasta perjudicial para el país. Con fines de ilustración se pueden mencionar los casos siguientes: elaboración de dulces (La Larín); chocolates (la Azteca que hace algunos años quedó en manos de capital extranjero); papas fritas (las "Sabritas" de la Pepsi), que por cierto han arrasado con un buen número de pequeños productores; refrescos embotellados (Coca-cola, Pepsi, Orange Crush); alimentos enlatados (Campbell's, Del Monte, etc.); pollos fritos (Kentucky Fried Chicken), así sea con la técnica del coronel Sanders; pastas y galletas (Nabisco Famosa); jabones y detergentes (Procter and Gamble, Palmolive, etc.); pastas dentales (Fornan's, Colgate, Procter and Gamble, etc.); cadenas de restaurantes (Sanborns, Vips, Dennys, Wing, Burguer Boy); cadenas comerciales (Sears Roebuck, Woolworth); agencias publicitarias (Walter Thompson, Publicidad d'Arcy, etc.) que se encargan sistemáticamente de convencer al público de la bondad de esos y otros productos.

Hay otro tipo de industrias, extranjeras que no son precisamente nocivas pero que se podrían sustituir, con esfuerzo, pero como objetivo alcanzable están las siguientes: la

fabricación completa de automóviles, tractores, ramas éstas en donde hay exceso de capacidad instalada con serias repercusiones en la elevación de costos unitarios, locomotoras, aviones ligeros, y muchas otras más, que habría necesidad de precisar en estudios específicos. Hay que aclarar que cuando nos referimos a la posibilidad de sustituir a la inversión extranjera en aspectos como los señalados, nos referimos a posibilidades políticas, que a nuestro juicio son mucho más difíciles de crear.

Pese a todo lo anteriormente señalado no se pueden negar las aportaciones del capital extranjero en el desenvolvimiento de la economía nacional. Desafortunadamente, es muy difícil estimar, por la ausencia de datos empíricos, el impacto total que a lo largo de esos 100 años ha tenido la inversión extranjera en el aumento del producto interno bruto.

2. Aumento de la productividad.— Uno de los aspectos más relevantes que tiene la inversión extranjera directa es la de haber contribuido en forma incesante a la elevación de la productividad de las plantas industriales en donde ésta se ha realizado, pues como se ha afirmado las empresas de capital extranjero al par que las empresas estatales son las de mayor tasa de crecimiento. De acuerdo con la información empírica recogida se tiene que entre 1961 y 1970 las empresas de capital extranjero crecieron a un ritmo del 11.4%, en cambio, el conjunto de la economía nacional creció anualmente para ese mismo periodo en 7.2% (31).

Los factores principales que han contribuido a la mayor elevación de la productividad por parte de empresas de capital extranjero son las siguientes: una composición orgánica y técnica del capital más elevada que la que tienen la mayor parte de las empresas de capital privado nacional; una mayor experiencia en la dirección y administración de empresas; y una enorme disponibilidad de capital. Tanto el volumen de capital de que disponen, la experiencia administrativa acumulada, así como la tecnología de que pueden echar mano, son producto de años de operación. Hay casos en que las grandes empresas monopolísticas tenían ya décadas de estar funcionando en sus países de origen cuando en México apenas si empezaba a despuntar el capitalismo en el país.

3. Efectos opuestos en el nivel de la ocupación.— Como ya se ha dicho para el año de 1973 la inversión extranjera directa empleaba a 528,000 trabajadores. A esto habría que agregar el número de trabajadores que son empleados indirectamente por las industrias que de un modo u otro están ligadas a dicha inversión. Desafortunadamente, no se cuenta con datos confiables al respecto para ilustrar el punto. Aún así sólo se veía un aspecto del problema en el sentido de que el capital extranjero ha contribuido a elevar los niveles de ocupación de la mano de obra, sin embargo, podríamos señalar los efectos negativos que produce el capital extranjero en el nivel de la ocupación: ampliación de empleo para trabajadores de mediana y alta calificación técnica, a cambio de disminuir el número de trabajadores ocupados que potencialmente se podrían emplear por parte de aquellas empresas de capital privado nacional, desplazadas por la competencia del capital extranjero que empleaban a un mayor número de trabajadores, al tener una productividad menor por hombre empleado que es el caso de las empresas de capital extranjero.

Víctor Bernal señala que se exagera el número de nuevos empleos creados por la inversión extranjera, pues los trabajadores de las empresas de capital privado nacional, que no fueron desplazados pero absorbidos por la inversión extranjera aparecen como empleos nuevos generados por la inversión extranjera. El mismo autor considera también que se agranda incorrectamente el número de empleos nuevos generados por la inversión extranjera, si se toma en cuenta que el aumento de capital es financiado de manera creciente con recursos internos. Finalmente, por no por ello menos importante, la descapitalización provocada por la inversión extranjera al enviar crecientes montos de divisas a los países de origen, no sólo impide la creación de nuevos empleos, sino que disminuye la capacidad de la economía para crearlos. (32).

4. Aumento del capital propio y aumento del control del capital ajeno. La expansión de la inversión extranjera directa ha traído como consecuencia una mayor concentración del capital en manos de los inversionistas extranjeros, al mismo tiempo que ha facilitado el que puedan tener un mayor control de capital ajeno.

Por lo general, desde antes de que el capital extranjero empiece a operar, busca alguna manera de asociarse con el capital nacional, propósito que es frecuentemente alcanzado. Si hay resistencia y ya cuando el capital monopolista extranjero ha logrado o está a punto de lograr una fuerte participación de la demanda, presión, sugiere y ofrece su asociación al capitalismo nacional quien acosado y ante la no muy grata perspectiva de ser eliminado, generalmente acepta participar en calidad de socio menor a fin de no perder oportunidades de ganar dinero, aun cuando el capital extranjero gane más. Las famosas "joint ventures" tienen en ello su fundamento.

Por su parte al capital monopolista extranjero le conviene este tipo de operaciones pues de esa manera no sólo ensancha su poderío económico al contar con más capital, también se le facilita su dominio del mercado, además de que al contar con la participación del capital nacional, ello le ayuda para crearse una buena imagen que facilita su asentamiento en el país, no sólo ante el público en general, sino en especial ante las instituciones públicas para acogerse a las facilidades que el Estado da a los empresarios nacionales, o bien para protegerse de acciones que eventualmente podría ejercer con cierto tipo de legislación nacionalista.

Los aumentos de capital propio de la inversión extranjera y del capital privado nacional subordinado, descansan no sólo en esa coparticipación en términos del número de acciones que por empresas se tiene, también el sistema bancario mexicano facilita por medio del crédito la ampliación de los recursos del capital extranjero. Sepúlveda y Chumacero, revelan que entre 1963 y 1970 las deudas de capital extranjero con nacionales se elevó del 19% al 21%, en cambio las deudas del capital extranjero con el exterior disminuyeron en el mismo periodo de 22% al 19%. (33) Por su parte Manuel Aguilera demuestra que entre 1965 y 1971, los activos de las empresas de capital extranjero aumentaron en 74.5 miles de millones de pesos, cuyo financiamiento procedió en un 37.4% de recursos esternos y el 62.6% del interior del país. (34)

Otra forma de control del capital extranjero sobre empresas nacionales es a través de la tecnología y de la administración de las empresas, generalmente ello se hace mediante la celebración de convenios, para el uso de patentes, licencias, marcas, procedimientos de fabricación o administración. Un mecanismo adicional que facilita la labor del control que ejerce el capital extranjero sobre propiedad ajena de origen nacional, se da en el mayor conocimiento de los canales de distribución mercantil o de su dominio por parte del capital extranjero, formas que acentúan su dominio en la economía nacional y agudizan las dependencias tecnológica y financiera. (35)

Otro fenómeno interesante consiste en que las subsidiarias mexicanas de las transnacionales no sólo mantienen estrechas vinculaciones financieras y tecnológicas con las matrices, también se dan estrechamente las de tipo comercial, a través de lo que se llama el comercio intrafirma.

En un estudio realizado al respecto se pueden ver de dónde proceden principalmente las importaciones que hacen las subsidiarias de transnacionales ubicadas en diversas partes del mundo. (36) En todas ellas se advierte que hay una estrecha correlación entre el origen del país de donde procede el capital de la subsidiaria y las importaciones, con excepción de las subsidiarias inglesas que importan el 53.7% de los EUA.

Las subsidiarias norteamericanas importaban el	74% de los EUA
Las subsidiarias japonesas importaban el	93.6% de Japón
Las subsidiarias alemanas importaban el	81.0% de Alemania Federal
Las subsidiarias francesas importaban el	42.7% de Francia
Las subsidiarias inglesas importaban el	4.4% de Gran Bretaña
Las subsidiarias italianas importaban el	35.3% de Italia
Las subsidiarias suecas importaban el	67.2% de Suecia
Las subsidiarias suizas importaban el	54.1 de Suiza

Cuadro 'A'

Ingresos y Egresos por Inversiones Extranjeras Directas 1939-1978¹
Millones de dólares a precios corrientes

Año	Ingresos por Inversión Extranjera	Egresos por Utilidades Remitidas de la Inv. Extranjera ²	año	Ingresos por Inversión Extranjera	Egresos por Utilidades Remitidas de la Inv. Extranjera ²
1939	41.7	14.8	1959	65.0	112.5
1940	7.2	25.3	1960	67.9	131.0
1941	16.8	32.7	1961	94.1	122.9
1942	26.9	41.1	1962	90.3	123.1
1943	9.3	33.0	1963	81.4	149.6
1944	42.7	27.3	1964	111.7	185.9
1945	3.3	28.9	1965	152.6	174.8
1946	24.3	44.2	1966	109.1	203.7
1947	42.5	55.2	1967	88.6	216.1
1948	26.5	56.9	1968	116.8	265.7
1949	10.7	30.8	1969	195.8	315.8
1950	53.9	47.5	1970	200.7	357.5
1951	70.7	51.7	1971	196.1	383.0
1952	31.2	70.6	1972	189.8	451.0
1953	38.3	79.4	1973	286.9	528.4
1954	80.4	62.5	1974	362.2	633.7
1955	92.9	67.1	1975	295.0	632.6
1956	97.2	91.0	1976	299.1	327.6
1957	102.5	88.3	1977	327.3	171.8
1958	74.2	96.5	1978	138.2	79.7
Sumas del Periodo 1939-1978			Ingresos	Egresos	Déficit
			43,618	66,112	22,494

Fuentes: Nacional Financiera. Statistics on the mexican economy. México, 1974.
Nacional Financiera. La economía mexicana en cifras. México, 1972.
Secretaría de Programación y Presupuesto. Boletín mensual de información económica. Noviembre de 1978.

Notas:

- ¹ Abarca sólo el primer semestre.
- ² Incluye: regalías, pagos por patentes y marcas, dividendos e intereses de empresas con inversión extranjera.

Elaboró Sección de Estadísticas, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Responsable: Isidro Hernández Gutiérrez, bajo la supervisión de Ignacio Hernández.

Aunque no hay datos relativos a las filiales del capital transnacional ubicadas en México, las anteriores cifras permiten suponer que la correlación entre filiales mexicanas y matrices es parecida al caso general.

Por supuesto que en la medida en que el capital extranjero, sobre todo el de las grandes transnacionales, siga operando en la forma en que lo viene haciendo —y no hay base para suponer que en el futuro inmediato la situación se modifique— la economía mexicana seguirá desnacionalizándose, o como dicen algunos transnacionalizándose.

5. Incesante y creciente salida de divisas

Con todo y lo impreciso que son las estadísticas mexicanas y a casi cuarenta años de registros de entradas y salidas de capital por inversión extranjera ya se puede considerar que el país ha tenido que pagar un precio alto por la presencia de la inversión extranjera directa. Al respecto y de acuerdo con las cifras disponibles de 1939 a el primer semestre de 1978, ingresaron al país por concepto de inversiones extranjeras directas, 43,618 millones de dólares, y salieron por ese mismo concepto, 66,112 millones de dólares. (Véase cuadro "A" anexo) Esto significa que México ha contribuido a financiar a los países de donde procede la inversión extranjera, principalmente los EUA, en un monto equivalente a la cuantiosa suma de 22,494 millones de dólares, cifra que es mayor en 2,500 millones de dólares a la ofrecida por los EUA como ayuda a toda América latina; 20 mil millones de dólares, dentro del Programa de la Alianza para el Progreso que creó Kennedy en 1961.

Si la incesante y creciente salida de divisas provocadas por la inversión extranjera no ha causado mayores estragos en la economía mexicana, como las devaluaciones de 1954 y 1976, ello se debe a que las salidas de recursos financieros se han compensado a base del creciente endeudamiento que se ha echado a cuestras el Estado, fenómeno que se ha manifestado hasta en aumento de la reserva monetaria, la que por cierto también ha aumentado a base de préstamos del Fondo Monetario Internacional al Banco de México. Por otro lado y como ya se habló sobre el punto del empleo no insistiremos en los efectos negativos que provoca la descapitalización del país sobre la cancelación de oportunidades nuevas de trabajo.

6. Mayor monopolización de la economía mexicana

Ya se ha mencionado que la creciente penetración de capital extranjero en la economía nacional acelera su monopolización. En efecto, aunque no toda inversión extranjera directa proceda de las grandes transnacionales, una alta proporción de dichas empresas operan a nivel mundial y están consideradas entre las más poderosas del mundo. Al respecto, Flavia Derossi comenta: "el gran peso que poseen las compañías extranjeras se demuestra indirectamente por el hecho de que las cien empresas más importantes listadas en Fortune, 73 están representadas en México (...) Muchas de las grandes empresas europeas como Olivetti, Nestlé, Volkswagen también se encuentran representadas". (37)

La inversión extranjera directa, no es la única que contribuye a la monopolización, también influye el capital de la oligarquía mexicana. De manera breve señalaremos algunas consecuencias de la monopolización:

a) Los precios de los productos de las ramas monopolizadas no corresponden a sus costos. Si correspondieran a sus costos entonces tendríamos que conforme se eleva la productividad, bajarían los precios. Lo que ocurre es que los costos reales disminuyen pero no los precios, en consecuencia se eleva la magnitud de las utilidades.

b) Los aumentos de las ganancias en las ramas monopolizadas no corresponden necesariamente a una mayor inversión. Dada la fuerza monopólica que tienen, disminuye la competencia, uno de los acicate para la renovación incesante. En consecuencia sólo una parte reducida de las ganancias se transforman en capital, canalizándose una buena parte de las mismas al exterior, y otra se utiliza en aumentos del consumo suntuario de parte de los propietarios de las empresas monopolizadas.

c) Los costos contables no reflejan fidedignamente los precios reales de los insumos de las ramas monopolizadas. Este es un aspecto importante en el manipuleo de las empresas para esconder utilidades haciéndolas aparecer como costos. Los altos costos que muchas subsidiarias mexicanas de transnacionales tienen que hacer por el pago de tecnología es uno de los casos típicos de la sobrefacturación. El estudio de Wionczek y Bueno, es muy ilustrativo al respecto. (38)

Estos subterfugios se utilizan para justificar solicitudes de aumento de precios cuando están controlados por el Estado, como es el caso de los medicamentos. También les sirve para pagar menos impuestos, y en otros casos, para justificar incapacidad de pago de aumentos de salarios a sus trabajadores cuando se hacen las revisiones de contratos colectivos.

d) La capacidad que tienen las empresas monopolizadas de subir sus precios sin compadecerse de los costos, aparte de las consecuencias señaladas antes, constituye el factor más importante que provoca la inflación, fenómeno que se ha convertido en un verdadero azote para grandes sectores de la población. De este modo, mientras haya empresas operando monopólicamente habrá inflación, aunque se ataquen otras de sus posibles causas.

e) La mayor monopolización de la economía también contribuye a la concentración del capital y de la riqueza, fenómeno que a su vez revierte en una deformación mayor de la estructura productiva. Al orientarse la producción de artículos y servicios de los sectores sociales que concentran el mayor poder de compra, redundará en detrimento de la satisfacción de las necesidades de aquellos sectores de la población que no pueden pagar. A manera de ilustración baste recordar que en México ya hay fábricas de alimentos para perros de las señoras elegantes, aun cuando haya muchos niños que a duras penas se llevan un pedazo de pan a la boca.

f) En los marcos de la dependencia tecnológica y financiera del país, la mayor monopolización contribuye a la creciente expatriación de divisas a las matrices de las subsidiarias, a los bancos norteamericanos o europeos y a los "paraísos fiscales", con lo cual disminuye el ritmo de crecimiento de la actividad económica y las posibilidades de empleo.

g) Muchos economistas están convencidos de la necesidad de elevar la imposición fiscal a aquellos estratos de la población que más tienen. Está demostrado ad nauseam que la estructura del aparato impositivo mexicano, no sólo es anacrónica, sino lo que es más grave es su estructura altamente regresiva en contra de los sectores más débiles de la población. (39)

Sin estar en contra de la necesidad de impulsar una verdadera reforma fiscal, lo cierto es que su realización es más difícil en una economía crecientemente monopolizada. Pero aun suponiendo que se lograra realizar, sus objetivos serían difícilmente alcanzables, pues tan pronto como se elevaran las cargas fiscales a las empresas monopolizadas, estarían en condiciones de elevar sus precios, trasladando las cargas fiscales a los consumidores. De esta suerte, entre más ramas de la estructura productiva se monopolicen, los aumentos en las cargas fiscales sobre ellas se transformarán en incrementos inflacionarios de los precios.

7. Mayor concentración regional. Mucho se ha hablado en México de la necesidad de evitar las consecuencias negativas que provoca la creciente concentración regional de la industria. Como se comprende, a medida en que dicho fenómeno se manifiesta se acentuarán las diferencias regionales del país. En este aspecto el capital extranjero invertido directamente, ha contribuido a la concentración industrial regional. Al respecto Sepúlveda y Chumacero nos dan información, recogida del Buró Internacional de Comercio del Departamento de Comercio de los Estados Unidos: de un total de 837 empresas norteamericanas instaladas en México, (probablemente a mediados de la década pasada —no se cita el año—) 645 de ellas se ubicaban en el Distrito Federal y en

el Estado de México, 79 estaban en Nuevo León y 113 empresas se localizan en el resto del país, párrafos más adelante sostienen que:

"El 81% de la inversión estadounidense en manufacturas está situada en el Distrito Federal y en el Estado de México: el 8.9% se encuentra localizada en Nuevo León y el restante 9.2% en todos los demás Estados de la República. También se advierte que las empresas norteamericanas que operan en el sector industrial moderno y dinámico se encuentran localizadas en un 83% en el Distrito Federal y en el Estado de México". (41).

Las únicas excepciones tanto para la inversión extranjera, como la privada nacional que rompen con las tendencias a la concentración regional, se presentan cuando tienen que explotar in situ recursos naturales, como las explotaciones mineras y la petrolera, plantaciones agrícolas, etc.

8. Control de mecanismos de publicidad. Uno de los puntos delicados que tiene el capital extranjero, es su creciente importancia en los mecanismos de publicidad y comercialización de los productos. La delicadeza del asunto trasciende los efectos meramente económicos al tener importantes repercusiones de tipo social y cultural consistentes en la influencia creciente en los gustos de la población, deformación de sus patrones de consumo, así como en los hábitos, costumbres y formas de pensar de los mexicanos. A estas alturas se puede considerar que las más importantes agencias de publicidad que trabajan en México son norteamericanas.

Victor Bernal, con base en una lista elaborada primeramente por José Luis Cecaña Gámez, señala como sucursales de grandes agencias publicitarias extranjeras a las siguientes: Walter Thompson de México; Mc. Cann Erickson-Staton; Publicidad Ferrer; Publicidad D'Arcy; Panamericana de Publicidad, Leo Burnett-Novas; Doyle, Dane and Bernbach de México; Romero Needham, Young and Rubicam; y Arellano N C K Publicidad. La más importante agencia publicitaria Noble y Asociados, no la considera extranjera pero fuertemente vinculada a esos intereses. (42).

Por otra parte, nos dice el mismo autor, "las empresas que destinan mayores recursos a la promoción de ventas y publicidad en México, guardan una estrecha relación con las agencias extranjeras, las cuales por lo general manejan la publicidad de estas compañías por todo el mundo" (43).

9. Intervención política. Este es un punto sumamente amplio, aquí sólo nos concretaremos a señalar brevemente la influencia política que eventualmente puede ejercer la inversión extranjera en los asuntos internos del país. En la experiencia histórica de México se tiene un caso verdaderamente notorio: el levantamiento del general Saturnino Cedillo en contra del gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, levantamiento auspiciado por las empresas petroleras expropiadas y que terminó con la derrota de los levantados.

Más reciente está en nuestra memoria lo que ocurrió en Chile con el gobierno de la Unidad Popular encabezado por el ahora extinto Salvador Allende. La economista e investigadora Alma Chapoy Bonifaz nos dice al respecto: "Las subsidiarias extranjeras no se mantienen ajenas a las cuestiones políticas de los países en que operan, sino que intervienen activamente en ellas protegidas y apoyadas por el gobierno del país de origen y por organizaciones como la CIA. Además, un caso relevante lo constituyen las actividades desplegadas en Chile, desde antes de la elección de Salvador Allende como presidente, los cuales continuaron durante su gobierno y culminaron con el golpe militar". (44).

Aún están vivos, los recuerdos respecto a la ola de escándalos que se provocaron por representantes de grandes consorcios internacionales al sobornar a altos funcionarios de gobiernos de diversas partes del mundo para ganarse contratos para la compra de armas, aviones, etc.

En México seguramente se presentan muchos casos de soborno de funcionarios, desafortunadamente la debilidad de los organismos políticos verdaderamente independientes del Estado, impiden una vigilancia cabal de las acciones de los hombres encargados de la administración gubernamental.

Para terminar esta parte diremos que hay otros efectos que produce la inversión extranjera, que tienen menor relevancia que los anteriores mencionados y que también han sido menos estudiados. De éstos tal vez el que va adquiriendo mayor relevancia es el creciente papel que juegan las inversiones extranjeras en la exportación de productos manufacturados. Otro aspecto es el relativo a los movimientos especulativos de dinero que hacen las subsidiarias de transnacionales ubicadas en México, a los llamados "paraísos fiscales" como las Bahamas y la ciudad de Panamá como puntos en donde se efectúan movimientos especulativos, y a donde las subsidiarias o matrices de grandes empresas envían recursos financieros, desde muy diversas partes del mundo.

Otro aspecto también poco estudiado en el caso específico de México, es el relativo al papel que juegan las inversiones extranjeras en el comercio triangular entre países.

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

INDIRECTAS

Sólo a través de declaraciones públicas de funcionarios o de noticias de revistas o periódicos extranjeros especializados en cuestiones financieras, se llega a conocer ocasionalmente la magnitud total de las inversiones extranjeras indirectas en México, considerando en esos términos a los préstamos externos con plazos mayores a un año, otorgados tanto al Estado como a particulares.

La más reciente información que se tiene respecto a la magnitud del endeudamiento total del Estado mexicano con el extranjero, fin del año de 1978, como se dijo ya, revela que asciende a 26,264 millones de dólares, cantidad a la que habría que agregar dos estimaciones imprecisas, aunque también recientes, de la deuda privada externa de México, una de 14 mil millones de otra de 8 mil millones. (45).

La información respecto al endeudamiento de personas, empresas o instituciones privadas nacionales o extranjeras radicadas en el país no se publica en México, de ahí que se requerirá de una laboriosa investigación de personas que tuvieren acceso a fuentes confidenciales para conocer su magnitud y precisar sus variaciones, y su destino por sectores y ramas de la actividad económica.

De los recursos procedentes del exterior se puede considerar a las inversiones extranjeras indirectas captadas por el Estado como las más importantes que el país ha tenido durante las últimas casi ya cuatro décadas. Son varias razones las que dan fundamento a la anterior aseveración. En primer lugar y como ya se ha dicho, el Estado asume la mayor importancia en el desarrollo capitalista del país, en un marco histórico de dependencia financiera y tecnológica, en consecuencia, son las fuentes de financiamiento internacionales las que ofrecerán créditos al Estado en una magnitud varias veces superior al ingreso de inversiones extranjeras directas, solamente asociada por las perspectivas que en sus cálculos, les ofrece el mercado interno de México. Para tener una idea de lo que esto significa baste señalar que en el período que abarca de 1942 al primer semestre de 1978, las inversiones extranjeras directas sumaron un total de 4,361.8 millones de dólares, solamente el 13.7% de la suma total de créditos

externos utilizados por el Estado mexicano, que en el período mencionado ascendió a 31,712 millones de dólares.

En segundo lugar, si el Estado mexicano ha venido asumiendo crecientemente el papel de principal receptor de créditos externos, no es una excepción a lo que está ocurriendo a nivel de todos los Estados de los países capitalistas del mundo subdesarrollado. Esto es así en la medida en que el Estado es el mejor instrumento —o si se quiere el menos malo— para garantizar los créditos externos con fondos provenientes de la población en su conjunto y el que asume las principales funciones para impulsar el desarrollo.

En tercer lugar y como ya se ha dicho, gracias a la estabilidad social y política que el país ha tenido desde hace cinco décadas, a consecuencia de la Revolución de 1910, a pesar de las limitaciones que hemos señalado en este terreno, dieron pábulo para que en base a esa estabilidad social hubiera amplias garantías de recuperación de los créditos externos conseguidos por las varias administraciones gubernamentales. De ahí que no es casual que en América Latina México sea, después de Brasil, (de donde) el más importante receptor de créditos externos, y no sólo en América Latina, también está entre los países del llamado Tercer Mundo que más créditos externos han recibido.

Al respecto la investigadora Alicia Girón nos dice: "los informes del Banco Mundial estiman para el último día de diciembre de 1976 una deuda contratada de 68,481.8 millones de dólares, (...) correspondiente a América Latina, (de donde) solamente cuatro países en conjunto captaban el 67.5% de tal deuda, en el siguiente orden: Brasil, 18,111.8; México, 17,547.0; Argentina, 6,235.4; y Perú, 1,989.6". (46).

En cuarto lugar, los países capitalistas desarrollados necesitan vender parte del total de su producción fuera de sus fronteras, de no hacerlo así, su actividad económica se vería afectada. Anteriormente habíamos dicho que si para vender lo que hoy produce cada país hay que ofrecer créditos, al no poder vender al contado, tenemos que, conforme vaya aumentando el producto interno bruto de cada potencia capitalista, se verán forzados a vender sus productos cada vez en mayor proporción recurriendo a los créditos, peor aún, si como ocurre hoy día, la crisis afecta más a los países subdesarrollados, mermando sus posibilidades de capacidad de pago de créditos anteriormente contratados. En consecuencia, en los años venideros los países capitalistas desarrollados tendrán que ofrecer más y más créditos, y sus economistas tendrán que idear nuevas modalidades que faciliten la obtención de los mismos, a efecto de poder vender lo que de otro modo no se podrá comprar.

En quinto lugar y como dice el investigador Benjamin Retchkiman: "México posee una de las cargas tributarias más bajas del mundo, lo cual ha sido registrado en tres diferentes estudios realizados por técnicos del Fondo Monetario Internacional y publicados en la revista *Staff Papers* del propio Fondo. (...) en su número de marzo de 1975 (...)". Lo grave radica en que esta baja carga se estableció después de compararla con la de países con menor desenvolvimiento económico que el nuestro. "En esa comparación México ocupa el penúltimo lugar entre los países subdesarrollados y sólo superado por Nepal en el trienio de 1966 a 1968 (47).

El hecho de que México tenga una baja imposición fiscal con el agravante de ser altamente regresiva para la mayor parte de los mexicanos, provoca la anemia crónica de recursos financieros del Estado, de ahí que como dice el investigador Retchkiman: "se ha recurrido al endeudamiento a pesar de que es nocivo para la economía nacional porque las esferas gubernamentales aceptan cualquier riesgo con tal de mantener los privilegios o en todo caso no enfrentarse a los grupos reales de poder, constituidos por una reducida oligarquía que si posee canales, tanto económicos como políticos por los cuales manifestar su descontento". (48).

Estas atinadas observaciones son coincidentes con las expresadas por otra reputada investigadora, Rosario Green, respecto a la necesidad de establecer "medidas de corte radical, que incrementen el ahorro interno y hagan cada vez menos necesario recurrir al endeudamiento público externo (...). Tales medidas radicales, como sería el caso de una reforma fiscal altamente progresiva, que por un lado proporcione los recursos necesarios (para apoyar un vigoroso programa de inversión en obras de carácter público por ejemplo, sin necesidad de endeudarse con el exterior), y por el otro reprima el consumo de los grupos de altos ingresos (mejorando así la desigual distribución del ingreso nacional), llevarían sin duda a afectar la estructura de poder dentro del país, creando graves problemas políticos y propiciando la fuga de capitales. Es para evitar este tipo de problemas que, (...) los gobiernos prefieren acudir al endeudamiento público externo, en las condiciones dictadas por sus dueños, antes de adoptar políticas que alteren el status quo." (49).

Vistos algunos de los factores más importantes que provocaron la rápida contratación de préstamos externos, veamos algunos de sus más relevantes cambios.

Hasta que no se arregló la vieja deuda exterior pendiente, que los gobiernos fueron adquiriendo desde la década de los sesenta del siglo pasado y, sobre todo la contraída durante los largos años de la dictadura de Porfirio Díaz, junto con las reclamaciones de extranjeros cuyas propiedades fueron afectadas por el conflicto armado de 1910, así como las reclamaciones norteamericanas resultado de la expropiación petrolera de 1938: los gobiernos mexicanos no gozaban de una plena confianza de los centros internacionales de capital para concederles créditos. (50).

Con mucha razón el licenciado José Luis Cecaña Gámez considera que "el arreglo logrado por el presidente Avila Camacho fue, sin lugar a dudas muy ventajoso para nuestro país ya que se logró un ajuste sustancial sobre las reclamaciones erigidas, las cuales se redujeron de 509,516,622 dólares por capital e intereses, a solamente 49,560,750 dólares; este ajuste significó una reducción de más del 90% en relación a la suma reclamada". (51).

A partir de ese arreglo establecido en los convenios de 1941-42 en que México reconoce la vieja deuda y se establecen los mecanismos para su liquidación, se puede decir que se inicia una nueva etapa en la que el país estaría caracterizado por la apertura de las fuentes internacionales de crédito, aunque todavía en 1946 hubo necesidad de establecer otro convenio, sobre la deuda ferroviaria y otro en 1947 con la compañía de petróleo El Águila, subsidiaria de la Shell. (52).

La apertura de créditos fue incipiente durante la administración gubernamental del Presidente Manuel Avila Camacho, pero poco a poco, adquiriera mayor importancia conforme iban sucediéndose nuevas administraciones gubernamentales. En efecto, de acuerdo con las cifras de que se ha echado mano, las disposiciones de créditos externos hechas por los varios gobiernos mexicanos desde la década de los cuarentas es la siguiente:

- Manuel Avila Camacho de 1941 a 1946 dispuso 56 millones de dólares.
- Miguel Alemán de 1947 a 1951 dispuso de 207 millones de dólares.
- Adolfo Ruiz Cortines de 1953 a 1958 utilizó 432 millones de dólares.
- Adolfo López Mateos de 1959 a 1964 dispuso créditos externos por 2,414 millones de dólares.
- Gustavo Díaz Ordaz de 1965 a 1970 dispuso de 4,067 millones de dólares.
- Luis Echeverría Álvarez de 1971 a 1976 dispuso de 15,009 millones de dólares.

— José López Portillo de 1977 al primer semestre de 1978, ha dispuesto de 9,183 millones de dólares.

No obstante que el dólar ha venido desvalorizándose y esto hace disminuir el valor real de su capacidad de compra, las disposiciones de créditos extranjeros se elevaron en una forma verdaderamente impresionante; pues en tanto que en el curso de tres administraciones gubernamentales: Avila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, es decir 18 años, las disposiciones de crédito externo sumaron 695 millones de dólares, en la administración del Presidente Echeverría, en sólo un sexenio, se dispuso de créditos por la suma de 15 mil millones de dólares.

Para tener una idea del crecimiento, prácticamente exponencial de las disposiciones de créditos externos, daremos las siguientes cifras que ilustran al respecto: la administración de Miguel Alemán dispuso de esos créditos en una magnitud equivalente a 3.7 veces de los que había dispuesto la administración de Avila Camacho; la administración gubernamental de Ruiz Cortines dispuso de créditos del exterior con relación al anterior gobierno en 2.1 veces, el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos dispuso de créditos externos con relación a los dispuestos por la administración de Ruiz Cortines, en 5.9 veces; la del licenciado Gustavo Díaz Ordaz siguió aumentando la disposición de créditos en un monto superior a la del licenciado Adolfo López Mateos en 1.7 veces y, la administración del licenciado Luis Echeverría Álvarez dispuso de créditos externos en relación a la de Gustavo Díaz Ordaz, en un monto equivalente a 3.7 veces. Desde luego que en números absolutos la administración gubernamental que en mayor proporción recurrió a la disposición de créditos extranjeros fue la del licenciado Luis Echeverría Álvarez, aunque en porcentaje fue el gobierno del licenciado Adolfo López Mateos.

A lo largo del periodo 1942-1978 se puede observar claramente que en una primera etapa concluida en 1956, las disposiciones de créditos externos por parte del sector público eran menores que los ingresos que se obtuvieron por inversiones extranjeras directas. De esta suerte tenemos que, de 1942 a 1956 las inversiones extranjeras directas sumaron 650.8 millones de dólares, en cambio, las disposiciones de créditos exteriores por el sector público ascendieron a 535.4 millones de dólares.

En una segunda fase la situación cambia completamente, la que comprende de 1957 al primer semestre de 1978, lapso durante el cual se dispuso de créditos externos por un total de 31,176.6 millones de dólares, en tanto que por inversiones extranjeras directas entraron 3,645.3 millones de dólares. Lo anterior significa que en ese periodo las inversiones extranjeras de cartera fueron 755% mayores a las inversiones extranjeras directas.

Los fenómenos señalados anteriormente, a saber a) creciente predominio de las inversiones extranjeras de cartera, sobre las directas, b) el vertiginoso crecimiento de la utilización de créditos externos por el sector público y c) que sea el Estado más que los particulares, así sean los subsidiarios de transnacionales, el que principalmente recurra a fuentes externas de financiamiento, no son fortuitos a nuestra manera de entender; corresponden a fenómenos básicos de la dinámica de la estructura económica del país que, en mucho condicionan los marcos de aplicación de la política económica en general y la financiera en particular. Es por ello que, a riesgo de equivocarnos, lo más seguro es que en los próximos años dichos fenómenos seguirán predominando en la economía del país, es decir, que siga aumentando la inversión extranjera indirecta a mayor velocidad que la inversión directa, y que sea el Estado el mayor receptor de dicha inversión.

Desde otra perspectiva es muy revelador comparar en grandes periodos cómo el servicio de la deuda (que incluye el pago del principal más los intereses generados por la misma) va pesando cada vez en una mayor proporción en las exportaciones de mercancías y servicios.

En el periodo que va de 1939 a 1950, el peso del servicio de la deuda es casi insignificante 1.7%, pues en tanto que se pagaron 98.1 millones de dólares (no se incluyen pagos de la vieja deuda) se exportaron mercancías y servicios por 5,816 millones de dólares. Sin embargo el peso del servicio de la deuda se eleva considerablemente para el periodo 1951-1970, pues llega a ser el 17.3% del total de las exportaciones de bienes y servicios. En dicho periodo, en efecto, se pagaron 5,703.1 millones de dólares, y las exportaciones de mercancías y servicios fueron de 33,048 millones de dólares.

El agravamiento de las condiciones económicas en el mundo capitalista y también en México: la elevación del ritmo de inflación, dos devaluaciones del dólar, 1971 y 1973, flotación de los tipos de cambio y recesión económica en 1974-1976, son hechos que se manifiestan en la economía nacional, y en el punto que analizamos en el endurecimiento de los créditos externos. Todo ello aunado a factores internos de política económica, en especial los crecientes déficit en que fue incurriendo la administración gubernamental pasada, no obstante el interés que se puso de no depender en mayor grado de préstamos externos. Recordemos las declaraciones del presidente Echeverría a principios de su sexenio y de los esfuerzos por elevar las recaudaciones fiscales, los que se llevaron a cabo por medio de las tres mal llamadas adecuaciones fiscales, que aunque sí elevaron los recursos del Estado provocaron que en el país se acentuara al inflación, de un lado y por el otro, no se lograra resolver el problema principal: disminuir la dependencia financiera.

En suma, el gobierno tuvo que hacer lo mismo que los anteriores: contratar más créditos, lo que se manifestó en una mayor elevación de los pagos por el servicio de la deuda. Todos los fenómenos mencionados en sus aspectos sustanciales se prolongan en la administración del presidente López Portillo. El único atenuante que empieza a modificar la situación es el aumento inusitado de las exportaciones de petróleo, de cualquier manera el servicio de la deuda en el periodo 1971-1978 se elevó al 34.2% en relación al total de las exportaciones del bienes y servicios. En efecto, entre 1971-1978 se exportaron mercancías y servicios por 42,203 millones de dólares y el pago por servicios de la deuda externa se elevó a 14,451 millones de dólares, es decir el 34.2%.

Ya habíamos mencionado el efecto descapitalizador que provoca la inversión extranjera directa que en el periodo 1939 al primer semestre de 1978 fue de 6,616.7 millones de dólares, si a esto se le agrega la amortización de la deuda 12,994.4 millones de dólares cubierta entre 1942 a 1978, agregándole a su vez los intereses pagados por esa deuda tenemos un total de 26,864 millones de dólares en el periodo, lo que viene a significar el 84.7% del total de créditos concertados en el periodo, que como dijimos, ascendió a 31,712 millones de dólares.

Esta información corrobora que han sido los préstamos procedentes del exterior los que han servido para evitar mayores consecuencias provocadas por la descapitalización tanto de la causada por las inversiones extranjeras directas como la que origina la misma inversión de cartera.

— Dos cuestiones más hay que distinguir, la primera consistente en que a estas alturas del desenvolvimiento de la economía mexicana y a su alto grado de dependencia

tecnológica y financiera, sobre todo de los Estados Unidos y siendo los préstamos externos el mecanismo a través del cual se ha compensado la descapitalización del país, se tiene que una parte importante del servicio de la deuda (amortización de la misma más sus intereses) ascendieron durante el periodo —1942 al primer semestre de 1978— a 29,252.3 millones de dólares, lo que viene a significar el 63.9% de los 31 mil millones de créditos concertados. En otras palabras, el 63.8% de los créditos concertados en el exterior han servido únicamente para pagar la deuda por esos mismos préstamos, fenómeno que se acentúa en la década de los setentas.

El otro aspecto que vale la pena destacar, es que la magnitud de los intereses por el pago de la deuda son mayores a las utilidades remitidas al exterior causadas por la inversión extranjera directa, pues en tanto que los intereses pagados por la deuda fueron de 7,259.9 millones de dólares las utilidades por inversiones extranjeras fueron de 6,611.7 millones de dólares, es decir el 9.8% más elevado. Todo indica que en el futuro se pagarán más intereses por préstamos que por los montos que salgan de inversión extranjera directa.

Composición de la Deuda Pública Externa

Los acreedores del sector público de México tienen diversa naturaleza, hay desde quienes solamente compran bonos en el extranjero, pasando por las grandes empresas industriales o comerciales las que directamente concertan empréstitos con el Estado, además de los que hacen los importantes bancos privados de los países capitalistas altamente desarrollados, así como los grandes bancos y agencias oficiales de esos países a los que habría que agregar los organismos financieros multilaterales que tienen aportaciones de muchos países.

Para ilustrar estos aspectos se dispuso de información referente al periodo 1960-1976, resumida en el cuadro siguiente.

Cuadro 'B'

COMPONENTES PRINCIPALES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN MEXICO: 1960-1976 (Millones de Dólares)

ACREEDORES	1960 ¹	%	1970 ¹	%	1976 ²	%
TOTAL DE LA DEUDA	1,151	100.0	3,775	100.0	19,601.7	100.0
I. Privados	574	49.9	2,158	57.2	16,622.3	84.8
A. Bonos	19	1.7	388	10.3	1,372.1	7.0
B. Créditos	555	48.3	1,770	46.9	15,250.2	77.8
II. Instituciones oficiales	577	50.1	1,617	42.8	2,979.4	15.2

¹ Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, *Latin America's external indebtedness: current situation and projects*, Washington, mayo de 1977, cuadro 37. Tomado de Girón Alicia, "Deuda Externa del Sector Público en México 1968-1976", trabajo preliminar inédito, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1979, Cuadro I, Apéndice Estadístico.

² No existen datos desagregados para 1976. Estimaciones de la Dirección de Finanzas Internacionales de la SHCP.

Como se podrá observar, del cuadro mencionado la deuda pública externa en 1960 se dividía prácticamente por mitad entre organismos acreedores privados e instituciones oficiales, pero ya en 1976, la participación de los acreedores particulares se había elevado a casi el 85% disminuyendo la participación de los organismos oficiales a sólo el 15%. Esto significa mayor "privatización" de la deuda pública externa, esto es: más altas tasas de interés y plazos más cortos, y como dijera recientemente Rosario Green en declaraciones públicas, se depende más de los bancos privados especialmente norteamericanos, sobre todo de seis de los más poderosos de Norteamérica. (53)

Por otro lado no deja de ser revelador que los bonos aun cuando pesaron sólo por el 7% del total en 1976, fueron los que más rápidamente crecieron, lo cual fue posible pues en los medios financieros internacionales se ha elevado la confianza en el pago de las obligaciones concertadas. Otro factor que explica la rápida elevación de los bonos en su participación en el total, es la existencia de grandes volúmenes de capital dinero sin lograr invertirse en algo seguro y redituable.

Desde otro punto de vista y teniendo en cuenta la importancia que el BIRF, el Eximbank y el BID han tenido en la concesión de créditos al sector público de México, vale la pena señalar los montos totales otorgados, desde que iniciaron sus operaciones crediticias con los gobiernos mexicanos.

ORIGEN DE LOS PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO —Solo Instituciones internacionales oficiales— 1941-1978 Millones de dólares

Total	5 987.0	100.0%
BIRF ¹	3 100.1	51.8%
BID ²	1 616.8	27.0%
Eximbank	1 270.1	21.2%

Fuente: Cuadro "C", p. 61 bis.

Notas: (1) Empezó a prestar a Nafinsa en 1978

² Su primer crédito a México fue en 1961.

En esta parte del trabajo tenemos que constreñir nuestro análisis al examen del destino de la inversión extranjera indirecta, sólo a partir de la información que ofrecen las fuentes internacionales de financiamientos oficiales, que concedieron préstamos al sector público de México a través de Nacional Financiera, esto es bancos como el BIRF, Eximbank y BID, los organismos más importantes proveedores de recursos financieros del exterior, aunque como ya se ha visto, su importancia ha venido disminuyendo del 50% del total de créditos concertados con el exterior en 1960, a sólo el 15% de los empréstitos totales en 1976. No logramos capturar información relacionada con el destino de los préstamos otorgados por particulares, esto es bancos y empresas privadas que en los últimos años elevaron su importancia en los créditos concertados al sector público de México, del 50% en 1960, al 85% del total en 1976. Sólo podemos afirmar que el grueso de estos créditos se canalizan a la industria y en menor grado a los servicios.

El destino de los créditos del BIRF, Eximbank y BID desde que iniciaron sus operaciones crediticias con la Nacional Financiera en sus principales rubros se presenta en el cuadro 'C'.

Como se podrá observar del cuadro mencionado la distribución en términos relativos, de los créditos de las tres instituciones juntas de 1941 a 1978 por principales sectores de la actividad económica es como sigue:

Total	100.0%
Sector Agropecuario	38.5%
Sector Industrial	24.8%
Comunicaciones y Transportes	24.4%
Servicios	6.1%
Comercio Exterior	5.1%
Otros	1.1%

Cuadro 'C'

Monto de créditos del BIRF, BID y EXIMBANK aprobados * mediante la intersección de NAFINSA, según sector, rama o proyecto de inversión a que se dedicaron (Acumulados: 1941-1978¹ en millones de dólares a precios corrientes)

	Total 3 Instituciones (1)	Total BIRF (2)	Total BID (3)	Total EXIMBANK (4)
Totales	5,986,985	3,100,100	1,616,759	1,270,126
I Sector				
Agropecuario	2,305,866	1,281,500	959,616	64,750
a) Irrigación	1,012,546	345,500	612,296	54,750
b) Créditos	862,135	600,000	252,135	10,000
c) Desarrollo rural	376,535	336,000	40,535	--
d) Otros	54,650	--	54,650	--
II Sector				
Industrial	1,487,266	881,800	204,233	401,233
a) Electricidad	907,740	704,800	--	202,940
b) Siderurgia	211,164	70,000	57,028	84,136
c) Pequeña y mediana industria	106,164	47,000	59,164	--
d) Otros	262,198	60,000	88,041	114,157
III				
Comunicaciones y transportes	1,340,956	547,800	239,734	553,422
a) Ferrocarriles	593,481	235,700	--	357,781
b) Carreteras y caminos	549,758	266,800	232,434	50,524
c) Transporte aéreo	134,393	--	--	134,393
d) Otros	63,324	45,300	7,300	10,724
IV Comercio Exterior	303,896	185,000	18,896	100,000
a) Fomento a las exportaciones	168,896	150,000	18,896	--
b) Fomento a las importaciones	135,000	35,000	--	100,000
V Servicios	365,893	204,000	157,016	4,877
a) Turismo	191,915	114,000	77,915	--
b) Alcantarillado, agua potable, etc.	139,214	90,000	45,437	3,777
c) Otros	34,764	--	33,664	1,100
VI Otros sin clasificar	183,108	--	37,264	145,844

Fuentes: Nafinsa, El mercado de Valores, Año, XXXVIII, Nos. 41, 42, 44, 1978.

NOTAS:

* No se excluyen algunas cancelaciones de partes de créditos aprobados en diferentes años y sectores y/o ramas, que suman 112 millones de dólares.

¹ Hasta el 30 de junio de 1978.

Elaboró:

Sección de Estadística, IIEc., UNAM.

Responsable: Isidro Hernández Gutiérrez.

Supervisión: Ignacio Hernández Gutiérrez.

Marzo de 1979.

Del mismo cuadro 'C' y para el mismo periodo se obtienen los porcentajes de participación en créditos externos para rubros en donde los créditos concedidos tuvieron como monto mínimo casi los 200 millones de dólares. Los proyectos para la irrigación son los que más créditos han absorbido, con una participación del 16.9%; le siguen los créditos agrícolas con el 14.4% en tercer lugar están las inversiones en electricidad con el 15.2%; los ferrocarriles quedan en cuarto lugar con el 9.9%; la construcción de carreteras y caminos con el 9.2%; las inversiones para el desarrollo rural con el 6.3%; la industria siderúrgica captó el 3.5% y los proyectos de desarrollo turístico absorbieron el 3.2%. Los rubros arriba indicados concentraron en conjunto el 78.6% del total de créditos externos concedidos por el BIRF, el BID y el Eximbank.

Empréstitos Extranjeros e Inversión Pública

Trasciende los marcos del presente trabajo hacer un detallado análisis de la creciente dependencia financiera y también tecnológica, que va teniendo el sector público de México, a través de la contratación de préstamos externos como elemento necesario en la realización de los programas de crecimiento económico, tanto para obras de infraestructura, como para el desenvolvimiento de las empresas estatales.

Este es un punto especialmente delicado, si como se sabe, gran parte del desenvolvimiento del país está en manos del Estado, y frecuentemente se argumenta, sobre todo en medios oficiales, que la acción del Estado en diversos sentidos es la vía para alcanzar la independencia económica y política y el mejor salvaguarda de la soberanía nacional.

De acuerdo a la información que tenemos de 1965-1977 la inversión pública ha venido aumentando año con año, y se ha efectuado sobre la base de recursos nacionales en su mayor proporción, sin embargo, paulatinamente han ido adquiriendo mayor participación los empréstitos extranjeros. Véase cuadro 'D' de la siguiente página.

En efecto, en el periodo de 1965 a 1970, la inversión pública acumulada, medida a precios corrientes, fue de 141,220 millones de pesos, de los cuales 36,562 millones fueron financiados con créditos del exterior, esto significó el 25.9% del total.

Para evitar que el ritmo de expansión de la economía disminuyera, fenómeno que a pesar de todo se presentó, la administración del licenciado Luis Echeverría, como se señaló, recurrió en mayor medida a la concentración de empréstitos que los anteriores gobiernos, 15,000 millones de dólares en el sexenio, de ahí que este hecho se manifestara en el volumen de recursos destinados al propio gobierno como a las empresas del sector público. Es por ello que en el periodo de 1971 a 1977, se observa que hay una mayor participación de los empréstitos extranjeros en los programas públicos de expansión económica, en mayor medida que en el periodo de 1965 a 1970.

De esta suerte tenemos que de 1971 a 1977 el Estado invirtió un total acumulado de 514,830.5 millones de pesos (a precios corrientes) de los cuales 284,294.6 millones de pesos, procedieron de recursos externos, principalmente de los EUA, lo que representa el 55.2% del total de la inversión realizada en el periodo.

Nuevamente aquí tenemos cómo en forma dramática la dependencia del país se va acentuando y en este caso específico, cómo el propio Estado no es una excepción al caso general, pues como se ve, más de la mitad de las inversiones del estado ya se hacen recurriendo a fuentes externas de financiamiento.

A manera de ilustración en el cuadro 'D' anexo a la siguiente página, se han agrupado algunas Secretarías, Bancos Oficiales, empresas estatales y organismos de participación estatal que absorbieron el 92.7% de los préstamos del exterior entre 1965 y 1970, sólo contrataron el 64.5% del total entre 1971 y 1977, pues en ese periodo se expande fuertemente el número de empresas estatales y organismos descentralizados, las que por brevedad de espacio no presentamos aquí, pero que también obtuvieron créditos externos. (54).

En el periodo 1965-1970, de un total de 36,561 millones de pesos concertados como préstamos exteriores, los siguientes organismos son los que recibieron más créditos:

Total	100.0%
Pemex	22.2%
CFE	19.6%
STC (Metro)	8.6%
Recursos Hidráulicos	8.9%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	7.2%
Ferrocarriles Nacionales	6.0%
Secretaría de Obras Públicas	5.6%
Otros	21.9%

Para el siguiente periodo de 1971 a 1977 los créditos externos se distribuyeron principalmente entre PEMEX, CFE, Secretaría de Recursos Hidráulicos y Ferrocarriles Nacionales, desaparecen algunos como el Sistema de Transporte Colectivo, por su poca importancia, pero dentro de los que destacan aparecen las siderúrgicas y Fertimex. La

**MONTO DE DISTRIBUCION DEL CREDITO EXTERNO DESTINADO A
FINANCIAR INVERSIONES PUBLICAS**

1965-1970* y 1971-1977**

(Millones de pesos a precios corrientes)

Organismos y sectores	Periodos y conceptos			1971 — 1977**		
	1965	1970*		1971	1977**	
	Inversión Pública (1)	Financiamiento Externo (2)	Relación (2)/(1) (3)	Inversión Pública (4)	Financiamiento Externo (5)	Relación (5)/(4) (6)
TOTAL	141.200.0	36.561.7	25.9	514.830.5	284.224.6	55.2
PEMEX	31.498.5	8.125.0	25.8	102.510.0	108.160.0	105.5
Comisión Federal de Electricidad	14.464.2	7.173.9	49.6	67.557.0	39.164.0	58.0
STC (METRO)	5.050.0	3.155.0	62.5	--	--	--
Pecursos Hidráulicos y Agricultura y Ganadería	15.324.1	3.257.2	21.3	76.414.90	16.276.4 ¹	21.3
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3.810.2	2.632.8	69.1	5.433.0	955.0 ²	17.6
Ferrocarriles Nacionales	6.427.8	2.199.2	34.2	13.687.0	5.306.0	38.8
Secretaría de Obras Públicas	16.856.1	2.060.4	12.2	--	--	--
Sector Siderúrgico	2.704.5	1.607.0	59.4	12.027.0	3.590.0	29.8
Aeronaves de México (AeroMéxico)	1.146.9	820.3	71.5	1.980.0	402.2	20.3
Banco de Fomento Cooperativo	733.1	508.8	69.4	--	--	--
Fertilizantes de México	894.8	426.2	47.6	2.158.0	4.857.0	225.1
Cía de Luz y Fuerza del Centro	3.058.3	2.297.6	75.1	12.197.0	1.697.0 ²	13.9
Otros	39.251.5	2.298.3	5.9	220.866.6	103.817.6	47.0

¹ Calculada indirectamente.

² Son amortizaciones.

* Son las cifras programadas.

** Son las inversiones y colocación de deuda externa realizadas.

FUENTES:

1965-1970: Secretaría de la Presidencia, Inversión Pública Federal 1965-1970. México 1970. Tomado de México: Riqueza y miseria, Alonso Aguilar M. y Fernando Carmona, cuadro N° 31, pág. 124, Edit. Nuestro Tiempo, 9ª edición, México 1976.

1971-1977: 2º Informe Presidencial, J.L.P., Anexo Estadístico 1-1978, pp. 101-176.

Elaboró: Sección de Estadística, IIEc, IHG, Febrero de 1979.

empresa siderúrgica de Las Truchas absorbió fuertes créditos. El cuadro que sigue ilustra al respecto:

TOTAL	100.0%
Pemex	38.0%
CFE	13.8%
Recursos Hidráulicos	5.7%
Ferrocarriles Nacionales	1.9%
Fertimex	1.7%
Siderúrgicas	1.3%
Cía. de Luz y Fuerza del Centro	0.6%
Otros	37.0%

De lo dicho hasta aquí se puede concluir este apartado señalando que la explotación de petróleo y la generación de energía eléctrica son las dos ramas de la producción nacional en donde los préstamos de cartera tienen un mayor peso y que conforme se va acelerando la extracción de petróleo, sobre todo ahora, la dependencia de Pemex de recursos externos será mayor todavía. El petróleo y la electricidad constituyen puntos claves de la actividad económica y ello mismo indica la gravedad del asunto en términos de que el Estado tiene, entre otros, una fuerte dependencia financiera en estos dos sectores básicos de la economía nacional. (54).

**EL COMERCIO EXTERIOR
DE MERCANCIAS**

Antes de entrar al análisis de los aspectos más específicos del comercio exterior mexicano vale la pena, así sea brevemente, hacer algunas observaciones de tipo general respecto al comercio internacional de nuestros días.

1. Las relaciones de comercio exterior, al igual que las relaciones financieras internacionales, están fuertemente dominadas por empresas que operan en términos monopolícos, reforzados por sus respectivos gobiernos en una amplia multiplicidad de aspectos. Esto significa para los países subdesarrollados que los productos que adquieren a través del comercio internacional tienen precios de monopolio lo que redundará en una sangría mayor de sus magros recursos financieros. Desde el ángulo de las exportaciones de los países subdesarrollados, el comercio exterior está dominado fuertemente por empresas que operan en términos oligopsonícos, y para ese objeto, también están reforzados por sus respectivos Estados. Para los países subdesarrollados

esto significa ventas a precios castigados de los que recibirían en condiciones de competencia libre. Esta es otra forma de perder ingresos por parte de los países subdesarrollados. Seguramente ésta es una de las principales razones que obligan a tener una relación de intercambio desfavorable en el comercio internacional por parte de los países subdesarrollados.

2. Al contrario de lo que ocurrió durante la década de los cincuenta y de los sesenta que se había caracterizado por tener fluctuaciones en sus precios pero sin que las mismas se vieran afectadas fuertemente por la desvalorización de las monedas o modificaciones bruscas en las cotizaciones monetarias, sobre todo el dólar; la década de los setentas se caracteriza por tener una rápida desvalorización del dólar, de devaluaciones de la libra esterlina y el franco francés entre otros muchos países, casi todos, y de revaluaciones del yen japonés y el marco alemán. El presente deterioro del sistema monetario internacional y de todo el mercado internacional de capitales está afectando al comercio internacional, efectos que por sus negativas consecuencias se dejan sentir sobre todo en los países subdesarrollados por su debilidad económica.

3. La disminución relativa de los Estados Unidos como poder hegemónico en el comercio capitalista internacional y siendo aún este país el que ejerce su dominio más que en el comercio internacional en el de capitales, de un lado y del otro a consecuencia del acrecentamiento de la capacidad productiva de los países capitalistas altamente desarrollados, sobre todo Europa Occidental y Japón, ha traído como resultado un exacerbamiento en la competencia internacional, al mismo tiempo que se ha elevado el proteccionismo de los países altamente desarrollados. La última muestra de este fenómeno lo tenemos en la creación del nuevo Sistema Monetario Europeo.

4. Las corrientes de comercio internacional se caracterizan por desenvolverse principalmente entre grandes corporaciones internacionales y entre países altamente desarrollados. En consecuencia, la participación de los países subdesarrollados en la estructura del comercio internacional es reducida. Sólo cinco países, Estados Unidos, Japón, Alemania Occidental, Francia e Inglaterra importaban el 44% del total mundial y el 43% de las exportaciones.

5. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, los países socialistas por su crecimiento rápido y planificado tienen un sostenido crecimiento de sus relaciones comerciales externas. La rápida expansión de sus mercados está siendo aprovechada principalmente por los países capitalistas altamente desarrollados, por ser éstos los que pueden ofrecer una amplia gama de mercancías, una alta tecnología y enormes facilidades de crédito para la obtención de mercaderías. Recientemente, por ejemplo China ha concertado acuerdos multimillonarios de comercio exterior con varios países de Europa Occidental pero sobre todo con Japón.

6. Conforme se ha ido elevando la productividad a nivel mundial, elevación que no siempre se corresponde con las necesidades de desarrollo de los países que comercian entre sí, se ha aumentado el comercio exterior sobre la base de una creciente ligazón del mismo con la concesión de créditos internacionales a largo plazo.

7. Los aumentos de la productividad acompañados de nueva tecnología en los países

altamente desarrollados, en ocasiones se manifiesta en sustitución de productos naturales por sintéticos. En consecuencia, los países subdesarrollados se ven incesantemente amenazados en la colocación de sus exportaciones de productos naturales por productos sintéticos, acentuando también la competencia entre ellos.

8. América Latina se caracteriza por ser una región en donde el comercio exterior ha venido perdiendo importancia con relación al total, no obstante que ha venido aumentado en términos absolutos. De 1950 a 1976, el comercio mundial aumentó de 114,049 millones de dólares a 1,829,600 millones de dólares y el de América Latina creció de 12,655 millones de dólares a 104,897 millones de dólares, pero en 1950 ocupaba el 11.1% y en 1976 bajó a sólo el 5.7% del total.

Por su parte México se vio más afectado en su participación en el comercio mundial, no obstante que a su vez elevó en términos absolutos su comercio. De 1950 a 1976 el comercio exterior de México disminuyó del 1.0% a la mitad, es decir el 0.5%. Véase cuadro 'E'.

El examen realizado hasta aquí contiene un recordatorio conveniente sobre los factores condicionantes del intercambio internacional entre los distintos países y de los cambios a que ha dado lugar el desenvolvimiento capitalista en la economía nacional e internacional de nuestro país. Después creímos oportuno analizar el papel de la intervención del Estado en dicho desarrollo y luego ya más concretamente, estudiamos la participación del capital monopolista extranjero en el proceso de acumulación "interno", tanto el invertido en forma directa como el que se incorpora a las inversiones nacionales por vías indirectas.

Cuadro 'E'

PARTICIPACION DE AMERICA LATINA Y MEXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

1950-1976

(Millones en Dólares)

	1950		1976	
	Abs.	%	Abs.	%
COMERCIO MUNDIAL				
TOTAL	114,049	100.0	1,829,600	100.0
a) Exportaciones	55,800	100.0	903,700	100.0
b) Importaciones	58,249	100.0	925,900	100.0
COMERCIO TOTAL AMERICA LATINA¹				
a) Exportaciones	12,655	11.1	104,897	5.7
b) Importaciones	6,816	12.2	47,599	5.3
COMERCIO TOTAL MEXICO				
a) Exportaciones	1,088	1.0	9,401	0.5
b) Importaciones	532	1.0	3,365	0.4
	556	1.0	6,036	0.7

NOTAS:

¹ Incluidos los países exportadores de petróleo y de la región del Caribe.

FUENTES: International Financial Statistics, 1972 Supplement, Annual Data 1951-1975 y de febrero de 1978.

Cálculos nuestros.

Asimismo, en diferentes partes del trabajo hemos señalado algunas características del comercio exterior, antes de abordar propiamente este aspecto concreto de las relaciones económicas internacionales de México, conviene por lo mismo hacer una breve recapitulación al respecto, de lo anteriormente señalado.

1. El comercio exterior de México se realiza principalmente con los países capitalistas altamente desarrollados, en especial los EUA, CEE y Japón.

2. El Estado ha llegado a tener una gran importancia en la magnitud de las importaciones que realiza y más recientemente en las exportaciones. Su importancia no se reduce a ello solamente si no que abarca múltiples formas directas e indirectas que influyen en el comercio exterior.

3. Las corrientes del comercio exterior reflejan las características de una economía dependiente, subdesarrollada con fuertes rasgos monopolísticos y con una alta concentración de capital y la riqueza, pero que en los últimos cincuenta años ha tenido una expansión sin precedentes en la historia económica del país, gracias a la estabilidad política alcanzada.

4. Por ser una economía dependiente y subdesarrollada las importaciones están compuestas principalmente por bienes de producción, por mercancías y servicios para grupos de población altamente privilegiados y por una creciente importación de alimentos básicos para satisfacer necesidades elementales, pero sólo para quienes tienen el mínimo de capacidad de compra.

5. A causa de su insuficiente desarrollo, las exportaciones se han compuesto principalmente de productos agrícolas y minerales y es hasta mediados de los sesenta que las exportaciones de productos industriales empiezan a tener importancia.

6. En el marco de un desarrollo industrial dependiente las inversiones extranjeras directas, e indirectas están influyendo fuertemente en el contenido de las importaciones, de equipo y materias primas. Últimamente empiezan a influir en las exportaciones con creciente fuerza.

En lo que sigue estudiaremos más concisamente algunos rasgos sobresalientes del movimiento internacional de mercancías, que en buena medida es una resultante de los hechos anteriores, si bien, por supuesto, los problemas que surgen en esta área de la economía suelen tener su propia problemática así como consecuencias y sobre el proceso de acumulación y sobre el mismo desarrollo nacional.

Tanto la exportación como la importación de mercancías han experimentado un notable crecimiento, pero de manera tal que los patrones de consumo derivados de la distribución del ingreso y más concretamente el tipo de desarrollo industrial dependiente

apoyado en la sustitución de importaciones, han dado lugar a mayores importaciones y consiguientemente a la aparición de fuertes déficit de la balanza comercial, en su mayor parte cubiertos con el ingreso de capitales que ya fue examinado. Los datos del cuadro siguiente recogen estos fenómenos:

BALANZA COMERCIAL MEXICANA EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

(Millones de dólares corrientes)

Años	Exportación	Importación	Déficit (-) superávit (+)
1930	203.1	154.9	+ 48.2
1935	208.3	112.8	+ 95.5
1940	177.8	123.9	+ 53.9
1945	262.3	330.7	- 68.4
1950	493.4	596.7	- 103.3
1955	738.6	883.7	- 145.1
1960	738.7	1,186.4	- 447.7
1965	1,113.9	1,559.6	- 445.7
1970	1,372.9	2,460.8	-1,087.9
1975	2,861.0	6,580.2	-3,719.2
1977	4,064.1	5,490.8	-1,426.7

Fuentes: La Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera, México 1972.

Statistics on the Mexican Economy. Nacional Financiera, México 1974 y Boletín Mensual de Información Económica. Secretaría de Programación y Presupuesto, noviembre de 1978.

Las cifras anteriores constituyen sólo una aproximación al crecimiento real del comercio exterior, pues todavía sería necesario eliminar la fuerte depreciación del dólar norteamericano, en este casi medio siglo, la cual sin embargo ha sido menor que la devaluación ocurrida en el peso mexicano. Así por ejemplo, en dólares corrientes desde 1930 las exportaciones aumentaron 2.4 veces hasta 1950, 6.8 veces hasta 1970 y 11.4 veces hasta 1976; pero medidas en peso a precios corrientes los incrementos fueron de 9.5 veces hasta 1950, 34.9 veces hasta 1970 y 113.2 veces hasta 1976. Las importaciones en dólares subieron 15.9 veces hasta 1970 y 26.1 veces hasta 1976, pero en pesos 82.6 veces en 1970 y 259.1 veces en 1976.

Una mejor aproximación a la importancia relativa del comercio exterior de mercancías nos la da su comparación con el PIB, que concretaremos a sólo estas fechas claves: 1930, cuando se resentían los efectos de la gran depresión norteamericana y mundial del capitalismo, 1950 cuando había concluido la segunda guerra pero se había iniciado la de Corea, año —como lo dice el investigador Alonso Aguilar— puede tomarse como referencia del franco inicio de una fase de capitalismo monopolista de Estado en México, 1970 cuando culmina una fase de auge más o menos sostenido y 1978, cuando ya se aprecia una recuperación de la crisis económica del país agudizada por la devaluación del peso del 31 de agosto de 1976:

IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR

(Millones de pesos a precios corrientes)

Años	Exportación más importación	P.I.B.	Por ciento
		(2)	(1) (2)
1930	810	4,399	18.4
1950	8,743	39,736	22.0
1970	45,019	418,700	10.8
1976	142,806	1,227,900	11.6
1977	215,942	1,676,000	12.9

Fuentes: Mismas del cuadro anterior.

Podrá apreciarse que el valor conjunto del comercio de mercancías alcanza su punto más alto en 1950. Después no ha vuelto a cobrar su antigua significación, hecho que es tanto más relevante cuando se recuerda que es mayor la declinación de la importancia relativa de las exportaciones como fuente de aprovisionamiento de divisas para cubrir los requerimientos del más intenso proceso de acumulación y de industrialización de México durante estas décadas: en relación con el PIB las exportaciones de mercancías ascendieron ligeramente del 10.4% en 1930 al 10.9% en 1950, pero luego descendieron al 3.8% en 1970 y apenas alcanzaron el 4.2% en 1976.

También es importante subrayar la evolución del saldo de la balanza comercial, pues de un superávit equivalente el 2.5% del PIB en 1930, el 8.0% en 1935 y todavía el 3.7% en 1940, los déficit alcanzaron el 1.7% del PIB en 1945, el 1.6% en 1955, el 2.3% en 1965, el 3.1% en 1970, el 4.7% en 1975 y, a pesar del correctivo de la drástica devaluación del peso en 1976 todavía el 3.2% en este año. En 1977 el déficit comercial representa el 1.9% del PIB. Puede comprenderse mejor lo que este fenómeno significa si se considera, por ejemplo, que el superávit de 1935 contribuyó a financiar prácticamente toda la importación de bienes determinada por la inversión bruta nacional de aquel entonces, la que desde luego alcanzaba una tasa menor que la actual, y que el superávit

de 1940 financió cerca de un 40% de la inversión bruta nacional. Inversamente, los déficit que se presentan desde los años de la segunda guerra imponen una carga financiera adicional al proceso de acumulación, que en 1975 fue equivalente a casi una cuarta parte de las inversiones brutas totales.

El problema es más grave que lo que reflejan los datos globales anteriores, por estas circunstancias: 1) en realidad los déficit comerciales calculados oficialmente tendrían que complementarse con los originales en el contrabando, cuyo monto real es de muy difícil cuantificación pero que seguramente en nuestro país es principalmente un comercio ilegal de importación; 2) a partir del inicio de la fase del capitalismo monopolista de Estado, reacionada con la etapa de más rápida industrialización, pese a su más acelerado incremento las exportaciones de mercancías ya no crecieron al ritmo impuesto por las crecientes importaciones de las que depende, rigidamente, el desarrollo industrial, en gran medida realizado por empresas extranjeras y empresas nacionales sin independencia tecnológica, comercial y a menudo financiera; 3) un hecho que ha contribuido a acentuar estas negativas tendencias a consecuencia de la estructura monopolística del comercio internacional, es la históricamente desfavorable relación de precios de intercambio de los productos primarios o con un valor agregado pequeño y con un fuerte contenido de importaciones, exportados por nuestro país, en comparación con la evolución de los precios de los bienes industriales importados con valores agregados mayores.

Estos hechos explican el creciente interés que en México y otros países tiene que enfocarse en transacciones internacionales diferentes a las realizadas con mercancías, tales como las que se efectúan en la frontera con los EUA, las relacionadas con el turismo extranjero y sobre todo, las de capitales a corto y largo plazo que antes fueron examinadas.

Otros datos del comercio exterior de mercancías son confirmatorios de lo que venimos analizando. Consideremos primero el tipo de exportaciones. Como es sabido, todavía hasta 1939-40, las más cuantiosas correspondían a minerales y en esos dos años, ya sólo a pequeñas cantidades de petróleo cuya importancia alcanzó la cúspide en los años veinte, con un promedio de 66.7% del total de las exportaciones de dicho bien; las de productos agropecuarios representaron el 26.6%, las de productos manufacturados el 6.0% y los "no clasificados" el resto, 0.7%. A partir de 1941 aumentó el peso de las exportaciones de productos agropecuarios, que llegó al 52.2% del total en 1949, así como la de los manufacturados que incluso entre 1942 y 1945, en plena guerra mundial crecieron progresivamente, del 15.6% al 37.6%, para luego descender al 14.2% del total en 1949; en cambio perdieron importancia relativa las exportaciones de industrias extractivas, que bajaron al 32.4% en 1949. (55).

A partir de 1950 se observa la evolución que se resume en el cuadro siguiente:

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES (Millones de dólares corrientes)

Conceptos	1950	1960	1970	1977
Total	493.4	738.7	1,281.3	4,082.2
Sector agropecuario	253.2	389.2	614.9	9,75.6
Industrias extractivas	147.2	157.6	216.2	1,048.3
Industrias de transformación	33.3	134.7	448.2	1,529.6
No especificados	59.7	57.2	1.4	111.4

Fuente: Mismas del cuadro de la página 13.

Podemos observar cómo la significación de las exportaciones agropecuarias se revierte a sus posiciones anteriores a la guerra, especialmente entre 1970 y 1977, pues si todavía alcanzaron el 51.3% del total en 1950, el 52.7% en 1960 y el 48.0% en 1970, para 1977 declinaron a sólo el 23.9% (incluso abajo de la proporción de 1939-40); las exportaciones de las industrias extractivas que siguieron perdiendo relieve hasta 1970 (del 29.8% en 1950 descendieron al 16.9% en 1970); han cobrado una creciente significación a partir de 1975-76 debido a la cada vez mayor incorporación del petróleo crudo, de manera que en 1977 ya alcanzaron el 25.6% del total. (De enero a octubre de 1978, tan sólo las ventas en el exterior de hidrocarburos alcanzaron el 31.6% del total, porcentaje que aumenta al 34.6% cuando se añaden las de productos minerales). También han acrecentado su importancia las exportaciones de productos manufacturados que el 6.7% en 1950 pasaron al 18.2% en 1960, al 35.0% en 1970 y al 37.5% del total en 1977, o sea sobre bases más permanentes, las proporciones que ya se habían alcanzado, efímeramente, en 1943-45.

En tanto que estas cifras corroboran que la parte más apreciable de las exportaciones mexicanas continúa siendo de materias primas y alimentos, alrededor de dos tercios del total, por lo demás, en su mayoría productos no renovables, con una creciente participación del Estado como en el caso del petróleo, azufre y otros minerales, azúcar y miel; productos pesqueros y otros, puede apreciarse que en las exportaciones de las industrias de transformación son cada vez más grandes las realizadas por el capital monopolista extranjero, estatal, privado y mixto. Tal es el caso de las exportaciones de bienes de la industria automotriz, alimenticia, química, químico-farmacéutica, petroquímicos, siderúrgicos, cemento y muchos otros.

Cabe mencionar a las siguientes empresas, entre aquellas cuyas exportaciones manufacturadas han adquirido mayor importancia: Volkswagen, General Motors y Ford (automóviles y partes); Syntex (hormonas); Cobre de México, o sea la Anaconda, asociada con capital estatal y privado (tubería, alambre y otros productos de cobre); Celanese (fibras textiles artificiales); Azufre Panamericana, es decir la Panamerican Sulphur, en asociación con el Estado y el capital monopolista mexicano. (Azufre); Pemex, (petroquímicos básicos y secundarios); General Foods y Nestlé (café soluble); Anderson Clayton, (productos alimenticios); Indetel, o sea, la ITT asociada al Estado y al capital nacional privado (cables, alambres, aparatos telefónicos). Otros de menor importancia, pero que ilustran la participación extranjera en las exportaciones, tenemos a las empresas siguientes: Alcan Aluminio (aluminio bruto fundido en lingotes); Massey Ferguson de México (ejes traseros para tractores); Vitro Fibras (fibras de vidrio); John Deere (tractores); Kodak Mexicana (películas); etcétera.

Y hemos dicho que desde finales del siglo pasado los países de destino de las

exportaciones son fundamentalmente los EUA y otras naciones capitalistas industrializadas como Alemania Occidental, Inglaterra, Francia, Italia, Suecia, España, Suiza, Japón y otras, a las que se envía el 90% o más del total. No obstante el gran desarrollo industrial de los países socialistas de Europa, China y otros, el comercio de México con estas naciones continúa siendo realmente minúsculo (en pocos años alcanza el 1%), y aunque ha cobrado mayor importancia el que se realiza con los países de la ALALC, Centroamérica y otras naciones del "Tercer Mundo", en conjunto tienen una escasa proporción. Los dos cuadros que siguen permiten apreciar estas tendencias:

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES (por cientos del total)

	EUA	Euro- pa	Asia	Resto de América	Otros
1932	65.3	18.6	1.0	14.2	0.8
1940	89.5	5.5	3.1	1.8	0.1
1950	86.4	5.5	1.7	6.2	0.2
1960	61.5	11.6	7.2	19.0	0.7
1970	70.9	10.0	6.5	12.3	0.3
1975	62.1	11.9	8.6	17.2	0.2

Fuentes: Las mismas del cuadro de la página 13.

El destino de las exportaciones mexicanas por principales países y zonas geoeconómicas para los últimos años es la siguiente:

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES (Porcentaje del Total)

	EUA	CEE	Japon	ALALC	Merco- mun Centro- americano	Otros
1975	61.6	9.2	4.6	9.4	0.3	14.9
1976	56.0	7.6	3.1	9.7	2.2	21.4
1977	59.9	5.8	2.1	9.1	2.7	20.4
1978*	64.7	5.4	1.9	7.8	2.6	17.6

FUENTE: Boletín Mensual de Información Económica. Secretaría de Programación y Presupuesto, noviembre de 1978.

* Sólo abarca de enero a octubre.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo, no se hubiera podido elaborar si el autor no hubiera contado con la indispensable ayuda de los Técnicos Académicos: Ignacio Hernández, Isidro Hernández y Jesús Elizondo, de la Sección de Estadísticas del Instituto de Investigaciones Económicas. También se debe hacer reconocimiento público de la valiosa colaboración prestada por el licenciado Fernando Carmona de la Peña y Victor Bernal Sahagún, investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas, quienes con sus sugerencias y revisión del escrito coadyuvaron a una mejor presentación del trabajo. Por supuesto los errores que el autor haya cometido en la interpretación de ciertos hechos son de su exclusiva responsabilidad.

Notas

1. "El comercio internacional, nos dice el maestro Ricardo Torres Gaitán, se inició sobre esta base: para los países industriales la exportación fue una manera de ensanchar el mercado para sus productos, de fortalecer su capacidad productora; conquistar y monopolizar mercados exteriores les permitía aumentar la destreza de su fuerza de trabajo y estimular las innovaciones tecnológicas, hechos que aumentaban la productividad y la dinámica de la economía en general, que se traducía a su vez en la superación de indivisibilidades técnicas, en rendimientos crecientes a escala, en una palabra, en desarrollo económico.
"Diferente fue el caso para los países subdesarrollados, a los que la colonización impuso la especulación productiva sobre la base de sus recursos naturales y humanos, dedicándolos a producir artículos primarios para la exportación". Véase Ricardo Torres Gaitán en "La Teoría del Comercio Internacional de Adam Smith" en Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México; Año VII, No 28, noviembre 1976-enero 1977, págs. 150 y 151.
2. Ya el gran economista inglés Adam Smith se daba clara cuenta del camino que seguirían las colonias españolas "Como resultado de los informes del Colón, el Consejo de Castilla determinó tomar posesión de países cuyos habitantes eran evidentemente incapaces de defenderse. El piadoso proyecto de convertirlos al cristianismo santificó la injusticia del proyecto. Pero la esperanza de hallar tesoros

de oro allí fue el único motivo que los empujó a emprenderlo". Véase *The Wealth of Nations* the Modern Reader. Random House, New York, 1937, pp. 528 y 529.

- Aun sin recurrir a ejemplos de países que han hecho revoluciones socialistas, puede citarse el caso de lo que ocurre en Irán, cuyo nuevo gobierno está cancelando muchos contratos de importación, sobre todo de armas, establecidos por el SHA Reza Pavlevi, por considerarlos leoninos. (Se estima que las cancelaciones de contratos de importación de armas ascienden a los 9,000 millones de dólares).
- Es tal la importancia que hoy día tiene la política económica que con motivo del creciente deterioro del sistema monetario capitalista: de la recesión de 1974-75 y las políticas proteccionistas que han ido adoptando los gobiernos que recientemente se preparó un informe para avanzar en los intentos de reorganizar el sistema monetario internacional. Dicho informe fue preparado por el Grupo Monetario Trilateral para el Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral, formado por los representantes de los gobiernos y de las más poderosas corporaciones de los países más avanzados del mundo capitalista: Japón, EUA, Canadá y la Comunidad Económica Europea.

En el informe se afirma significativamente lo siguiente: "Todos nuestros países desean la restauración de las relaciones económicas ordenadas entre ellos. Sin embargo, actualmente existen divergencias considerables en las políticas y en las perspectivas nacionales. Estas divergencias se originan, parcialmente, en el hecho de que cada país da prioridad a sus objetivos domésticos, una prioridad que es, en cierta medida, inevitable, y que varía según los objetivos internos prioritarios de una nación a otra. Tienen también en parte su origen en las diferencias considerables en la estructura económica y política, según sean la dependencia relativa del intercambio con el extranjero, el grado de industrialización y el método de toma de decisiones políticas, las que varían de un país a otro. Las divergencias han sido agravadas en los años recientes por el deterioro de la confianza mutua". *Hacia un Sistema Monetario Internacional Renovado* en Cuadernos Semestrales. Estados Unidos perspectiva latinoamericana. Número 2-3 CIDE México, 2º semestre 1977, 1º semestre 1978, p. 322.

- Véase Aguilar Alonso, *Dialéctica de la Economía Mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo, México, Varias Ediciones: De la Peña Sergio, *La formación del capitalismo en México, Siglo XXI Editores, México 1976*; Rosenzweig Fernando, *El desarrollo económico de México 1877 a 1911*. El Trimestre Económico N° 125 julio-septiembre de 1965, México; Mariño Jaso Ana I., *La consolidación del capitalismo del subdesarrollo en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1976, mimeo.

- Véanse V.I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Varias Ediciones; Hilferding, *El capital financiero*, Editorial El Caballito, México 1973; Magdoff, Harry, *La era del imperialismo*, Editorial Nuestro Tiempo, México 1969; Baran, Paul, *El capital monopolista, Siglo XXI Editores, México 1971*; Aguilar Alonso, *Teoría Leninista del Imperialismo*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1978, entre otros.

- Un autor nos dice al respecto "el aumento de la deuda externa de México durante la época de Díaz se relaciona principalmente con la construcción de ferrocarriles". Este mismo autor más adelante nos dice: "Pero el progreso material de México no sólo se llevó a cabo con el auxilio de empréstitos o sea inversiones indirectas, sino que tuvieron gran importancia las inversiones directas efectuadas por extranjeros.

"Estos eran de dos clases: unos obedecían exclusivamente a la iniciativa del inversionista; otros como la mayor parte de los de las ferrocarrileras dependían además de una concesión administrativa del subsidio oficial que cubría gran parte del costo de la construcción". Bazant Jan, *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. Colegio de México, México 1968, pp 169 a 171.

- La producción petrolera en 1910 ascendió a 3.6 millones de barriles. Año con año siguió aumentando la producción y en el año de 1918 se había alcanzado la cifra de 63.8 millones de barriles un aumento de 1672%. Véase Tabla 3.4, p. 48, *Statistics on the Mexican Economy*, Nacional Financiera, México 1974.

- La causa más importante que permitió que la balanza comercial fuera superavitaria durante la época del porfirismo obedeció a considerar a los metales preciosos y a la moneda acuñada como mercancías de exportación "pero no sucede así cuando se considera dicha exportación como medio de pago de importaciones nacionales, pues entonces resulta un saldo desfavorable para el país". Véase López Rosado Diego, *Historia y Pensamiento Económico de México. Comercio interior y exterior. Sistema monetario y del crédito*. Textos Universitarios. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1971, p. 178.

Otra causa que probablemente ayude a explicar el carácter superavitario del comercio exterior mexicano durante el porfirismo y aún después de terminado el movimiento armado de 1910 hasta 1940, consiste en que no obstante que durante todos esos años había avances en la industrialización dependiente del país, todavía no adquiría una gran fuerza. Es hasta los cuarenta cuando se intensifica el crecimiento industrial, que en condiciones de dependencia provocó el carácter deficitario de la balanza comercial.

- Es interesante ver cómo en el año fiscal, 1872-1873 Inglaterra todavía era el principal mercado de las exportaciones mexicanas. De ese mismo país procedían las importaciones. El cuadro siguiente ilustra al respecto:

Exportaciones

País	Valor en Millones de Pesos	%
Inglaterra	12.5	39.6
Estados Unidos	11.4	36.1
Francia	4.6	14.6
Alemania	0.8	2.5
España	0.7	2.2
Otros países	1.6	5.0
Valor Total	31.6	100.0

Importaciones

País	Valor Millones de Pesos	%
Inglaterra	7.2	35.6
Estos Unidos	5.2	25.7
Francia	3.5	17.3
Alemania	2.4	11.9
España	1.0	5.0
Otros países	0.9	4.5
Valor Total	20.2	100.0

Fuente: Diego G. López Rosado, *Historia y Pensamiento Económico de México*, UNAM, México 1971, pp. 126 y 127.

Ya para el año fiscal de 1888-89, las importaciones mexicanas provenían principalmente de los Estados Unidos, 56.2% Inglaterra pasa a un segundo plano con el 15.3% le sigue Francia 12.1% Alemania 7.4% y España 3.9%. Véase Diego G. López Rosado, opus. cit., p. 174.

- El siguiente cuadro ilustra cómo se elevó sustancialmente la deuda externa del país en el siglo pasado y primeros años del actual:

Deuda Exterior de México en miles de pesos

AÑO		Aumento en %
1850	51,208	100.0
1861	62,208	121.5
1870	80,500	157.2
1875	83,068	162.2
1890	52,500	101.7
1893	153,017	298.8
1900	226,000	441.3
1905	316,343	617.8
1911	441,453	862.0

Fuente: Cuadros 21 y 33 de *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. Jan Bazant. Colegio de México, México 1968.

- Fernando Rosenzweig al analizar la industrialización del país en el porfirismo comenta:

"En el capítulo de las importaciones, perdieron mucho terreno los bienes de consumo sobre todo los manufacturados. Hubo, en este campo, un proceso de sustitución en gran escala, al desarrollarse la producción interna. Este fenómeno se manifestó muy definitivamente en la industria textil, en algunas ramas de la alimenticia y en otras de bienes de consumo. Entre las materias primas, se logró la sustitución plena de las importaciones del algodón, la abrirse en este renglón un buen campo para la agricultura comercial. El conjunto, las materias primas y los bienes de capital acrecentaron su participación en las importaciones del país, del 47% hacia 1889 al 57% en 1910, a medida que crecía el aparato productivo y se construían las estructuras básicas de la economía". Véase *El Desarrollo Económico de México*. Trimestre Económico N° 127. FCE. México 1965, pp. 422 y 423.

- Esta aparente paradoja entre el desarrollo capitalista de la agricultura y las condiciones sociales de una parte importante de la población rural, es consecuencia de las desigualdades sociales que el capitalismo del subdesarrollo ha impulsado aunque también ha sido favorecido por las políticas agrícola y agraria. Al respecto Carlos Tello dice: "En la medida en que el gobierno fomenta la producción agropecuaria y prevalezca la desigual distribución de la tierra, se acentuará la diferencia entre los ricos y los pobres, entre los minifundistas y los grandes propietarios, fortaleciéndose, además, el desarrollo desigual en el campo mexicano". Véase Carlos Tello: "La tenencia de la tierra en México". Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1968, p. 94.

- Confróntese: Aguilar Alonso y Fernando Carmona, *México: riqueza y miseria*, Editorial Nuestro Tiempo, México, varias ediciones; Aguilar Alonso, *Mercado interno y acumulación de capital*, Editorial Nuestro Tiempo, varias ediciones; Solís Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo Veintiuno, México, varias ediciones; Bernal Sahagún Víctor M., *El impacto de las empresas multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México*. OIT (ONU) IIEc (UNAM). Ginebra-México 1976; Hansen Roger, *La política del desarrollo mexicano, Siglo Veintiuno, México 1974*; México: *Cincuenta años de revolución*, varios autores. Fondo de Cultura Económica, México 1960, entre otros.

15. El surgimiento de la Nacional Financiera en 1934, justamente obedeció a la necesidad que tuvo el Estado mexicano de administrar aquellas empresas privadas que habían quebrado y pasado a manos del Estado.
16. Véase el ensayo La empresa pública de René Villarreal publicado en *Opciones de Política Económica de México*, obra coordinada por Gerardo Bueno. Editorial Técnicos, México 1977.
17. Véase Tabla 2.9 de *Statistics on the Mexican Economy*. Nacional Financiera, S.A., México, 1974, p. 52 y cuadro N° 6 del ensayo La Empresa Pública de René Villarreal, op. cit., p. 98.
18. Para confirmar lo anterior tenemos:
- a) Sólo el Banco de México tenía activos del orden de los 3 mil millones de pesos a fines de enero de 1979, 60 mil millones de pesos más que la suma total de los activos de dos Bancos privados más poderosos del país: Bancomer y Banamex, para esa misma fecha.
- b) La banca de inversión del Estado compuesta por Nacional Financiera, Financiera Nacional Azucarera, Banco Nacional Urbano, Banco Nacional de Comercio Exterior y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, constituyen el brazo más potente de desarrollo. Todas esas instituciones destinan recursos a largo plazo para ese propósito en cantidad muy por encima de lo que destinan los bancos privados. Al 31 de julio de 1977, según el Boletín Estadístico de la Comisión Nacional Bancaria, las instituciones privadas tenían 122 mil millones de pesos en saldos de créditos a largo plazo y los bancos estatales —exceptuando el Banco de México— 259 mil millones de pesos, 112% más que los bancos privados para la misma fecha; y
- c) El Estado se ha convertido en el principal prestatario de créditos externos a corto y largo plazos. La deuda pública exterior es de 26,264 millones de dólares al 31 de diciembre de 1978, mayor en unos 16,000 millones de dólares al total de la deuda externa privada. De otro lado en el interior del país, el Estado se ha convertido a su vez en el principal prestamista y prestatario de recursos financieros.
19. Véase René Villarreal, op. cit.
20. Los datos del personal empleado por el Gobierno Federal fueron tomados del Anexo 1 del 2° Informe de Gobierno. José López Portillo. En el caso de las empresas descentralizadas se estimó el monto con base en la información que proporciona René Villarreal en la obra citada. El cálculo que presenta es de 672 mil personas para 1975. De acuerdo a lo que el mismo dice entre 1970 y 1975 la tasa anual de aumento de personal contratado, fue de 10.3%. Nosotros estimamos que por el impacto de la crisis el

aumento se restringió a sólo el 5% anual. Hay que hacer notar que el número total de personas empleadas por el Estado es mayor que el que aquí se presenta, pues no se consideran empleados por los gobiernos de los estados y por universidades estatales.

21. Se estima que en 1977, había 22.9 millones de asegurados por organismos estatales, el 35.4% del total de población mexicana, de ese total de asegurados el IMSS y el ISSSTE agrupaban al 93%, el otro 7% abarcaba población asegurada por PEMEX, Ferrocarriles Nacionales, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina. Véase Cuadro 117 del *Boletín Mensual de Información Económica*. Secretaría de Programación y Presupuesto, Vol. 11, N° 11, México noviembre 1978, p. 59.
22. En forma muy gruesa e indirecta, se puede ilustrar parcialmente la ampliación de la burguesía como clase social a través de los aumentos del número de establecimientos industriales registrados en los censos; en 1930 había 42,900 establecimientos, en 1950, se registraron 65,200, y en 1975, 120,800 establecimientos.
- En cuanto a la clase obrera, industrial, la que sólo vive de la venta de su fuerza de trabajo y de acuerdo a lo que informan los censos Industriales, se pueden dar los siguientes datos en cuanto a su expansión numérica: en 1950, llegaron a 667 mil y en 1975, se registraron 1,756 mil personas.
23. De acuerdo con investigaciones que se han realizado se estima que aproximadamente unas 600 familias constituyen el sector de personas que han acumulado enormes fortunas y que pueden ser considerados como los miembros de la oligarquía. Véanse: Alonso Aguilar y Jorge Carrión, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Editorial Nuestro Tiempo, varias ediciones; Alonso Aguilar y Fernando Carmona, *México: Riqueza y Miseria*, Editorial Nuestro Tiempo, varias ediciones; Ramírez Rancano Mario, *La burguesía industrial*, Editorial Nuestro Tiempo, varias ediciones. Con el objeto de dar sólo una ilustración de la concentración de capital existente en el país, baste señalar que en 1975, y de acuerdo con las cifras que proporciona el Censo Industrial, se observa que sólo 796 establecimientos industriales de un total de 120,803, el 0.7% de los mismos, contrataron el 37.2% de la mano de obra y tenían el 58.3% del total de activos fijos y arrojaban el 50.6% del valor de la producción de la industria manufacturera. El fenómeno de la alta concentración de capital no sólo se observa en la industria manufacturera, también es notorio en el comercio. Según el IV Censo Comercial de 1970, el 1.2% de los establecimientos reunían el 57.1% del capital y tenía el 63.9% del total de las ventas. En lo que se refiere a los Servicios, se tiene también un alto grado de concentración monopólica, pues para 1975, y de acuerdo al VII Censo General de Servicios, el 1.3% de los establecimientos tenía el 56.8% de los servicios y con ingresos brutos del 58.1% del total de ingresos de este sector.
24. Véanse: Ceceña Gámez José Luis, *El capital monopolista y la economía de México*, México, Cuadernos Americanos, 1963. De este mismo autor México en la órbita imperial, México, Editorial El Caballito 1975; González Casanova, Pablo, *La ideología norteamericana sobre inversiones extranjeras*, México, UNAM, 1955; Aguilera Gómez Manuel, *La desnacionalización de la economía mexicana*, México, FCE, 1975; Sepúlveda Bernardo y Chumacero Antonio, *La inversión extranjera en México*, México, FCE, 1973; Fajnzylber Fernando, Martínez Tarragó Trinidad, *Las empresas transnacionales*, México, FCE, 1976; Bernal Víctor et al., *El impacto de las empresas multinacionales en el empleo y los ingresos: el caso de México*, IIEc-UNAM, OIT, México y Ginebra 1976; Wionczek Miguel, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI Editores, 1967; Alonso Aguilar et al., *Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras*, IIEc-UNAM, México 1977.
25. Véase Excelsior del 9 de marzo de 1979, p. 10.
26. Datos proporcionados por la Dirección General de Inversiones Extranjeras, SPFI Embajada Americana, Diciembre de 1978.
27. Véase Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, opus. cit. Cuadro 16 del Apéndice Estadístico, p. 178.
28. Véase Bernal Víctor et al., opus. cit., p. 49.

29. Véase Bernardo Spúlvera y Antonio Chumacero, opus. cit., Cuadro 1, p. 50.
30. *Ibid.* p. 56.
31. *Ibid.* p. 74.
32. Véase Bernal Víctor et al., opus. cit., pp. 149 y 150.
33. Véase: Sepúlveda y Chumacero, opus., Cuadro 9, p. 68.
34. Véase: Aguilera Gómez Manuel, opus. cit. p. 95.
35. En el análisis de la problemática de la transferencia de tecnología y la inversión extranjera directa, se puede decir que es uno de los aspectos mejor estudiados de la inversión extranjera. De los trabajos más destacados en esta cuestión cabe destacar el de Wionczek Miguel, Gerardo Bueno *La transferencia internacional de tecnología a nivel de empresa. El caso de México* FCE, México 1974. También en este aspecto destacan los trabajos ya mencionados aquí de Fajnzylber y Martínez Tarragó y de Sepúlveda y Chumacero, opus. cit.
36. Véase: Fajnzylber Fernando y Martínez Tarragó Trinidad, opus. cit. cuadro 7, p. 296.
37. Derossi Flavia *The Mexican Entre peneur* OCDE, París 1971. Tomado de Sepúlveda y Chumacero opus. cit. p. 29.
38. Véase Wionczek Miguel, Gerardo opus. cit.
39. Para un análisis detallado de estas cuestiones véase el interesante trabajo de Benjamin Retchkiman *Política Fiscal Mexicana*. Reflexiones, próximo a publicarse por la UNAM.
40. Véase: Sepúlveda y Chumacero, opus. cit. p. 33
41. *Ibid.* p. 34
42. Véase: Bernal Víctor *Anatomía de la Publicidad en México* 3ª edición, Editorial Nuestro Tiempo, México 1978, p. 105.
43. *Ibid.* p. 105 y 106.
44. Véase: Chapoy Bonifaz Alma, *Empresas Multinacionales*. Ediciones El Caballito, México, 1975, p. 10.
45. La primera estimación sobre deuda privada externa fue tomada de Guillermo Mora Tavares del periódico *Uno más uno* del 14 de febrero de 1979, p. 13. La segunda estimación está tomada de Nicholas Asheshov de la revista norteamericana "Institutional Investor", publicado por el periódico *Uno más uno*, del 11 de febrero de 1979, p. 13.
46. Véase: Girón Alicia, *Deuda Externa del Sector Público en México 1968-1976*. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. Trabajo preliminar. Inédito, México 1979, p. 3.
47. Retchkiman Benjamin. *Política Fiscal Mexicana*, Problemas del Desarrollo. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Vol. VI N° 24, noviembre 1975-enero 1976. México p. 87.
48. *Ibid.* p. 93.
49. Véase: Green Rosario, "Deuda Pública y Dependencia el Caso de México" *Revista Foro Internacional*, Vol. XII Octubre-diciembre, 1972 N° 2 p. 173.
50. Véase: Salas Villagómez Manuel, "La Deuda Pública", en México: cincuenta años de reolución. *La Economía* Tomo I FCE México 1960.
51. Véase: Ceceña Gámez José Luis, *México en la Órbita Imperial*, p. 200.
52. Véase: Ceceña Gámez José Luis, opus. cit. p. 201 y 202.
53. Véase: periódico *Uno más uno*, de febrero 13 de 1979, p. 13.
54. En el año de 1970 solamente había 84 entidades paraestatales registradas en la Secretaría del Patrimonio Nacional, para el año de 1976 se habían elevado hasta alcanzar al cifra de 845 organismos, es decir un aumento de 9 veces. Véase René Villarreal, opus. cit. Cuadro 1, p. 76.
55. Véase los dos interesantes artículos de Alicia Girón sobre el problema del financiamiento de Pemex, aparecidos en Excelsior del 17 y 19 de marzo. Sección Económica.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General
Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11° piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo I. Dorantes
Director General

CONTENIDO

INTRODUCCION: PAPEL DE LOS FACTORES GEOGRAFICOS, HISTORICOS Y ECONOMICOS ...	1
ASPECTOS BASICOS DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MEXICO	2
CONSIDERACION SOBRE EL PAPEL DEL ESTADO. 4 LAS INVERSIONES EXTRANJERAS	4
LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA MEXICANA ...	6
LAS INVERSIONES EXTRANJERAS INDIRECTAS. 9 EL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS.	12
AGRAMOSCIENTOS	14
NOTAS	14